Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales.

P R O G R A M A:

Accesibilidad MIQ.

S E C R E T A R Í A:

Museo Iconográfico Del Quijote.

Evaluación de Ejercicio Fiscal 2019.

Marzo 2020.

Índice.

I.	Resumen ejecutivo.	4
II.	Introducción.	11
III.	Objetivos de la evaluación.	12
IV.	Apartados de la Evaluación y Metodología.	14
V.	Evaluación.	16
1.	Apartado Uno. Características del programa.	16
	1.1 Identificación del programa.	16
2.	Apartado Dos. Justificación de la creación y del diseño del programa.	21
3.	Apartado Tres. Contribución metas en estrategias estatales y nacionales.	28
4.	Apartado Cuatro. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.	30
	4.1 Población potencial y objetivo.	30
	4.2 Mecanismos de elegibilidad.	35
5.	Apartado Cinco. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	41
	5.1 Padrón de beneficiarios.	41
	5.2 Mecanismos de atención y entrega del apoyo.	42
6.	Apartado Seis. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	43
	6.1 De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados.	43
	6.2 De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados.	50
	6.3 Valoración final de la MIR.	57
7.	Apartado Siete. Presupuesto y rendición de cuentas.	66
	7.1 Registro de operaciones programáticas y presupuestales.	66
	7.2 Rendición de cuentas.	68

8. Apartado Ocho. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales. 71

VI. Valoración del Diseño del programa. 73

VII. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. 76

VIII. Conclusiones. 78

IX. Bibliografía. 79

X. Anexos. 83

Anexo 1 “Descripción General del Programa”. 83

Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”. 90

Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”. 93

Anexo 4 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”. 94

Anexo 5 “Indicadores”. 98

Anexo 6 “Metas del programa”. 99

Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”. 101

Anexo 8 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”. 104

Anexo 9 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”. 108

Anexo 10 “Valoración final del diseño del programa”. 109

Anexo 11 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”. 111

Anexo 12 “Conclusiones”. 117

Anexo 13 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”. 118

Anexo 14 “Formatos para la difusión de la Evaluación”. 119

Anexo 15 “Clasificación y Priorización de Recomendaciones”. 128

Resumen Ejecutivo.

I. RESUMEN EJECUTIVO
Nombre del programa
“Accesibilidad MIQ” Q2833
Introducción al resumen ejecutivo
La presente evaluación, se realizó en el marco de la convocatoria de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato. La Secretaría de Desarrollo Social y Humano es la dependencia que coordina las acciones de 21 dependencias y 106 programas, entre se encuentran los 48 programas a evaluar. En correspondencia con la importancia de documentar la evolución de las problemáticas y el impacto de la intervención de los programas sociales, se desprende la importancia de la evaluación para lo cual se planteó como objetivo general: Evaluar el diagnóstico y diseño de Programas Sociales Estatales, con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. El alcance del proyecto se centró en la valoración detallada, de los elementos técnicos de construcción y funcionamiento de los programas sociales, para el presente documento se aborda el programa **“Accesibilidad MIQ” Q2933** De tal manera que se extrajo información clave para identificar áreas de oportunidad y mejora del programa, la evaluación se realiza de conformidad con los términos de referencia publicados por la SEDESHU alineados a la metodología de CONEVAL, que fueron publicados en la convocatoria.
Dependencia y/o entidad coordinadora
Museo Iconográfico del Quijote
Problema o necesidad que pretende atender
Baja participación de la población Guanajuatense en los servicios culturales que oferta el Estado.

Metas y objetivos estatales y nacionales a los que se vincula
Plan Estatal de Desarrollo 2040 Dimensión - Educación de Calidad. Linea estratégica 1.2. Educación para la vida. Objetivo - 1.2.3. Potenciar la cultura ye l deporte como elementos de desarrollo integral de las personas y comunidades. Estrategia 1.2.3.2. Incremento de alternativas y espacios para la creación cultural. De acuerdo a las metas y objetivos nacionales a los que se vincula el programa Accesibilidad MIQ, describe en sus Reglas de Operación 2019 p. 187-188 el siguiente apartado: En materia de Política Cultural, el Proyecto Accesibilidad MIQ se encuentra alineado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y encuentra eco en los siguientes apartados: • Ampliar las medidas de seguridad en instalaciones y espacios que resguardan patrimonio cultural. • Conservar y aprovechar, con sentido social, el patrimonio inmobiliario histórico y artístico, a través de procesos de revitalización. • Incorporar los monumentos del patrimonio cultural de la nación a la vida cotidiana de sus habitantes, aprovechándolos adecuadamente con funciones útiles a la sociedad, a fin de incrementar la calidad de vida de las ciudades y mejorar el paisaje urbano, reafirmando los elementos de identidad específicos de cada región. • Optimizar las condiciones físicas, de operación y normatividad del espacio destinado a las múltiples y diversas actividades culturales que alberga. • Crear las condiciones adecuadas para facilitar el acceso a personas con capacidades diferentes a los espacios de recreación.

Objetivos del programa
Objetivo general del programa. • Habilitar accesos para personas con discapacidades diferentes. • Llevar a cabo labores significativas de mantenimiento correctivo y preventivo sobre la infraestructura museográfica del recinto.
Objetivos específicos del programa. **La realización del proyecto accesibilidad MIQ contribuirá a contar con un espacio cultural que propicie:** • El libre acceso a todos los integrantes de la población: niños, adultos, adultos mayores, personas con capacidades distintas. • Sea confiable para el desarrollo de las más diversas actividades culturales.
Identificación y cuantificación de población potencial, objetivo y atendida
Población potencial. Denominada visitantes latentes. El Museo Iconográfico del Quijote está incluido dentro de los 101 museos más importantes de la República Mexicana, por tanto el llevar a cabo estas acciones de accesibilidad, dado la difusión y prestigio que tiene el museo, se conocerán y se acercarán visitantes internacionales y nacionales que se sumarán a los visitantes guanajuatenses que actualmente acuden al MIQ. Cuantificación: 300 mil personas. **Población objetivo.** Con la realización de este proyecto no sólo se benefician las personas que actualmente ya conocen el Museo y que son asiduos tanto a las exhibiciones plásticas como a los eventos artísticos que se realizan dentro del mismo, sino que se espera un incremento de visitantes de los que concurren actualmente. Cuantificación: 72 mil personas. **Población beneficiada estimada.** Son aquellos usuarios que gracias a las obras de mantenimiento que se realicen y la adecuación para personas con discapacidad despierten su interés por visitar el Museo Iconográfico del Quijote, lo que no les había sido posible por motivo de no contar con los elementos de accesibilidad. Cuantificación: 13 mil personas.

Cobertura y mecanismos de focalización
Cobertura: Esta corresponde al municipio de Guanajuato. Y de acuerdo a los documentos entregados no sólo se benefician las personas que actualmente ya conocen el Museo y que son asiduos tanto a las exhibiciones plásticas como a los eventos artísticos que se realizan dentro del mismo, sino que se espera un incremento de visitantes de los que concurren actualmente. Son aquellos usuarios que gracias a las obras de mantenimiento que se realicen y la adecuación para personas con discapacidad despierten su interés por visitar el Museo Iconográfico del Quijote, lo que no les había sido posible por motivo de no contar con los elementos de accesibilidad. **Mecanismos de focalización:** La metodología para su cuantificación se realiza a través de los cálculos sobre la númeralia y registros de visitantes del museo, este puntualiza los cálculos por medio de la cuenta del boletaje y encuesta de satisfacción electrónica e impresa. Así como fuentes de información de la población potencial, mediante los datos estadísticos en INEGI y del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad.
Presupuesto aprobado
De acuerdo a la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato 2019, se destinó a este programa un monto de $1, 350,000.00 (Un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales se asignaran $500,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para la meta adecuación de espacios y equipamiento del Museo Iconográfico del Quijote y $800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) para la meta Mantenimiento de espacios existentes destinadas a la exhibición de obra plástica.

Principales metas de fin, propósito y componentes
Fin. El museo Iconográfico del Quijote cuente con instalaciones que se encuentren a la vanguardia en cuanto al equipamiento y a la infraestructura de las mismas. **Propósito.** El Museo Iconográfico del Quijote contaría con instalaciones que permitieran acceder a personas con discapacidad, lo que contribuye al libre acceso a la población a los servicios que ofrece este museo. **Componentes.** **Componente 1** Adecuación de espacios y equipamiento del Museo Iconográfico del Quijote **Componente 2** Mantenimiento a espacios existentes destinados a la exhibición de obra plástica. **Componente 3** Construcción de auditorio.

Valoración del diseño del programa

Conclusiones de la evaluación

Acorde a la información proporcionada por el programa “Accesibilidad MIQ” se concluye que, este tiene una base sólida en cuanto al fundamento diagnóstico, justificación teórica y empírica documentada no obstante, cuenta con áreas de oportunidad en el que pueda desarrollar un árbol de problemas con criterios de causas y efectos acorde a la problemática que se atiende, así como definir plazos para la actualización y evolución de la problemática.

La alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, se encuentra establecido en sus Reglas de Operación y este aporta al cumplimiento de algunos de los objetivos del programa.

Precisa la definición de su población potencial y objetivo, así como, una cobertura para atender a su población, con visión clara de corto, mediano y largo plazo sin embargo, en el apartado de evaluación sobre los “mecanismos de elegibilidad” cuenta con áreas de oportunidad a desarrollar, al igual que en la redacción sobre la metodología que utiliza para obtener sus poblaciones con unidad de medida y plazos para actualizarlas.

El programa también establece mecanismos sistematizados que le ayudan a monitorear la demanda total de apoyos en relación a lo que se invierte en la remodelación sin embargo, una vez terminado el proyecto en alguna otra etapa o ejercicio requerirá establecer un padrón de beneficiarios que permita conocer las características de los receptores a los que estará proporcionando el beneficio.

En cuanto a la Ficha técnica de los indicadores y la Matriz de Indicadores el programa cuenta con algunos criterios de oportunidad ya que las dos matrices entregadas no cumplen los apartados que se están evaluando con el diseño del programa, se realizaron ciertas observaciones en el capítulo de la evaluación, como un mecanismo para fortalecer esta área del programa.

Una de los capítulos fuertes se encuentra en el presupuesto y rendición de cuenta, tiene estructura documentada en bases de datos llamados “Reporte de seguimiento y Gasto desglosados por el programa”.

El beneficio que se otorgará es monitoreado conforme al artículo 18 (ROP 2019) los gastos inherentes a la ejecución del programa se llevaran conforme a la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato así como de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato recabando las facturas correspondientes las cuales se menciona que, estarán respaldadas por el contrato respectivo; así como la información general del programa en su página web oficial, accesible al público.

Recomendaciones generales
1: Establecer un documento de la Metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo con las siguientes características: • Unidad de medida de la población potencial y objetivo. • Cuantificación de la población potencial y objetivo. • Metodología utilizada para la cuantificación y fuentes de información de ambas poblaciones. Plazo para revisión y actualización de la población potencial y objetivo. 2: Establecer en su documento los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos con las siguientes características: • Incluya criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no exista ambigüedad en su redacción. • Estén estandarizados, es decir, sean utilizados por todas las instancias ejecutoras. • Sistematizados. Y difundidos públicamente. 3: Establecer en su documento árbol de problemas plazo para revisión y actualización. Incluir un árbol de problemas que establezca las causas y efectos de la problemática que se atiende. Ya que el contenido del árbol presentado; las causas y efectos están encaminadas más al contenido de los atractivos de las actividades o exposiciones elaboradas dentro del Museo que en referencia al propósito del programa. 4: Establecer plazos para revisión y/o actualización en los documentos sobre el diagnóstico del problema. 5: Se sugiere anexar a su diseño de la matriz de Indicadores de Resultado los puntos que se indicaron en las preguntas 16 a 26 de la presente evaluación. 6: Se sugiere anexar al diseño, de la ficha técnica los puntos que se indicaron en las preguntas 22 a 23 de la presente evaluación. Ya que la ficha debe contener información también del Fin, Propósito y componente. 7: Se recomienda establecer el padrón de beneficiarios, que permita conocer las características de los solicitantes que recibirán el beneficio. Si el programa se enfocó a cualquier usuario, pero especialmente a aquellas que tengan una discapacidad, valdría la pena rescatar información desagregada, por población en general y población con algún tipo de discapacidad que visita el museo. Las características que pide la metodología son: • Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. • Incluya el tipo de apoyo otorgado. • Esté sistematizada. Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización. 8. En este momento y acorde a las actividades que el programa realiza de mantenimiento, cumplió con lo establecido en la entrega de apoyo. No obstante, se sugiere una vez pasada esta etapa, rediseñar el proceso para la entrega de beneficio, acorde a la etapa finalizada del proyecto (En la que los usuarios del museo ya puedan disponer de las modificaciones de la infraestructura). 9. Se sugiere plasmar los puntos de las recomendaciones realizadas en las reglas de operación del programa en los siguientes ejercicios fiscales.

II. **Introducción.**

La presente evaluación, se realizó en el marco de la convocatoria de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato.

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano es la dependencia que coordina las acciones de 21 dependencias y 106 programas, entre se encuentran los 48 programas a evaluar. En correspondencia con la importancia de documentar la evolución de las problemáticas y el impacto de la intervención de los programas sociales, se desprende la importancia de la evaluación para lo cual se planteó como objetivo general: Evaluar el diagnóstico y diseño de 48 Programas Sociales Estatales, con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

El alcance del proyecto se centró en la valoración detallada, de los elementos técnicos de construcción y funcionamiento de los programas sociales, para el presente documento se aborda el Programa **"**Accesibilidad MIQ, Q 2933".

De tal manera que se extrajo información clave para identificar áreas de oportunidad y mejora del programa, en función de los elementos de valoración establecidos en la metodología desarrollada en la convocatoria, de manera particular en los términos de referencia y CONEVAL.

Aportando con ello elementos para la mejora continua en el logro de los objetivos de los programas y su alcance en beneficio de la población y de las políticas públicas estatales.

III. Objetivos de la Evaluación.

Objetivo General.

Evaluar el diagnóstico y diseño del programa Q2933 Accesibilidad MIQ, con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos.

1. Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa;
2. Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática identificada;
3. Visualizar los árboles de problemas y objetivos generales;
4. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
5. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
6. Identificar sus poblaciones y mecanismos de atención;
7. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
8. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
9. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e;
10. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

Alcance del proyecto de evaluación.

El alcance del proyecto se centra en la valoración detallada, de los elementos técnicos de construcción y funcionamiento de los programas sociales, seleccionados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano para ser evaluados.

De tal manera que se obtuvo información clave para identificar áreas de oportunidad y mejora de los programas en función de los elementos de valoración establecidos en la metodología desarrollada en la convocatoria, de manera particular en los términos de referencia.

Aportando con ello elementos para la mejora continua en el logro de los objetivos de los programas y su alcance en beneficio de la población y de las políticas públicas estatales.

IV. Apartados de la Evaluación y Metodología.

La metodología aplicada se baso en los términos de referencia establecidos, es importante visualizarla de manera integral a partir del siguiente modelo de intervención para la evaluación:

Descripción metodológica:

Valoración del diseño del programa: Justificación de la creación y diseño del programa

- Identificación de problemática a atender.
- Identificación de causas y efectos en árbol de problemas.
- Identificación delimitación geográfica en árbol de problemas.
- Identificación de plazos de revisión y actualización de la necesidad a atender.

Metas y Objetivos Estatales y Nacionales a los que se vincula

Los programas Estatales deben tener una estructura firme, por ello se apegan a lineamientos de Gobierno del Estado en donde plasman metas y objetivos, además para fortalecerse es importante que se vincule a Planes Nacionales, en donde compaginen las estrategias que benefician a la población Guanajuatense. Se analizó si se cumple de esta manera para el logro de sus metas y objetivos.

Identificación y cuantificación de población potencial, objetivo y atendida.
Se evaluó:

1. La descripción de población objetivo y población potencial de cada programa.
2. La cuantificación de población objetivo y población potencial de cada programa.
3. El análisis de la población atendida.
4. La metodología del cálculo de la población potencial y objetivo.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención:

- Seguimiento al padrón de beneficiarios y mecanismo de atención,
- Valoración sobre los procedimientos para recolectar información socioeconómica de los beneficiarios.

Principales metas de Fin, Propósito y Componentes MIR:

- Se identificó las metas para los niveles de Fin y propósito.
- Se analizaron los Indicadores establecidos.
- Se analizaron los bienes producidos para los programas.
- Se analizó la meta establecida para los niveles componentes y actividades.

Presupuesto y rendición de cuentas:

- Se analizó la identificación y cuantificación de los gastos en los que incurre el programa para generar los bienes y los servicios.
- Se valoró los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas
- Se evaluaron los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones.

Para la implementación de la metodología de evaluación se consideraron los siguientes elementos:

- Revisión de gabinete de la documentación y elementos proporcionados por los responsables de los programas.
- Revisión y valoración de la información oficial disponible relativa a estudios de carácter cuantitativo y cualitativo que hagan referencia a los objetivos y alcances de los programas.
- Implementación de las metodologías de evaluación existentes, como es el caso de la de CONEVAL.
- Aplicación de la metodología para la construcción de la “Metodología de Marco Lógico o Matriz de Indicadores”
- Aplicación de metodologías de evaluación y medición de indicadores.

V. Evaluación.

1. Apartado Uno. Características del programa.

1.1. Identificación del programa

A. Identificación del programa.

Accesibilidad MIQ, Q2933.

B. Problema o necesidad que pretende atender.

Baja participación de la población Guanajuatense en los servicios culturales que oferta el Estado.

Árbol de problemas/Elaborado por MIQ/ Fuente: Registros internos del museo.

C. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

El Museo Iconográfico del Quijote se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040			
Dimensión	**Línea estratégica**	**Objetivo**	**Estrategia**
Educación de calidad	1.2 Educación para la vida	1.2.3 Potenciar la cultura y el deporte como elementos de desarrollo integral de las personas y comunidades	1.2.3.2 Incremento de alternativas y espacios para la recreación cultural.

Alineación con Plan Estatal de Desarrollo 2040 / Elaborado por MIQ / Fuente: ROP 2019 p.187-188 y Plan Estatal de Desarrollo 2040.

De acuerdo a las metas y objetivos nacionales a los que se vincula el programa Accesibilidad MIQ, describe en sus Reglas de Operación 2019 p. 187-188 el siguiente apartado:

En materia de Política Cultural, el Proyecto Accesibilidad MIQ se encuentra alineado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y encuentra eco en los siguientes apartados:

- Ampliar las medidas de seguridad en instalaciones y espacios que resguardan patrimonio cultural.

- Conservar y aprovechar, con sentido social, el patrimonio inmobiliario histórico y artístico, a través de procesos de revitalización.

- Incorporar los monumentos del patrimonio cultural de la nación a la vida cotidiana de sus habitantes, aprovechándolos adecuadamente con funciones útiles a la sociedad, a fin de incrementar la calidad de vida de las ciudades y mejorar el paisaje urbano, reafirmando los elementos de identidad específicos de cada región.

- Optimizar las condiciones físicas, de operación y normatividad del espacio destinado a las múltiples y diversas actividades culturales que alberga.

- Crear las condiciones adecuadas para facilitar el acceso a personas con capacidades diferentes a los espacios de recreación.

D. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Objetivos específicos del programa:

- Habilitar accesos para personas con discapacidades diferentes.
- Llevar a cabo labores significativas de mantenimiento correctivo y preventivo sobre la infraestructura museográfica del recinto.

La realización del proyecto accesibilidad MIQ contribuirá a contar con un espacio cultural que propicie:

- El libre acceso a todos los integrantes de la población: niños, adultos, adultos mayores, personas con capacidades distintas.
- Sea confiable para el desarrollo de las más diversas actividades culturales.

Objetivos específicos/Elaborados por MIQ/Fuente: ROP 2019 p. 191

Meta anual:	La adecuación de espacios y equipamiento del Museo Iconográfico del Quijote, se programaron 12 espacios con las siguientes características: colocación de rampas, desarrollo de trabajos de habilitación de baños, habilitación de la sala interactiva y capacitación para la sensibilización de los trabajadores del MIQ sobre la atención de usuarios con discapacidad. Mantenimiento a espacios existentes destinados a la exhibición de obra plástica. Se programaron como meta 12 espacios con las siguientes actividades: trabajos de mejoramiento en la iluminación de salas de exposición, cambio de mamparas de triplay en salas de exposición, trabajos de pintura en fachada e interiores, tratamiento de maderas (puerta, ventanas) y trabajos de impermeabilización.

Metas del programa/Elaboradas por MIQ/Fuente: Art. 13 ROP 2019 p. 194

E. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

Población potencial	
Población	Cuantificación.
Denominada visitantes latentes. El Museo Iconográfico del Quijote está incluido dentro de los 101 museos más importantes de la República Mexicana, por tanto el llevar a cabo estas acciones de accesibilidad, dado la difusión y prestigio que tiene el museo, se conocerán y se acercarán visitantes internacionales y nacionales que se sumarán a los visitantes guanajuatenses que actualmente acuden al MIQ.	300 mil personas

Población objetivo.	
Población	Cuantificación.
Con la realización de este proyecto no sólo se benefician las personas que actualmente ya conocen el Museo y que son asiduos tanto a las exhibiciones plásticas como a los eventos artísticos que se realizan dentro del mismo, sino que se espera un incremento de visitantes de los que concurren actualmente.	72 mil personas
Beneficiarios directos.	
Población	Cuantificación.

Son aquellos usuarios que gracias a las obras de mantenimiento que se realicen y la adecuación para personas con discapacidad despierten su interés por visitar el Museo Iconográfico del Quijote, lo que no les había sido posible por motivo de no contar con los elementos de accesibilidad.	Trece mil personas

Población objetivo y beneficiarios directos/ Elaborado por MIQ / Fuente: ROP. P.192-193

.

F. Cobertura y mecanismos de focalización.

Población objetivo	*<u>Denominada visitantes latentes.</u>* *El Museo Iconográfico del Quijote está incluido dentro de los 101 museos más importantes de la República Mexicana, por tanto el llevar a cabo estas acciones de accesibilidad, dado la difusión y prestigio que tiene el museo, se conocerán y se acercarán visitantes internacionales y nacionales que se sumarán a los visitantes guanajuatenses que actualmente acuden al MIQ.*
Criterios de selección	*De acuerdo al Artículo 15 (ROP 2019, P.194) no se ha establecido un criterio específico por la naturaleza del proyecto.*
Cobertura	*Esta corresponde al municipio de Guanajuato.* *Y de acuerdo a los documentos entregados no sólo se benefician las personas que actualmente ya conocen el Museo y que son asiduos tanto a las exhibiciones plásticas como a los eventos artísticos que se realizan dentro del mismo, sino que se espera un incremento de visitantes de los que concurren actualmente.* *Son aquellos usuarios que gracias a las obras de mantenimiento que se realicen y la adecuación para personas con discapacidad despierten su interés por visitar el Museo Iconográfico del Quijote, lo que no les había sido posible por motivo de no contar con los elementos de accesibilidad.*
Mecanismos de focalización	*La metodología para su cuantificación se realiza a través de los cálculos sobre la númeralia y registros de visitantes del museo, este puntualiza los cálculos por medio de la cuenta del boletaje y encuesta de satisfacción electrónica e impresa.* *Así como fuentes de información de la población potencial, mediante los datos estadísticos en INEGI y del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad.*

G. Presupuesto aprobado.

De acuerdo a la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato 2019, se destinó a este programa un monto de $1, 350,000.00 (Un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales se asignaran $500,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para la meta adecuación de espacios y equipamiento del Museo Iconográfico del Quijote y $800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) para la meta Mantenimiento de espacios existentes destinadas a la exhibición de obra plástica.

H. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

Fin ¿Cuál es la contribución del Programa?	El museo Iconográfico del Quijote cuente con instalaciones que se encuentren a la vanguardia en cuanto al equipamiento y a la infraestructura de las mismas.
Propósito ¿Qué resultado concreto se espera lograr con el programa?	El Museo Iconográfico del Quijote contaría con instalaciones que permitieran acceder a personas con discapacidad, lo que contribuye al libre acceso a la población a los servicios que ofrece este museo.
Componentes ¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos por el programa?	**Componente 1** Adecuación de espacios y equipamiento del Museo Iconográfico del Quijote **Componente 2** Mantenimiento a espacios existentes destinados a la exhibición de obra plástica. **Componente 3** Construcción de auditorio.

Actividades ¿Qué hay que hacer para producir y entregar los bienes y servicios del programa?	**Componente 1** **Actividad 1** Cambio de mamparas de madera. Colocación de rampas. Señalética. Cambio de duelas. Reemplazo de puertas de madera por cristal. Equipamiento de salas. Equipamiento de bodegas. **Componente 2** **Actividad 2** Mantenimiento de maderas. Mantenimiento de espacios existentes. Habilitación de baños. **Componente 3** **Actividad 3** Construcción de auditorio. Equipamiento de auditorio. Compra e instalación de elevador.

Resumen narrativo/Elaborado por MIQ/ Fuente: ROP p.190-191

2. Apartado Dos. Justificación de la creación y del diseño del programa.

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

"Sí"

Nivel	Criterios
2	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en documentos normativos (ROP 2019) este cuenta con dos de las características establecidas:

- De acuerdo a la información entregada, el problema o necesidad prioritaria que busca resolver está identificado en el árbol de problemas, “Baja participación de la población Guanajuatense en los servicios culturales que oferta el Estado”, formulada como una situación que puede ser revertida.
- En las reglas de operación del programa se encuentra definida la población, que tiene el problema o necesidad, dicho programa también considera alcances entre hombres y mujeres que podrían ser beneficiadas, especificado en sus receptores.

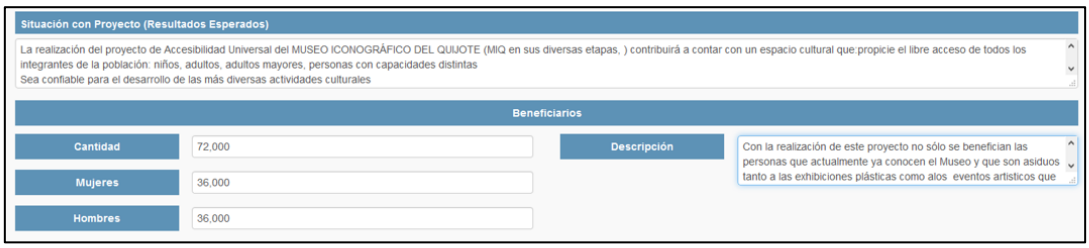

Situación con Proyecto (Resultados Esperados)

La realización del proyecto de Accesibilidad Universal del MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE (MIQ en sus diversas etapas,) contribuirá a contar con un espacio cultural que:propicie el libre acceso de todos los integrantes de la población: niños, adultos, adultos mayores, personas con capacidades distintas
Sea confiable para el desarrollo de las más diversas actividades culturales

Beneficiarios

Cantidad	72,000	Descripción	Con la realización de este proyecto no sólo se benefician las personas que actualmente ya conocen el Museo y que son asiduos tanto a las exhibiciones plásticas como alos eventos artisticos que
Mujeres	36,000		
Hombres	36,000		

Descripción de sus beneficiarios/ Elaborado por el MIQ / Fuente: SED

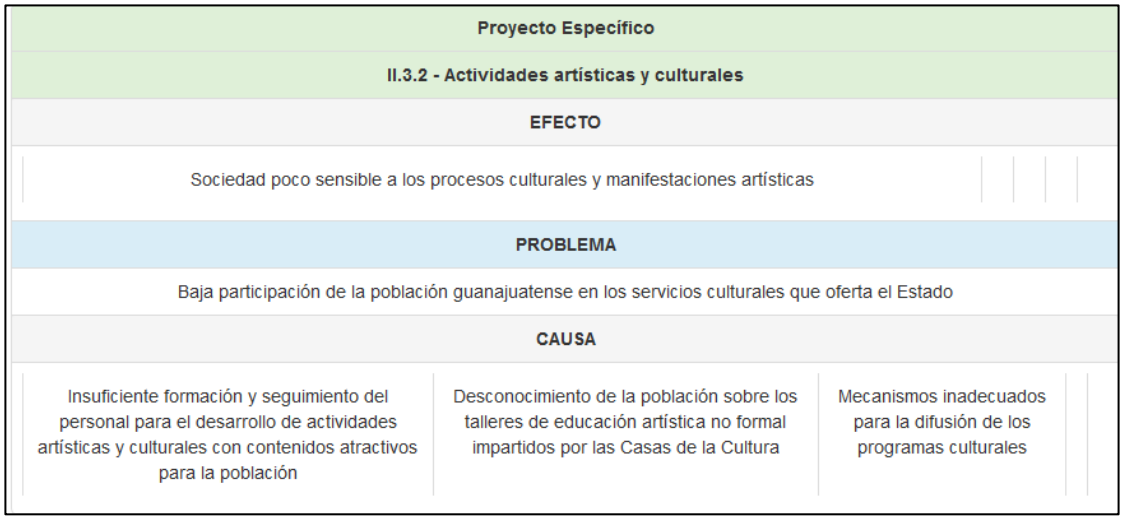

Proyecto Específico		
II.3.2 - Actividades artísticas y culturales		
EFECTO		
Sociedad poco sensible a los procesos culturales y manifestaciones artísticas		
PROBLEMA		
Baja participación de la población guanajuatense en los servicios culturales que oferta el Estado		
CAUSA		
Insuficiente formación y seguimiento del personal para el desarrollo de actividades artísticas y culturales con contenidos atractivos para la población	Desconocimiento de la población sobre los talleres de educación artística no formal impartidos por las Casas de la Cultura	Mecanismos inadecuados para la difusión de los programas culturales

Árbol de problemas/Elaborado por MIQ/ Fuente: Registros internos del museo.

Recomendación:

- Establecer en su documento árbol de problemas plazo para revisión y actualización.
- Incluir un árbol de problemas que establezca las causas y efectos de la problemática que se atiende. Ya que el contenido del árbol presentado; las causas y efectos están encaminadas más al contenido de los atractivos de las actividades o exposiciones elaboradas dentro del Museo que en referencia al propósito del programa.

Sugerencia:

Citar fuentes de información en los documentos.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

a) Causas, efectos y características del problema.

b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.

c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

d) El plazo para su revisión y su actualización.

"SI"

3	• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Acorde a la información obtenida el programa "Accesibilidad MIQ" cuenta con un diagnóstico a través de "La descripción del problema" mediante la informacion que se registró en la Secretaria de Evaluación al Desempeño (SED), que describe de manera específica, tres de las características indicadas en la pregunta:

- Causas y efectos del problema a atender.
- Cuantificación y características de la población objetico y potencial.
- Sitúa la ubicación territorial de la población que presenta el problema.

Esta informacion se desglosa por medio de 5 rubros:

1. Descripción de la situación actual de la oferta.
2. Descripción de la situación actual de la demanda.
3. Descripción de la problemática (interacción oferta demanda).
4. Situación con proyecto (resultados esperados).
5. Beneficiarios.

Recomendación:

Establecer plazos para revisión y actualización, los cuales permitirán contar con información actual sobre la problemática a atender.

Sugerencia:

Establecer un documento o escrito diagnostico también de manera interna en el Museo con la redacción respectiva de los plazos para revisión y actualización de la problemática a atender.

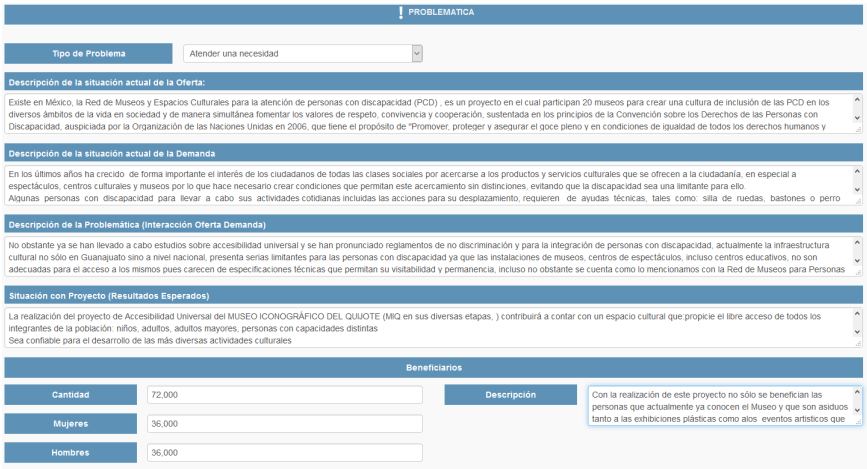

! PROBLEMATICA

Tipo de Problema: Atender una necesidad

Descripción de la situación actual de la Oferta:

Existe en México, la Red de Museos y Espacios Culturales para la atención de personas con discapacidad (PCD) , es un proyecto en el cual participan 20 museos para crear una cultura de inclusión de las PCD en los diversos ámbitos de la vida en sociedad y de manera simultánea fomentar los valores de respeto, convivencia y cooperación, sustentada en los principios de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas en 2006, que tiene el propósito de "Promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y

Descripción de la situación actual de la Demanda

En los últimos años ha crecido de forma importante el interés de los ciudadanos de todas las clases sociales por acercarse a los productos y servicios culturales que se ofrecen a la ciudadanía, en especial a espectáculos, centros culturales y museos por lo que hace necesario crear condiciones que permitan este acercamiento sin distinciones, evitando que la discapacidad sea una limitante para ello.
Algunas personas con discapacidad para llevar a cabo sus actividades cotidianas incluidas las acciones para su desplazamiento, requieren de ayudas técnicas, tales como: silla de ruedas, bastones o perro

Descripción de la Problemática (Interacción Oferta Demanda)

No obstante ya se han llevado a cabo estudios sobre accesibilidad universal y se han pronunciado reglamentos de no discriminación y para la integración de personas con discapacidad, actualmente la infraestructura cultural no sólo en Guanajuato sino a nivel nacional, presenta serias limitantes para las personas con discapacidad ya que las instalaciones de museos, centros de espectáculos, incluso centros educativos, no son adecuadas para el acceso a los mismos pues carecen de especificaciones técnicas que permitan su visitabilidad y permanencia, incluso no obstante se cuenta como lo mencionamos con la Red de Museos para Personas

Situación con Proyecto (Resultados Esperados)

La realización del proyecto de Accesibilidad Universal del MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE (MIQ en sus diversas etapas,) contribuirá a contar con un espacio cultural que propicie el libre acceso de todos los integrantes de la población: niños, adultos, adultos mayores, personas con capacidades distintas
Sea confiable para el desarrollo de las más diversas actividades culturales

Beneficiarios

Cantidad	72,000	Descripción	Con la realización de este proyecto no sólo se benefician las personas que actualmente ya conocen el Museo y que son asiduos tanto a las exhibiciones plásticas como alos eventos artisticos que
Mujeres	36,000		
Hombres	36,000		

PROBLEMATICA

Tipo de Problema: Atender una necesidad

Descripción de la situación actual de la Oferta: Caracteres restantes: 759

mantenimiento de sus instalaciones, condición que actualmente no es posible debido a que la infraestructura del Museo es antigua y algunos espacios requieren de un mantenimiento correctivo para cumplir con su funcionamiento óptimo, tales son los casos de tuberías, conexiones eléctricas, asimismo carece de rampas para silla de ruedas, los baños no son aptos para recibir sillas de ruedas ya que carecen de barandales y no se cuenta con señalética braile.

Descripción de la situación actual de la Demanda

Algunas personas con discapacidad para llevar a cabo sus actividades cotidianas incluidas las acciones para su desplazamiento, requieren de ayudas técnicas, tales como: silla de ruedas, bastones o perro guía. Para usar las ayudas técnicas con seguridad, demandan de un diseño adecuado de los espacios y mobiliario, en cuanto a sus características y dimensiones.
El Museo Iconográfico del Quijote actualmente atiende un promedio de entre 50 y 60 mil visitantes por año.

Descripción de la Problemática (Interacción Oferta Demanda)

adecuadas para el acceso a los mismos pues carecen de especificaciones técnicas que permitan su visitabilidad y permanencia, incluso no obstante se cuenta como lo mencionamos con la Red de Museos para Personas con discapacidad, son solo poco más de 20 museos, lo cual representa una oferta cultural limitada para las personas con discapacidad,
Se ha iniciado en el Museo Iconográfico del Quijote, una primera etapa de adecuaciones que incluye entre otras cosas, la colocación de rampas para permitir el acceso a personas en sillas de ruedas a las salas de

Situación con Proyecto (Resultados Esperados)

Sea confiable para el desarrollo de las más diversas actividades culturales
Resulte completo debido a que cuente no sólo con un complejo museístico cuyo valor de obra es un distintivo, sino que además posibilite la exposición y apreciación de otras disciplinas artísticas en un espacio adecuado que se encuentre a la vanguardia al contar con instalaciones que lo ubican como el primer recinto cultural del estado accesible a todo público, favorable para el eficiente despliegue actividades artísticas.

Beneficiarios

Cantidad	72,000	Descripción	tanto a las exhibiciones plásticas como alos eventos artisticos que se realizan dentro del mismo sino que se espera uun incremento de un 20% más de visitantes de lo que concurren actualmente.
Mujeres	36,000		
Hombres	36,000		

Descripción de la situación actual de la Oferta: Caracteres restantes: 759

mantenimiento de sus instalaciones, condición que actualmente no es posible debido a que la infraestructura del Museo es antigua y algunos espacios requieren de un mantenimiento correctivo para cumplir con su funcionamiento óptimo, tales son los casos de tuberías, conexiones eléctricas, asimismo carece de rampas para silla de ruedas, los baños no son aptos para recibir sillas de ruedas ya que carecen de barandales y no se cuenta con señalética braile.

Descripción de la situación actual de la Demanda

El Museo Iconográfico del Quijote actualmente atiende un promedio de entre 50 y 60 mil visitantes por año.
Para garantizar la accesibilidad de las personas a los espacios construidos, es necesario diseñar el mobiliario con las alturas, profundidades y materiales adecuados, así como ubicar el equipamiento básico (muebles, sanitarios, cocinas, puertas, apagadores, contactos, llaves de agua, aparatos de intercomunicación, etcétera) considerando los movimientos que se llevan a cabo para su uso o

Descripción de la Problemática (Interacción Oferta Demanda)

exposición de la planta baja del Museo, así como señalética braile y adecuación de baños para personas con discapacidad, sin embargo se requiere continuar con estos esfuerzos de mantenimiento y adecuaciones, en una swegunda etapa se pretende la colocación de un elevador para dar acceso a prsonas con discpacidad y tercera edad a la planat alta del Museo.
Con la realización de este proyecto, el Museo Iconográfico del Quijote contaría con instalaciones que permitieran accesar a personas con discapacidad sin encontrase con los obstáculos mencionados, lo que contribuye al

Situación con Proyecto (Resultados Esperados)

Reciba el adecuado mantenimiento no sólo correctivo, sino preventivo digno de un edificio histórico catalogado
Crear espacios funcionales, versátiles y adecuados para contribuir al desarrollo humano integral de la población de adultos mayores, niños y personas con capacidades diferentes.
Aprovechar y potencializar al MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE (MIQ) como un símbolo de la ciudad, que difunda la actividad cultural por medio de presentaciones y que muestre en sus instalaciones la calidad con

Beneficiarios

Cantidad	72,000	Descripción	tanto a las exhibiciones plásticas como alos eventos artisticos que se realizan dentro del mismo sino que se espera uun incremento de un 20% más de visitantes de lo que concurren actualmente.
Mujeres	36,000		
Hombres	36,000		

Descripción de la situación actual de la Oferta: Caracteres restantes: 759

mantenimiento de sus instalaciones, condición que actualmente no es posible debido a que la infraestructura del Museo es antigua y algunos espacios requieren de un mantenimiento correctivo para cumplir con su funcionamiento óptimo, tales son los casos de tuberías, conexiones eléctricas, asimismo carece de rampas para silla de ruedas, los baños no son aptos para recibir sillas de ruedas ya que carecen de barandales y no se cuenta con señalética braile.

Descripción de la situación actual de la Demanda

básico (muebles, sanitarios, cocinas, puertas, apagadores, contactos, llaves de agua, aparatos de intercomunicación, etcétera) considerando los movimientos que se llevan a cabo para su uso o accionamiento.

Descripción de la Problemática (Interacción Oferta Demanda)

Con la realización de este proyecto, el Museo Iconográfico del Quijote contaría con instalaciones que permitieran accesar a personas con discapacidad sin encontrase con los obstáculos mencionados, lo que contribuye al libre acceso a la población a los servicios que ofrece este Museo.

Situación con Proyecto (Resultados Esperados) Caracteres restantes: 687

Aprovechar y potencializar al MUSEO ICONOGRAFICO DEL QUIJOTE (MIQ) como un símbolo de la ciudad, que difunda la actividad cultural por medio de presentaciones y que muestre en sus instalaciones la calidad con la que el edificio opera, en favor de la población.

Beneficiarios

Cantidad	72,000	Descripción	tanto a las exhibiciones plásticas como alos eventos artisticos que se realizan dentro del mismo sino que se espera uun incremento de un 20% más de visitantes de lo que concurren actualmente.
Mujeres	36,000		
Hombres	36,000		

Descripción del problema a atender/ Elaborado por MIQ/ Fuente: Secretaria de Evaluación al Desempeño (SED).

2. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

"SI"

Nivel	Criterios
4	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

El Museo establece una justificación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, expresa evidencia nacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios que se otorgaran a la población objetivo, por medio de “La adecuación de trabajos de infraestructura para atención de personas con discapacidad, así como la labor de mantenimiento mayor al edificio”.

Del mismo modo, cita la contribución a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato (A partir de los artículos 2, 3, 4 y 6), en la que existe evidencia de los efectos positivos atribuibles a los beneficios que se otorgaran a través de las acciones del programa. Así como la referencia de que a partir de estas acciones la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas, en el caso particular de los objetivos del programa.

1.- En relación al punto sobre la justificación teoríca o empírica de la creación y del diseño del programa, nos permitimos mencionar lo siguiente:

El proyecto nace a través de la observación de problemáticas detectadas, tales como la falta de infraestructura para atención a personas con discapacidad, así como la falta de un mantenimiento mayor al edificio: las duelas de la planta baja se encuentran en un estado de deterioro visible además de poner en riesgo a los visitantes, al mismo tiempo las ventanas del balcón se encuentran en mal estado, así como en los sanitarios las separaciones entre servicios se encuentran deterioradas y los espacios son reducidos para entrar con una silla de ruedas e incómodos para entrar con muletas. También se consideró reducir el número de escaleras a subir por medio de rampas los cual habilita toda la planta baja para ser visitada.

Asimismo, se determinó, dado el mal estado en se encuentran, cambiar las mamparas de madera con la finalidad de mejorar la vista de las salas. Por estos motivos se optó generar un proyecto integral que permita atender a este sector de público que en general y dadas las características de la ciudad cuentan con poca oferta cultural debido a la falta de infraestructura con la que cuentan los museos.

En este sentido, este proyecto contribuye al cumplimiento de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato.. Articulo 2. Secciónes X. Personas con discapacidad: aquéllas que presentan alguna deficiencia física, mental, intelectual, sensorial, de trastorno de talla o peso, ya sea de naturaleza congénita o adquirida, permanente o temporal, que limite su capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, y que puede

Museo Iconográfico del Quijote

impedir su desarrollo; XI. Perspectiva de inclusión: el conjunto de acciones encaminadas a incluir en los programas, políticas públicas y presupuestos, el enfoque de atención y desarrollo dirigido a personas con discapacidad; Artículo 3. Secciones, I. La igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y los demás sectores de la población; II. La equidad; III. La accesibilidad; IV. La no discriminación, así como el respeto por las diferencias como parte de la diversidad y de la condición humana; V. La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad; y VI. El respeto de la dignidad, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas, Artículo 4, sección XV. A la cultura y a la recreación, además del acceso a los servicios culturales artísticos que promueva la administración pública estatal y municipal. Artículo 6, secciónes VII. Impulsar medidas para asegurar la accesibilidad de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones que las demás; mejorar los entornos que faciliten su inclusión e integración, así como fomentar una cultura social accesible para todos; VIII. Concurrir con los diferentes ámbitos de gobierno en la atención y desarrollo integral de las personas con discapacidad;

Justificación teórica y empírica/ Elaborado por MIQ/ Fuente: Registros internos del museo y Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato

Sugerencia:

Para darle un mayor sustento a la justificación empírica se puede citar algún reporte emitido por alguna otra instancia especializada que corrobore el deterioro del inmueble.

3. Apartado Tres. Contribución de metas es estrategias nacionales.

4. **El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional considerando que:**

a) **Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial, institucional Estatal o nacional por ejemplo: población objetivo.**

b) **El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional.**

"**Sí**"

Nivel	Criterios
4	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional.

El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040.

El logro del Propósito "El Museo Iconográfico del Quijote contaría con instalaciones que permitieran acceder a personas con discapacidad, lo que contribuye al libre acceso a la población a los servicios que ofrece este museo" aporta al cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del programa Estatal. Y en el objetivo 1.2.3 se encuentra el concepto común entre el Propósito y los objetivos del programa Estatal en el que se encuentra la población objetivo del programa, que son potenciar la cultura y el deporte como elementos de desarrollo integral de las personas y comunidades.

Propósito *¿Qué resultado concreto se espera lograr con el programa?*	*El Museo Iconográfico del Quijote contaría con instalaciones que permitieran acceder a personas con discapacidad, lo que contribuye al libre acceso a la población a los servicios que ofrece este museo.*

Resumen narrativo/Elaborado por MIQ/ Fuente: ROP p.190-191

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040			
Dimensión	**Línea estratégica**	**Objetivo**	**Estrategia**
Educación de calidad	1.2 Educación para la vida	1.2.3 Potenciar la cultura y el deporte como elementos de desarrollo integral de las personas y comunidades	1.2.3.2 Incremento de alternativas y espacios para la recreación cultural.

Alineación con Plan Estatal de Desarrollo 2040 / Elaborado por MIQ / Fuente: ROP 2019 p.187-188 y Plan Estatal de Desarrollo 2040.

5. **¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional relacionado con el programa?**

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040			
Dimensión	**Línea estratégica**	**Objetivo**	**Estrategia**
Educación de calidad	1.2 Educación para la vida	1.2.3 Potenciar la cultura y el deporte como elementos de desarrollo integral de las personas y comunidades	1.2.3.2 Incremento de alternativas y espacios para la recreación cultural.

Alineación con Plan Estatal de Desarrollo 2040 / Elaborado por MIQ / Fuente: ROP 2019 p.187-188 y Plan Estatal de Desarrollo 2040.

6. **¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015?**

El logro del Propósito aporta, de forma indirecta al cumplimiento de al menos uno de los objetivos de la Agenda de Desarrollo Post 2015.

Propósito del programa.	**Agenda de Desarrollo Post 2015**

El Museo Iconográfico del Quijote contaría con instalaciones que permitieran acceder a personas con discapacidad, lo que contribuye al libre acceso a la población a los servicios que ofrece este museo.	**Objetivo 10. Reducir inequidades.** Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Vinculación con la Agenda de Desarrollo Post 2015/Fuente: Agenda de Desarrollo Post 2015(https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview.html

4. Apartado Cuatro. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida.

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

4.1. Población potencial y objetivo.

7. **Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**
   a) **Unidad de medida.**
   b) **Están cuantificadas.**
   c) **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
   d) **Se define un plazo para su revisión y actualización.**

“**Sí**”

Nivel	Criterios
2	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales de las Reglas de Operación 2019 y base de datos (Del SED). El programa cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta:

- Cuantificación de las poblaciones.
- Fuentes de información.

Población potencial	
Población	Cuantificación.
Denominada visitantes latentes. El Museo Iconográfico del Quijote está incluido dentro de los 101 museos más importantes de la República Mexicana, por tanto el llevar a cabo estas acciones de accesibilidad, dado la difusión y prestigio que tiene el museo, se conocerán y se acercarán visitantes internacionales y nacionales que se sumarán a los visitantes guanajuatenses que actualmente acuden al MIQ.	300 mil personas

Población objetivo.	
Población	Cuantificación.
Con la realización de este proyecto no sólo se benefician las personas que actualmente ya conocen el Museo y que son asiduos tanto a las exhibiciones plásticas como a los eventos artísticos que se realizan dentro del mismo, sino que se espera un incremento de visitantes de los que concurren actualmente.	72 mil personas

Población objetivo y beneficiarios directos/ Elaborado por MIQ / Fuente: ROP. P.192-193

- Las fuentes de informacion de la población potencial se realizan a través de los cálculos emitidos por fuentes de información de los datos estadísticos

del INEGI y del Instituto Guanajuatense para las personas con Discapacidad.

El programa no cuenta con una descripción exacta sobre la metodología del cálculo, se sugiere hacer la redacción correspondiente, sobre los procesos que utiliza para su elaboración; a continuación se hace una breve inferencia sustentada con los datos que el programa cuenta, descritos en los diferentes apartados de la presente evaluación.

- La unidad de medida que utiliza para medir la población potencial, se encuentra en el "Diagnostico el problema" se establece el promedio de la población que acude por año (50 a 60 Mil personas), y se indica un incremento de visitantes del 20% el cual genera la población objetivo de 72 mil personas.

Sin embargo, la evaluación no permite inferencias, se debe establecer en un documento o escrito la metodología utilizada para la población potencial y objetivo.

IV.- Cálculos de población objetivo y potencial.

Hasta el censo de población y vivienda efectuado por el INEGI en 2010, existían en nuestro país hasta ese momento 2, 347, 397 personas que no podían caminar o moverse, equivalente al 58.3% de personas con alguna discapacidad, En el Estado, la población asciende a 5 millones 853 mil personas, de las cuales el 5.5% vive con algún tipo de discapacidad o dificultad para realizar alguna actividad, de estos, el 56% tienen dificultad para caminar o moverse según números del INGUDIS actualizados a 2017.

Cálculos de la población potencial/ Elaborado por MIQ/ Fuente: Registros internos del Museo mediante INEGI 2010.

Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración — **Gestión para Resultados**
Sistema de Evaluación al Desempeño

CONSULTA DE LA SECCIÓN BENEFICIARIOS

ID	Periodo	Momento	Fecha	Hora	Fuente	Clave Q	Clave K (Continuidad)	Nombre del Proyecto Plurianual	Nombre del Proyecto (Ejercicio Actual)	Ramo	Unidad Responsable -	Unidad Responsable Descentralizada	Eje
3	2019	Documentación	12-11-2019	15:49:05	SED	Q2933		Acceso Universal al MIQ	Accesibilidad MIQ	30	3008	08000101	III. - Guanajuato Educado

Dep Siglas	Dep Nombre	Descripción del Beneficio	Nombre (Beneficiarios Directos)	Cantidad (Beneficiarios Directos)
MIQ	MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE	La realización del proyecto de Accesibilidad Universal del MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE (MIQ) contribuirá a contar con un espacio cultural que: Propicie el libre acceso de todos los integrantes de la población: niños, adultos, adultos mayores, personas con capacidades distintas Sea confiable para el desarrollo de las más diversas actividades culturales Resulte completo debido a que cuente no sólo con un complejo museístico cuyo valor de obra es un distintivo, sino que además posibilite la expo	Usuarios potenciales del Museo Iconográfico del Quijote	13000

Caracteristicas Generales (Beneficiarios Directos)	Nombre (Población Objetivo)	Cantidad (Población Objetivo)	Caracteristicas Generales (Población Objetivo)	Nombre (Población Universo)
Usuarios que gracias a las obras de mantenimiento que se realicen y la adecuación para personas con discapacidad despierten su interés por visitar el Museo Iconográfico del Quijote, lo que no les había sido posible por motivo de no contar con los elementos de accesibilidad.	Usuarios totales del Museo Iconográfico del Quijote	72000	Con la realización de este proyecto no sólo se benefician las personas que actualmente ya conocen el Museo y que son asiduos tanto a las exhibiciones plásticas como a los eventos artísticos que se realizan dentro del mismo sino que se espera un incremento de visitantes de lo que concurren actualmente.	Visitantes latentes

8	Cantidad (Población Universo)	Características Generales (Población Universo)	Nombre (Beneficiarios Indirectos)	Cantidad (Beneficiarios Indirectos)
	300000	Museo Iconográfico del Quijote está incluido dentro de los 101 museos más importantes de la República Mexicana, por tanto el llevar a cabo estas acciones de accesibilidad, dado la difusión y prestigio que tiene el Museo se conocerán y se acercarán visitantes internacionales y nacionales que se sumarán a los visitamtes guanajuatenses.	Población receptora	10000

8	Características Generales (Beneficiarios Indirectos)	Estatus
	Dado la importante afluencia de visitantes al Museo Iconográfico del Quijote y encontrarse este en un sitio centrico de la Ciudad de Guanajuato rodeado de comercios, se generará una derrama económica importante para los empresarios y para los que dependen de esas micro o medianas empresas para su sustento.	Activo

Consulta de selección de beneficiarios/ Elaborado por MIQ /Fuente: SED.

Recomendación:

Establecer un documento de la Metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo con las siguientes características:

- Unidad de medida de la población potencial y objetivo.
- Cuantificación de la población potencial y objetivo.
- Metodología utilizada para la cuantificación y fuentes de información de ambas poblaciones.
- Plazo para revisión y actualización de la población potencial y objetivo.

Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.

8. **¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómica en el caso de personas físicas y específica en el caso de personas morales)**

“**Sí**”

Nivel	Criterios
2	• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.

El programa no otorga un apoyo en especie a la población, el beneficio directo es otorgado mediante las labores de mantenimiento y adecuación de espacios que permita ofrecer un acceso digno y cómodo para todas las personas en particular adultos mayores y personas con discapacidad establecido en el artículo 7 de sus Reglas de Operación 2019.

Tipo o naturaleza del proyecto social

Artículo 7. El proyecto Accesibilidad MIQ, es un proyecto de infraestructura cultural: adecuación, remodelación, equipamiento y extensión de espacios que busca proporcionar un espacio para que el público en general pueda disfrutar de las actividades artísticas y culturales que se ofrecen en el MIQ, contando con mejores instalaciones y que ofrezca un acceso digno y cómodo para todas las personas en particular adultos mayores y personas con discapacidad.

Tipo o naturaleza del proyecto social/Elaborado por MIQ/Fuente: ROP 2019 p.192

El beneficio que se otorgará es monitoreado conforme al artículo 18 (ROP 2019) los gastos inherentes a la ejecución del programa se llevaran conforme a la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato así como de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato recabando las facturas correspondientes las cuales se menciona que, estarán respaldadas por el contrato respectivo.

Añadida a estas características establecidas, se puede encontrar información sistematizada en base de datos con informes de “Reporte de seguimiento y Gasto desglosados del programa”.

Sin embargo, por las características del programa no se cuenta con información sistematizada sobre las características de sus beneficiarios.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
1	Finalidad	Función	Subfunción	Ramo	UR	Componente	Proyecto Específico / Grupo	Conac	Clave Proceso/Proyecto	Proceso / Proyecto	Asignado	Modificado	Ejercido	Avance Financiero
2	02	02.04	02.04.02	30	3008				G1023	Administracio	2522652.00	2728558.30	1946158.57	71.33
3	02	02.04	02.04.02	30	3008				G2018	Dirección est	2586771.00	2765798.66	1896193.01	68.56
4	02	02.04	02.04.02	30	3008	Difusión de valor	PARTICIPACIÓN	E003 Actividade	P0411	Desarrollo de	1359609.02	1742945.79	1447480.81	83.05
5	02	02.04	02.04.02	30	3008	Actividades artís	PARTICIPACIÓN	E003 Actividade	P0412	Desarrollo de	3584945.00	2461677.93	1887676.65	76.68
6	02	02.04	02.04.02	30	3008	Exposiciones re	PARTICIPACIÓN	E003 Actividade	P0413	Desarrollo de	4497221.98	4529512.13	3153354.79	69.62
7	02	02.04	02.04.02	30	3008	Actividades artís	PARTICIPACIÓN	E003 Actividade	P2835	Desarrollo de	276500.00	384460.00	370328.00	96.32
8	02	02.04	02.04.02	30	3008	Exposiciones re	PARTICIPACIÓN	E003 Actividade	P2836	Desarrollo de	0.00	0.00	0.00	0.00
9	02	02.04	02.04.02	30	3008	Actividades artís	PARTICIPACIÓN	E003 Actividade	Q1090	Coloquio Cen	0.00	1233000.00	1233000.00	100.00
10	02	02.04	02.04.02	30	3008	Exposiciones re	PARTICIPACIÓN	E003 Actividade	Q2933	Acceso Unive	1350000.00	1350000.00	1350000.00	100.00

AA3 | Descripción

	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE
3	Descripci	Unidad d	Cantidad	Monto E	Capítulo	Tipo	Fase Acti	Descripción	Ente resp	Persona	Fecha de inicio	Fecha de P
4	Adecuació	Espacios h	12	120000	1333	Actividad	FALSO	Llevar a cabo la cotización y compra de la señaletica	MUSEO ICONOGRAF		2019-07-31	2019-07-31
5	Adecuació	Espacios h	12	120000	1335	Actividad	FALSO	Desarrollo de los trabajos de colocacion de rampas	MUSEO ICONOGRAF		2019-08-12	2019-10-18
6	Adecuació	Espacios h	12	120000	1337	Actividad	Cierre	Pago de proveedores de servicios	MUSEO ICONOGRAF		2019-09-09	2019-10-31
7	Adecuació	Espacios h	12	120000	1337	Actividad	Cierre	Pago de proveedores de servicios	MUSEO ICONOGRAF		2019-09-09	2019-10-31
8	Adecuació	Espacios h	12	120000	2764	Actividad	FALSO	Desarrollo de los trabajos de habilitacion de baños	MUSEO ICONOGRAF		2019-08-12	2019-10-18
9	Mantenim	Acciones	12	1230000	3618	Actividad	FALSO	Cambio de mamparas de triplay en salas de exposición	MUSEO ICONOGRAF		2019-08-12	2019-10-18
10	Mantenim	Acciones	12	1230000	3619	Actividad	FALSO	Llevar a cabo liquidación de saldos con proveedores derivado de los trabajos realizados	MUSEO ICONOGRAF		2019-09-16	2019-11-29
11	Mantenim	Acciones	12	1230000	3620	Actividad	FALSO	Efectuar trabajos de tratamiento de maderas de puertas, ventanas	MUSEO ICONOGRAF		2019-08-12	2019-10-18
12	Mantenim	Acciones	12	1230000	3621	Actividad	FALSO	Realizar trabajos de cambio de duelas de madera de las salas de exposicion	MUSEO ICONOGRAF		2019-08-12	2019-10-18

Gastos desglosados del programa / Elaborado por MIQ /Fuente: Registros internos del Museo

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	RAMO	UP	URG	Nombre Dependen	Eje	ELEMENTO	COMPONENTE	PROYECTO ESPECÍFICO / GRUPO	CLAVE P	NOMBRE P/Q/INDICADOR
11	30	3008	080001013	3008 - MUSEO ICONO	III. - Guan	PROYECTOS	Exposiciones realizadas en el Museo Icor	PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN	Q2933	Acceso Universal al MIQ
12	30	3008	080001013	3008 - MUSEO ICONO	III. - Guan	PROYECTOS	Exposiciones realizadas en el Museo Icor	PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN	Q2933	Acceso Universal al MIQ

	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
1	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	NOMBRE ENTREGABLE/META	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO ENTREGABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO
11	02	02.04	02.04.02	Adecuación de espacios y equi	12	Espacios habilitac		-	-	-
12	02	02.04	02.04.02	Mantenimiento a espacios exist	12	Acciones de mant		-	-	-

	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE
1	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ID_PGIC	ID_ENTREGABLE
11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	6
12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	7

Informe de seguimiento del programa / Elaborado por MIQ /Fuente: Registros internos del Museo

4.2. Mecanismos de elegibilidad.

9. **¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

Aun no se encuentra establecido un mecanismo claro para identificar la población objetivo sin embargo, si establece algunos procedimientos que aportan a esta identificación:

Criterios de selección	De acuerdo al Art. 15 (ROP 2019, P.194) no se ha establecido un criterio específico por la naturaleza del proyecto. Sin embargo, si se hace mención sobre la descripción de los beneficios. Son aquellos usuarios que gracias a las obras de mantenimiento que se realicen y la adecuación para personas con discapacidad despierten su interés por visitar el Museo Iconográfico del Quijote, lo que no les había sido posible por motivo de no contar con los elementos de accesibilidad.

Mecanismos de focalización	La metodología para su cuantificación se realiza a través de los cálculos sobre la númeralia y registros de visitantes del museo, este puntualiza los cálculos por medio de la cuenta del boletaje y encuesta de satisfacción electrónica e impresa. Así como fuentes de información de la población potencial, mediante los datos estadísticos en INEGI y del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad.

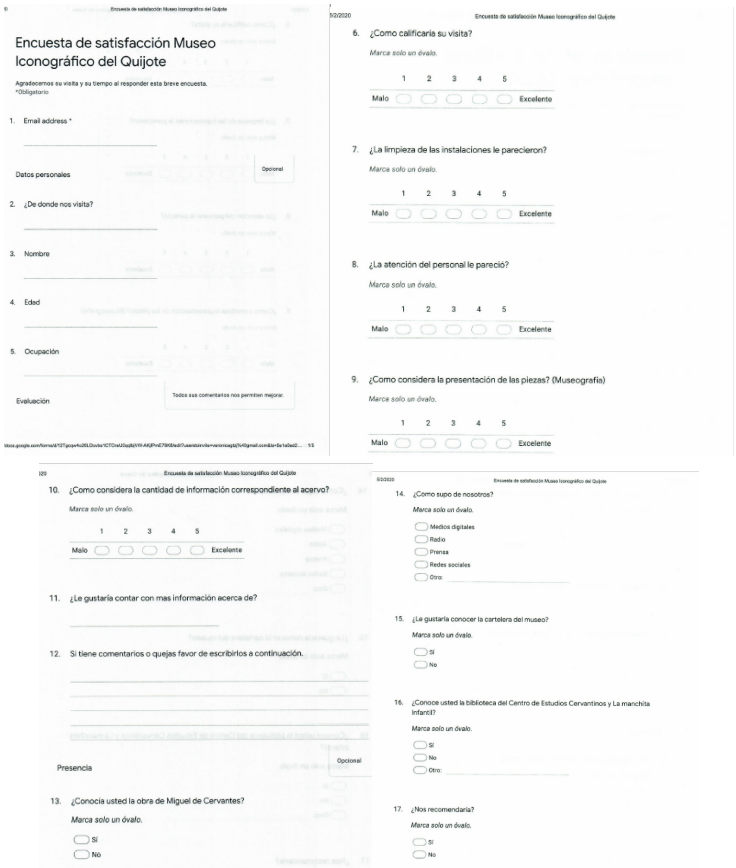

Encuesta de satisfacción Museo Iconográfico del Quijote

Agradecemos su visita y su tiempo al responder esta breve encuesta.
*Obligatorio

1. Email address *

Datos personales (Opcional)

2. ¿De donde nos visita?
3. Nombre
4. Edad
5. Ocupación

Evaluación (Todos sus comentarios nos permiten mejorar.)

6. ¿Como calificaría su visita?
7. ¿La limpieza de las instalaciones le parecieron?
8. ¿La atención del personal le pareció?
9. ¿Como considera la presentación de las piezas? (Museografía)
10. ¿Como considera la cantidad de información correspondiente al acervo?
11. ¿Le gustaría contar con mas información acerca de?
12. Si tiene comentarios o quejas favor de escribirlos a continuación.

Presencia (Opcional)

13. ¿Conocía usted la obra de Miguel de Cervantes?
14. ¿Como supo de nosotros?
15. ¿Le gustaría conocer la cartelera del museo?
16. ¿Conoce usted la biblioteca del Centro de Estudios Cervantinos y La manchita Infantil?
17. ¿Nos recomendaría?

Encuesta de satisfacción/Elaborada por MIQ/ Fuente: Registros internos del Museo

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

a) **Incluye la definición de la población objetivo.**

b) **Especifica metas de cobertura anual.**

c) **Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**

d) **Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

"Sí"

Nivel	Criterios
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo que cumple con todas las características establecidas:

- Incluye la definición de la población objetivo.
- Especifica metas de cobertura anual.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Población objetivo	Denominada visitantes latentes. El Museo Iconográfico del Quijote está incluido dentro de los 101 museos más importantes de la República Mexicana, por tanto el llevar a cabo estas acciones de accesibilidad, dado la difusión y prestigio que tiene el museo, se conocerán y se acercarán visitantes internacionales y nacionales que se sumarán a los visitantes guanajuatenses que actualmente acuden al MIQ.
Criterios de selección	De acuerdo al Artículo 15 (ROP 2019, P.194) no se ha establecido un criterio específico por la naturaleza del proyecto.
Cobertura	Esta corresponde al municipio de Guanajuato. Y de acuerdo a los documentos entregados no sólo se benefician las personas que actualmente ya conocen el Museo y que son asiduos tanto a las exhibiciones plásticas como a los eventos artísticos que se realizan dentro del mismo, sino que se espera un incremento de visitantes de los que concurren actualmente. Son aquellos usuarios que gracias a las obras de mantenimiento que se realicen y la adecuación para personas con discapacidad despierten su interés por visitar el Museo Iconográfico del Quijote, lo que no les había sido posible por motivo de no contar con los elementos de accesibilidad.
Mecanismos de focalización	La metodología para su cuantificación se realiza a través de los cálculos sobre la númeralia y registros de visitantes del museo, este puntualiza los cálculos por medio de la cuenta del boletaje y encuesta de satisfacción electrónica e impresa. Así como fuentes de información de la población potencial, mediante los datos estadísticos en INEGI y del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad.

Meta anual:	La adecuación de espacios y equipamiento del Museo Iconográfico del Quijote, se programaron 12 espacios con las siguientes características: colocación de rampas, desarrollo de trabajos de habilitación de baños, habilitación de la sala interactiva y capacitación para la sensibilización de los trabajadores del MIQ sobre la atención de usuarios con discapacidad. Mantenimiento a espacios existentes destinados a la exhibición de obra plástica. Se programaron como meta 12 espacios con las siguientes actividades: trabajos de mejoramiento en la iluminación de salas de exposición, cambio de mamparas de triplay en salas de exposición, trabajos de pintura en fachada e interiores, tratamiento de maderas (puerta, ventanas) y trabajos de impermeabilización (Art. 13 de la ROP 2019).

Alcances del proyecto:

Corto plazo
Contará con espacios de vanguardia que le permitan ofrecer un servicio de calidad a la población en general que visite sus instalaciones, las personas con discapacidad tendrán la oportunidad de acceder al acervo cervantino y podrá disfrutar de las actividades culturales y artísticas que se ofrecen en el recinto.
Mediano plazo
El MIQ verá incrementado sustancialmente el número de visitantes en forma anual, en particular personas con discapacidad, que ingresan a sus instalaciones lo que se verá reflejado en mayores ingresos propios que le permitan desarrollar mayor número de actividades culturales que beneficiaran a la sociedad guanajuatense.
Largo plazo
El Museo Iconográfico del Quijote se posicionará como un centro de arte y cultura en la ciudad de Guanajuato, con base en el fomento a las expresiones artísticas, principalmente la música, la literatura, las artes plásticas y el cine; proporcionando a sus visitantes un espacio para que el público en general pueda disfrutar de estas actividades, casi todas de manera gratuita.

Alcances del proyecto/Elaborado por MIQ/Fuente: ROP 2019 p. 192

11. **Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**

b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**

c) **Están sistematizados.**

d) **Están difundidos públicamente.**

"**No**".

El programa no cuenta con procedimientos documentados para la selección de proyectos y/o beneficiarios, acorde al artículo 15 de las Reglas de Operación del Programa.

Art. 15 Criterios de elegibilidad (p. 194)
La población en general es beneficiada del proyecto Accesibilidad MIQ por lo que no se han establecido criterios de elegibilidad.

Recomendación:
Establecer en su documento los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos con las siguientes características:

- Incluya criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no exista ambigüedad en su redacción.
- Estén estandarizados, es decir, sean utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Sistematizados.
- Y difundidos públicamente.

12. **Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

a) **Corresponden a las características de la población objetivo.**

b) **Existen formatos definidos.**

c) **Están disponibles para la población objetivo.**

d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

"**Sí**"

Nivel	Criterios
4	• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Acorde a la estrategia que lleva el programa y las acciones realizadas hasta ahora, establece en el artículo 14 de sus Reglas de Operación 2019 Requisitos y procedimientos de acceso: “El acceso a los beneficios que ofrece el proyecto Accesibilidad MIQ están disponibles para toda la población sin necesidad de cubrir requisitos particulares, excepto la cuota de recuperación de acceso al MIQ la cual fue aprobada por los miembros del Consejo Directivo del Museo Iconográfico del Quijote”.

Este apartado especifica el desarrollo que se llevara a cabo para otorgar el beneficio a la población:

- Corresponden a las características de la población objetivo.
- Está disponible para la población objetivo mediante las ROP.
- Está apegada al documento normativo del programa.
- Existen formatos definidos, en donde se expone el acuerdo tomado en la Sesión XLVII sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día 11 de Diciembre de 2019, mediante el cual a propuesta del Director General se acordó no incrementar las tarifas de acceso al Museo en el ejercicio 2020 el cual estará disponible a la población potencial y objetivo (Este formato es interno al Museo).

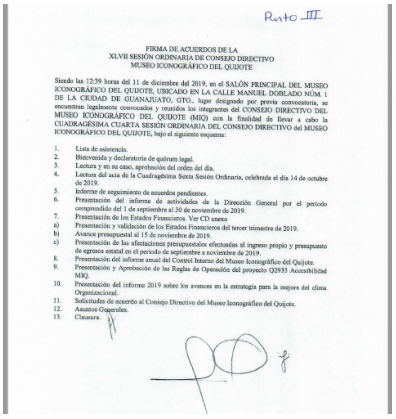

Punto III

FIRMA DE ACUERDOS DE LA
XLVII SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE

Siendo las 12:39 horas del 11 de diciembre del 2019, en el SALÓN PRINCIPAL DEL MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE, UBICADO EN LA CALLE MANUEL DOBLADO NÚM. 1 DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., lugar designado por previa convocatoria, se encuentran legalmente convocados y reunidos los integrantes del CONSEJO DIRECTIVO DEL MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE (MIQ) con la finalidad de llevar a cabo la CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO del MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE, bajo el siguiente esquema:

1. Lista de asistencia.
2. Bienvenida y declaratoria de quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 14 de octubre de 2019.
5. Informe de seguimiento de acuerdos pendientes.
6. Presentación del informe de actividades de la Dirección General por el periodo comprendido del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2019.
7. Presentación de los Estados Financieros. Ver CD anexo
a) Presentación y validación de los Estados Financieros del tercer trimestre de 2019.
b) Avance presupuestal al 15 de noviembre de 2019.
c) Presentación de las afectaciones presupuestales efectuadas al ingreso propio y presupuesto de egresos estatal en el periodo de septiembre a noviembre de 2019.
8. Presentación del informe anual del Control Interno del Museo Iconográfico del Quijote.
9. Presentación y Aprobación de las Reglas de Operación del proyecto Q0933 Accesibilidad MIQ.
10. Presentación del informe 2019 sobre los avances en la estrategia para la mejora del clima Organizacional.
11. Solicitudes de acuerdo al Consejo Directivo del Museo Iconográfico del Quijote.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura.

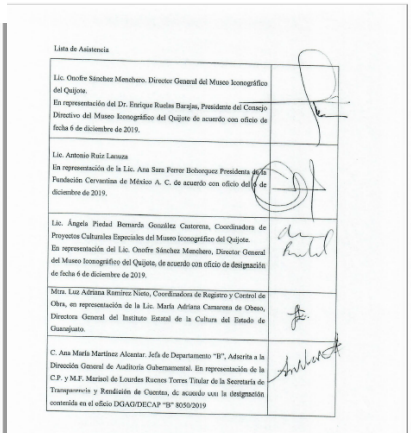

Lista de Asistencia

Lic. Onofre Sánchez Menchero. Director General del Museo Iconográfico del Quijote. En representación del Dr. Enrique Ruelas Barajas, Presidente del Consejo Directivo del Museo Iconográfico del Quijote de acuerdo con oficio de fecha 6 de diciembre de 2019.	
Lic. Antonio Ruiz Lanuza En representación de la Lic. Ana Sara Ferrer Bolorquez Presidenta de la Fundación Cervantina de México A. C. de acuerdo con oficio de fecha 6 de diciembre de 2019.	
Lic. Ángela Piedad Bernarda González Castorena, Coordinadora de Proyectos Culturales Especiales del Museo Iconográfico del Quijote. En representación del Lic. Onofre Sánchez Menchero, Director General del Museo Iconográfico del Quijote, de acuerdo con oficio de designación de fecha 6 de diciembre de 2019.	
Mtra. Luz Adriana Ramírez Nieto, Coordinadora de Registro y Control de Obra, en representación de la Lic. María Adriana Camarena de Obeso, Directora General del Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato.	
C. Ana María Martínez Alcántar. Jefa de Departamento "B", Adscrita a la Dirección General de Auditoría Gubernamental. En representación de la C.P. y M.F. Marisol de Lourdes Ruenes Torres Titular de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, de acuerdo con la designación contenida en el oficio DGAG/DECAP "B" 8050/2019	

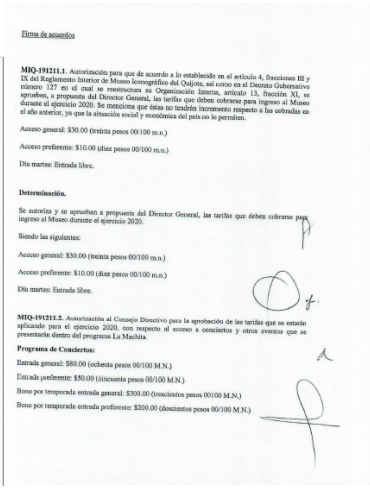

Firma de acuerdos

MIQ-191211.1. Autorización para que de acuerdo a lo establecido en el artículo 4, fracciones III y IX del Reglamento Interior de Museo Iconográfico del Quijote, así como en el Decreto Gubernativo número 127 en el cual se reestructura su Organización Interna, artículo 13, fracción XI, se aprueben, a propuesta del Director General, las tarifas que deben cobrarse para ingreso al Museo durante el ejercicio 2020. Se mencionan que estas no tendrán incremento respecto a las cobradas en el año anterior, ya que la situación social y económica del país no lo permiten.

Acceso general: $30.00 (treinta pesos 00/100 m.n.)

Acceso preferente: $10.00 (diez pesos 00/100 m.n.)

Día martes: Entrada libre.

Determinación.

Se autoriza y se aprueban a propuesta del Director General, las tarifas que deben cobrarse para ingreso al Museo durante el ejercicio 2020.

Siendo las siguientes:

Acceso general: $30.00 (treinta pesos 00/100 m.n.)

Acceso preferente: $10.00 (diez pesos 00/100 m.n.)

Día martes: Entrada libre.

MIQ-191211.2. Autorización al Consejo Directivo para la aprobación de las tarifas que se estarán aplicando para el ejercicio 2020, con respecto al acceso a conciertos y otros eventos que se presentarán dentro del programa La Machita.

Programa de Conciertos:

Entrada general: $80.00 (ochenta pesos 00/100 M.N.)

Entrada preferente: $50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.)

Bono por temporada entrada general: $300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.)

Bono por temporada entrada preferente: $200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.)

Firma de acuerdo de cuotas en el museo/ Elaborado por MIQ / Fuente: Registros internos del Museo

5. Apartado Cinco. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

5.1. Padrón de beneficiarios.

13. **Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**
    a) **Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
    b) **Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
    c) **Esté sistematizada.**
    d) **Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

"**No**".

Por la estructura y el desarrollo del programa, aún no cuenta con un padrón de los beneficiarios.

De acuerdo a lo descrito en los documento de la evaluación actualmente, no se cuenta con un padrón de beneficiarios, debido a que el proyecto aún está por iniciarse, este padrón se ira integrando una vez concluido el mismo, con las personas que acudan a visitar el museo.

V.-Padrón de beneficiarios.

Debido a que el proyecto se liberó para su ejecución en noviembre de 2019, se solicitó el refrendo de los recursos para iniciar los trabajos hasta el ejercicio 2020, motivo por el cual, por estar en proceso no se tiene aún un padrón de beneficiarios. Actualmente para tener un control sobre la númeralia y el registro de los visitantes, el Museo cuenta con boletaje y encuesta electrónica e impresa. Anexamos copia de boleto y encuesta, así como el registro que se hace en el punto de venta que se encuentra en la taquilla para el boletaje de acceso general y preferente.

Una vez concluido el proyecto se tendrá un acercamiento con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano para que se nos asesore, en la elaboración de un formato que dé cumplimiento al reporte del Padrón de Beneficiaros, dadas las características de la nueva realidad del Museo en cuanto a accesibilidad.

Oficio sobre el padrón de beneficiarios/Elaborado por MIQ/Fuente: Oficio emitido por el Museo.

Anexo 3 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios".

5.2. Mecanismos de atención y entrega del apoyo.

14. **Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**

b) **Están sistematizados.**

c) **Están difundidos públicamente.**

d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

"**Si**".

3	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

El programa no cuenta con un procedimiento exacto, para otorgar el beneficio a los receptores. Incluye características establecidas en las Reglas de Operación 2019.

En las que se encuentran propiedades sobre la ejecución que se llevará a cabo una vez terminado el proyecto, acorde al artículo 10, 14 y el artículo 15 en el que hace referencia de que por el momento no se tiene un criterio establecido para elegir a las personas beneficiarias. (De la ROP 2019).

En los artículos 10 y 14 permite ligar las características que establece la pregunta:

- Están estandarizados, son utilizados por las instancias ejecutoras.
- Están difundidos públicamente.
- Apegados al documento normativo del programa.
- No obstante, por su naturaleza los criterios establecidos no se encuentran sistematizados, o en alguna base de datos.

Art. 10 Beneficiarios directos.

Los beneficiarios directos de este proyecto, son aquellos usuarios que gracias a las obras de mantenimiento que se realicen y la adecuación para personas con discapacidad despierten su interés por visitar el Museo Iconográfico del Quijote, lo que no les había sido posible por motivo de no contar con los elementos de accesibilidad, los beneficiarios directos son trece mil personas.

Art.14 Requisitos y procedimientos de acceso.
"El acceso a los beneficios que ofrece el proyecto Accesibilidad MIQ están disponibles para toda la población sin necesidad de cubrir requisitos particulares, excepto la cuota de recuperación de acceso al Museo Iconográfico del Quijote la cual fue aprobada por los miembros del Consejo Directivo del Museo Iconográfico del Quijote.

15. **Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.**

Acorde a las metas y objetivos que el programa "Accesibilidad MIQ" realiza, no recolecta información socioeconómica de beneficiarios.

El beneficio está enfocado, a realizar labores de mantenimiento y adecuación de espacios que permitan brindar un servicio de calidad a la población así como permitir el acceso a personas con discapacidad.

6. Apartado Seis. Matriz de Indicadores para Resultados. (MIR)

6.1. De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados.

16. **Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:**
    a) **Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
    b) **Están ordenadas de manera cronológica.**
    c) **Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.**
    d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.**

"**Sí**"

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Acorde a lo establecido por CONEVAL la valoración de la Matriz de Indicadores se realiza de una forma gráfica específica, en la que se efectúan la “Valoración de la lógica vertical y horizontal”.

- De acuerdo a la información entregada de la MIR del programa “Accesibilidad MIQ” no fue posible realizar la valoración horizontal.
- No obstante, se retomaron algunos datos del resumen narrativo de las Reglas de Operación del Programa, para realizar la valoración vertical de las características establecidas en la pregunta y esta cumple con 2 de los conceptos:

Para cada uno de los Componentes del programa existe una o un grupo de Actividades que:

✓ Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

✓ Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.

Componentes	**Componente 1** Adecuación de espacios y equipamiento del Museo Iconográfico del Quijote **Componente 2** Mantenimiento a espacios existentes destinados a la exhibición de obra plástica. **Componente 3** Construcción de auditorio.

Actividades	**Componente 1** **Actividad 1** Cambio de mamparas de madera. Colocación de rampas. Señalética. Cambio de duelas. Reemplazo de puertas de madera por cristal. Equipamiento de salas. Equipamiento de bodegas. **Componente 2** **Actividad 2** Mantenimiento de maderas. Mantenimiento de espacios existentes. Habilitación de baños. **Componente 3** **Actividad 3** Construcción de auditorio. Equipamiento de auditorio. Compra e instalación de elevador.

Resumen narrativo/Elaborado por MIQ/ Fuente: ROP p.190

Anexo 4 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.

17. **Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

a) **Son los bienes o servicios que produce el programa.**

b) **Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.**

c) **Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.**

d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**

“**Sí**”

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Acorde a lo establecido por CONEVAL la valoración de la Matriz de Indicadores se realiza de una forma gráfica específica, en la que se efectúan la “Valoración de la lógica vertical y horizontal”.

- Como se mencionó en la pregunta previa no fue posible realizar la valoración horizontal.
- No obstante, se retomaron algunos datos del resumen narrativo de las Reglas de Operación del Programa, para realizar la valoración vertical.

Los Componentes señalados cumplen con dos de las características:

✓ Son los servicios que produce el programa.

✓ Necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.

Componentes	**Componente 1** Adecuación de espacios y equipamiento del Museo Iconográfico del Quijote **Componente 2** Mantenimiento a espacios existentes destinados a la exhibición de obra plástica. **Componente 3** Construcción de auditorio.

Resumen narrativo/Elaborado por MIQ/ Fuente: ROP p.190

Recomendación:

Los componentes deben tener las siguientes características:

- Deben estar redactados como resultados logrados.
- Su realización genere junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito (lógica horizontal).

18. **El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

a) **Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.**

b) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**

c) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**

d)**Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.**

e)**Incluye la población objetivo.**

"**Sí**"

Nivel	Criterios
1	• El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Como se mencionó en las preguntas 16 y 17, de acuerdo a la información entregada de la MIR del programa "Accesibilidad MIQ" no fue posible realizar la valoración de la lógica horizontal.

No obstante se sustenta en algunos datos del resumen narrativo de las Reglas de Operación del Programa, para realizar la valoración vertical.

El Propósito cuenta con dos de las características:

✓Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

✓Incluye la población objetivo.

Propósito	El Museo Iconográfico del Quijote contaría con instalaciones que permitieran acceder a personas con discapacidad, lo que contribuye al libre acceso a la población a los servicios que ofrece este museo.

Resumen narrativo/Elaborado por MIQ/ Fuente: ROP p.190

Recomendación: Establecer el propósito con las siguientes características:

- Como consecuencia directa se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos (lógica horizontal).
- Su logro no esté controlado por los responsables del programa.
- Este redactado como una situación alcanzada.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) **Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**

b) **Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**

c) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**

d) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**

e) **Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.**

"**Sí**"

Nivel	Criterios
2	• El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

Como se mencionó en las preguntas 16 y 17 se retomaron algunos datos del resumen narrativo de las Reglas de Operación del Programa, para realizar la valoración vertical de las características establecidas en el Fin.

El Fin cuenta con tres de las siguientes características:

- Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Es único, incluye un solo objetivo.
- Está vinculado con objetivos estratégicos del programa con el plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040.

Fin	El museo Iconográfico del Quijote cuente con instalaciones que se encuentren a la vanguardia en cuanto al equipamiento y a la infraestructura de las mismas.

Resumen narrativo/Elaborado por MIQ/ Fuente: ROP p.190

Recomendación: Establecer el Fin con las siguientes características:

- El objetivo debe ser superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- Su logro no esté controlado por los responsables del programa.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

"**Sí**"

Nivel	Criterios
1	• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Algunas de las Actividades de la MIR entregada por el programa (Fuente SED) se identifican en las Reglas de Operación.

Actividades	**Componente 1** **Actividad 1** Cambio de mamparas de madera. Colocación de rampas. Señalética. Cambio de duelas. Reemplazo de puertas de madera por cristal. Equipamiento de salas. Equipamiento de bodegas. **Componente 2** **Actividad 2** Mantenimiento de maderas. Mantenimiento de espacios existentes. Habilitación de baños. **Componente 3** **Actividad 3** Construcción de auditorio. Equipamiento de auditorio. Compra e instalación de elevador.

Resumen narrativo/Elaborado por MIQ/ Fuente: ROP p.190-191

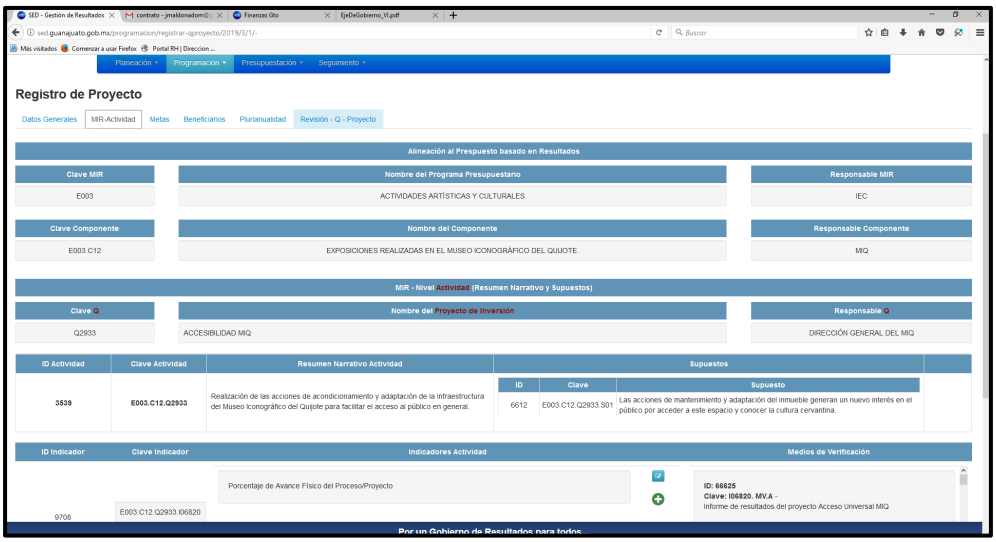

MIR del Museo Iconográfico del Quijote /Elaborado por MIQ/ Fuente: SED

6.2. De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados.

21. **En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:**

a) Claros.
b) Relevantes.
c) Económicos.
d) Monitoreables.
e) Adecuados.
"Sí"

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

De acuerdo al análisis de las MIR que entrega el programa describe solo 1 de los 4 criterios establecidos es informacion sobre las actividades las cuales establecen un criterio, adecuado, económico, monitoreable, relevante y claro sobre los que pretende medir; que es el porcentaje de avance físico y financiero del proyecto.

Recomendación:
Elaborar los indicadores de los criterios de Fin, Propósito y Componente con indicadores:

- Claros.
- Relevantes.
- Económicos.
- Monitoreables.
- Adecuados.

MIR – Nivel **Actividad** (Resumen Narrativo y Supuestos)		
Clave **Q**	Nombre del **Proyecto de Invers**	Responsable **Q**
Q2933	Accesibilidad MIQ	DIRECCIÓN GENERAL DEL MIQ

A	B	C	D	E	F
MIR-ACTIVIDAD					
Clave MIR	Nombre del Programa Presupuesta	Responsable MIR	Clave Componente	Nombre del Componente	Responsable Componente
E003	Actividades artísticas y culturales	IEC	E003.C12	Exposiciones realizadas en el Museo Iconográfico del Qui	MIQ
ID Actividad	**Clave Actividad**	**Resumen Narrativo Actividad**	**Supuestos**		
			ID	**Clave**	**Supuesto**
3539	**E003.C12.Q2933**	alización de las acciones de acondicionamiento y adaptación de la infraestructura del Museo Iconográfico del Qui	6612	E003.C12.Q2933.201	Las acciones de mantenimiento y adaptación del inmueble generan un nuevo interés en el público por acceder a este espacio y conocer la cultura zacapoaxtla

ID Indicador	Clave Indicador	Indicadores Actividad	Medios de Verificación
3700	E003.C12.Q2933.I06820	Porcentaje de Avance Físico del Proceso/Proyecto	**D: 66625** **Clave: I06820. MV.A** - Informe de resultados del proyecto Acceso Universal MIQ **D: 66626** **Clave: I06820. MV.B** - formato word con evidencias **D: 66627** **Clave: I06820. MV.C** - mensual **ID: 66628** **Clave: I06820. MV.D** - encuestas de satisfacción **D: 66629** **Clave: I06820. MV.E** - verificación simple **ID: 66630** **Clave: I06820. MV.F** - es difundo a través de la página de internet del Museo Iconográfico del Quijote www.museoiconografico.guanajuato.gob.mx **D: 66631** **Clave: I06820. MV.G** - Unidad de Museografía **D: 66632** **Clave: I06820. MV.H** - oficina de la Coordinación del Museografía ubicada en calle Campanero #19 Colonia Centro, Guanajuato, Gto. C.p. 36000 **ID: 66616** **Clave: I06821. ID2726.MV.A** - Cuenta Pública / Información Programática: Procesos y Proyectos de Inversión
3709	E003.C12.Q2933.I06821	Porcentaje de Avance Financiero del Proceso/Proyecto	**ID: 66616** **Clave: I06821. ID2726.MV.A** - Cuenta Pública / Información Programática: Procesos y Proyectos de Inversión **ID: 66617** **Clave: I06821. ID2726.MV.B** - Excel y PDF **ID: 66618** **Clave: I06821. ID2726.MV.C** - Trimestral **ID: 66620** **Clave: I06821. ID2726.MV.E** - Análisis estadístico **D: 66621** **Clave: I06821. ID2726.MV.F** - Electrónico (Web Público): http://rcd.guanajuato.gob.mx/CuentaPublica/public/main **ID: 66622** **Clave: I06821. ID2726.MV.G** - Responsable Administrativo del Organismo. SFIA concentra la información en la Plataforma Estatal de Información (SAPIFIG) y presenta el Informe Integrado en **ID: 66623** **Clave: I06821. ID2726.MV.H** - Direcciones Administrativas o equivalentes de cada organismo y la Dirección General de Presupuesto de la SFIA. **ID: 66624** **Clave: I06821. ID2726.MV.I** - Responsables Administrativos de los organismos. La Dirección General de Presupuesto de la SFIA integra el informe para su publicación en la Cuenta Pública

MIR nivel Actividad/laborado por MIQ/Fuente: Registros internos del Museo

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

a) Nombre.

b) Definición.

c) Método de cálculo.

d) Unidad de Medida.

e) Frecuencia de Medición.

f) Línea base.

g) Metas.

h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

“**Sí**”

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

De acuerdo a la información revisada de la Ficha técnica el programa cuenta con información de 1 de los 4 criterios a evaluar, debido a esto no cuenta con un porcentaje mayor al 49%. Como se indicó en la pregunta 22 solo hace referencia a las “Actividades”.

El programa describe información de la “Actividad” con todas las características indicadas en la pregunta:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador ascendente.

Sin embargo, la metodología de evaluación contempla los 4 criterios y en estos documentos falta el Fin, Propósito y Componentes, el programa cuenta con esta área de oportunidad en las cual pueda establecer para cada uno de ellos características como:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.

- Metas.
- Comportamiento del indicador ascendente.

Ficha Técnica | Medio de Verificación | MAC-Diagnóstico C | Revisión

Ficha Técnica del Indicador

Programa Sectorial	Objetivo Sectorial	Estrategia Sectorial	Nombre del Programa Presupuestario	Redacción de la Meta en Programa Sectorial
			E003 - ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	

Nombre del Indicador	Dimensión	Orientación	Nivel
Porcentaje de Avance Físico del Proceso/Proyecto	Eficiencia	Gestión	Actividad

Definición del Indicador	Algoritmo
Este indicador compara porcentualmente, el cumplimiento de metas del proceso/proyecto alcanzado durante la ejecución, respecto a las metas programadas para el ejercicio presupuestal vigente	A/B*100

Unidad de medida del Indicador	Frecuencia de Medición
Porcentaje	Mensual

Sentido del Indicador	Acumulado	Fecha de Disponibilidad de la Información
Constante	SI	10/02/2018
		10/03/2018
		10/04/2018
		10/05/2018
		10/06/2018
		10/07/2018
		10/08/2018
		10/09/2018
		10/08/2018
		10/09/2018
		10/10/2018
		10/11/2018
		10/12/2018
		10/01/2019

Año línea base	Variables		Valor línea base
2012	A	B	100.00
	100	100	

Variables

Nombre	Unidad de Medida	Descripción	Sobredemanda
A	Porcentaje de Avance Físico Ejercido	Porcentaje de Avance Físico alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución	☐
B	Porcentaje de Avance Físico Programado	Porcentaje de Avance Físico establecido en la fase de Programación para el proceso/proyecto	☐

VALORES VARIABLE A

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
100	100	100	100	100	100	100

2019	2020	2021	2022	2023	2024
100	100	100	100	100	100

B	Porcentaje de Avance Físico Programado	Porcentaje de Avance Físico establecido en la fase de Programación para el proceso/proyecto	☐

VALORES VARIABLE A

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
100	100	100	100	100	100	100

2019	2020	2021	2022	2023	2024
100	100	100	100	100	100

VALORES VARIABLE B

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
100	100	100	100	100	100	100

2019	2020	2021	2022	2023	2024
100	100	100	100	100	100

Meta Anual

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
100	100	100	100	100	100	100

2019	2020	2021	2022	2023	2024
100	100	100	100	100	100

MAC-Indicadores | Cerrar

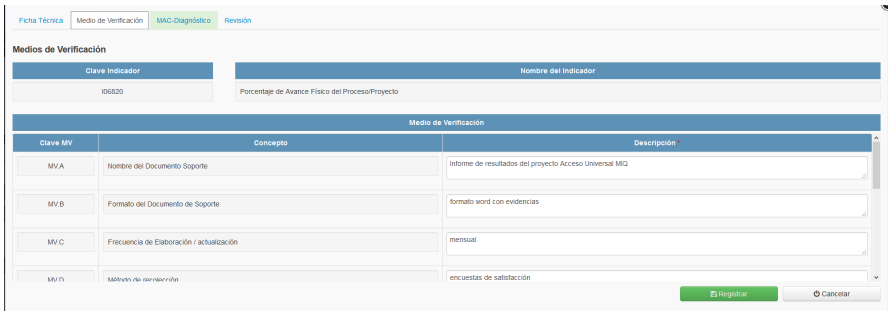

Ficha técnica del indicador de las actividades/Elaborado por MIQ/Fuente: SED

Anexo 5 “Indicadores”,

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

a) **Cuentan con unidad de medida.**

b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**

c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

“Sí”

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Como se expuso en preguntas previas los indicadores solo detallan elementos de las “Actividades de la MIR”, en este apartado la informacion logra cubrir con un nivel de 0 al 49%, ya que estas actividades:

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Cabe resaltar que, en el programa se detecta esta área de oportunidad en la que detalle cada una de estas características mencionadas en las actividades, ahora en el Fin, Propósito y Componentes.

Anexo 6 “Metas del programa”.

24. **Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

a)**Oficiales o institucionales.**

b)**Con un nombre que permita identificarlos.**

c)**Permiten reproducir el cálculo del indicador.**

d)**Públicos, accesibles a cualquier persona.**

“**Sí**”

Nivel	***Criterios***
1	• Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Uno de los elementos incluidos en la MIR “Actividades” cumple con todos los requisitos establecidos en la pregunta son:

- Oficiales o institucionales.
- Cuentan con un nombre que permite identificarlos.
- Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- Públicos, accesibles a cualquier persona.

Como se menciona en la pregunta previa, en el programa se detecta esta área de oportunidad en la que detalle cada una de estas características de los medios de verificación mencionadas en las actividades, ahora en el Fin, Propósito y Componentes.

MIR - Nivel **Actividad** (Resumen Narrativo y Supuestos)		
Clave **Q**	Nombre del **Proyecto de Invers**	Responsable **Q**
Q2933	Accesibilidad MIQ	DIRECCIÓN GENERAL DEL MIQ

A	B	C	D	E	F
MIR-ACTIVIDAD					
Clave MIR	Nombre del Programa Presupuesto	Responsable MIR	Clave Componente	Nombre del Componente	Responsable Componente
E003	Actividades artísticas y culturales	IEC	E003.C12	Exposiciones realizadas en el Museo Iconográfico del Qui	MIQ

ID Actividad	Clave Actividad	Resumen Narrativo Actividad	Supuestos		
			ID	Clave	Supuesto
3539	E003.C12.02933	alización de las acciones de acondicionamiento y adaptación de la infraestructura del Museo Iconográfico del Qui	6612	E003.C12.02933.S01	Las acciones de mantenimiento y adaptación del inmueble generan un nuevo interés en el público por acceder a este espacio y conocer la cultura zacatecana

ID Indicador	Clave Indicador	Indicadores Actividad	Medios de Verificación
3708	E003.C12.02933.I06820	Porcentaje de Avance Físico del Proceso/Proyecto	D: 66625 Clave: I06820. MV.A - Informe de resultados del proyecto Acceso Universal MIQ D: 66626 Clave: I06820. MV.B - formato word con evidencias D: 66627 Clave: I06820. MV.C - manual ID: 66628 Clave: I06820. MV.D - encuestas de satisfacción D: 66629 Clave: I06820. MV.E - verificación simple ID: 66630 Clave: I06820. MV.F - es difundo a través de la página de internet del Museo Iconográfico del Quijote www.museoiconografico.gsanajuato.gob.mx D: 66631 Clave: I06820. MV.G - Unidad de Micrografía D: 66632 Clave: I06820. MV.H - oficina de la Coordinación del Micrografía ubicada en calle Cumpiseero #19 Colonia Centro, Guanajuato, Gto. C.p. 36000 ID: 66616 Clave: I06821. ID2726.MV.A - Cuenta Pública / Información Programática: Procesos y Proyectos de Inversión
3709	E003.C12.02933.I06821	Porcentaje de Avance Financiero del Proceso/Proyecto	ID: 66616 Clave: I06821. ID2726.MV.A - Cuenta Pública / Información Programática: Procesos y Proyectos de Inversión ID: 66617 Clave: I06821. ID2726.MV.B - Excel y PDF ID: 66618 Clave: I06821. ID2726.MV.C - Trimestral ID: 66620 Clave: I06821. ID2726.MV.E - Análisis estadístico D: 66621 Clave: I06821. ID2726.MV.F - Electrónico (Web Público): http://cnd.gsanajuato.gob.mx/CuentaPublica/public/main ID: 66622 Clave: I06821. ID2726.MV.G - Responsable Administrativo del Organismo. SFIA concentra la información en la Plataforma Estatal de Información (SAP/R3) y presenta el Informe Integrado en ID: 66623 Clave: I06821. ID2726.MV.H - Direcciones Administrativas o equivalentes de cada organismo y la Dirección General de Presupuesto de la SFIA. ID: 66624 Clave: I06821. ID2726.MV.I - Responsables Administrativos de los organismos. La Dirección General de Presupuesto de la SFIA integra el informe para su publicación en la Cuenta Pública

MIR nivel Actividad/laborado por MIQ/Fuente: Registros internos del Museo

25. **Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

a) **Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.**

b) **Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.**

c) **Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.**

"**Sí**"

Nivel	*Criterios*
1	• Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Considerando la MIR mencionada en preguntas previas, cumple con una de las características referentes a las actividades debido a esto genera un rango de 0 a 49%:

- Los medios de verificación de las actividades, son los necesarios para calcular los indicadores.

- Los medios de verificación de las actividades, son suficientes para calcular los indicadores.
- Permiten medir directamente el objetivo a ese nivel.

MIR - Nivel **Actividad** (Resumen Narrativo y Supuestos)		
Clave **Q**	Nombre del **Proyecto de Invers**	Responsable **Q**
Q2933	Accesibilidad MIQ	DIRECCIÓN GENERAL DEL MIQ

A	B	C	D	E	F
MIR-ACTIVIDAD					
Clave MIR	Nombre del Programa Presupuesta	Responsable MIR	Clave Componente	Nombre del Componente	Responsable Componente
E003	Actividades artísticas y culturales	IEC	E003.C12	Exposiciones realizadas en el Museo Iconográfico del Qui	IMQ
ID Actividad	**Clave Actividad**	**Resumen Narrativo Actividad**	**Supuestos**		
			ID	**Clave**	**Supuesto**
3539	**E003.C12.Q2933**	alización de las acciones de acondicionamiento y adaptación de la infraestructura del Museo Iconográfico del Qui	6612	E003.C12.Q2933.S01	Las acciones de mantenimiento y adaptación del inmueble generan un nuevo interés en el público por acceder a esta capacio y conocer la cultura zacatecana

ID Indicador	Clave Indicador	Indicadores Actividad	Medios de Verificación
9708	E003.C12.Q2933.I06820	Porcentaje de Avance Físico del Proceso/Proyecto	**D: 66625** **Clave: I06820. MV.A** - Informe de resultados del proyecto Acceso Universal MIQ **D: 66626** **Clave: I06820. MV.B** - formato word con evidencias **D: 66627** **Clave: I06820. MV.C** - manual **ID: 66628** **Clave: I06820. MV.D** - encuestas de satisfacción **D: 66629** **Clave: I06820. MV.E** - verificación simple **ID: 66630** **Clave: I06820. MV.F** - es difundo a través de la página de internet del Museo Iconográfico del Quijote www.museoiconografico.guanajuato.gob.mx **D: 66631** **Clave: I06820. MV.G** - Unidad de Microografía **D: 66632** **Clave: I06820. MV.H** - oficina de la Coordinación del Microografía ubicada en calle Campanero #19 Colonia Centro, Guanajuato, Gto. C.p. 36000 **ID: 66616** **Clave: I06821. ID2726.MV.A** - Cuenta Pública / Información Programática: Procesos y Proyectos de Inversión
9709	E003.C12.Q2933.I06821	Porcentaje de Avance Financiero del Proceso/Proyecto	**ID: 66616** **Clave: I06821. ID2726.MV.A** - Cuenta Pública / Información Programática: Procesos y Proyectos de Inversión **ID: 66617** **Clave: I06821. ID2726.MV.B** - Excel y PDF **ID: 66618** **Clave: I06821. ID2726.MV.C** - Trimestral **ID: 66620** **Clave: I06821. ID2726.MV.E** - Análisis estadístico **D: 66621** **Clave: I06821. ID2726.MV.F** - Electrónico (Web Público): http://rcd.guanajuato.gob.mx/CuentaPublica/public/main **ID: 66622** **Clave: I06821. ID2726.MV.G** - Responsable Administrativo del Organismo. SFIA concentra la información en la Plataforma Estatal de Información (SAP/RH) y presenta el informe integrado en **ID: 66623** **Clave: I06821. ID2726.MV.H** - Direcciones Administrativas o equivalentes de cada organismo y la Dirección General de Presupuesto de la SFIA. **ID: 66624** **Clave: I06821. ID2726.MV.I** - Responsables Administrativos de los organismos. La Dirección General de Presupuesto de la SFIA integra el informe para su publicación en la Cuenta Pública

MIR nivel Actividad/laborado por MIQ/Fuente: Registros internos del Museo

6.3. Valoración final de la MIR.

26. **Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

De acuerdo a lo establecido por CONEVAL la valoración de la Matriz de Indicadores se realiza de una forma gráfica específica, en la que se efectúan dos valoraciones llamadas, “Valoración de la lógica vertical y valoración de la lógica horizontal” como se mencionó en el apartado de la valoración de la MIR.

El diseño de la Matriz de indicadores del programa “Accesibilidad MIQ” no cumplió con todos los criterios establecidos con la metodología, en base a este análisis se sugieren las siguientes modificaciones:

Establecer la lógica horizontal de la Matriz dentro de esta característica se incluyen algunos elementos a continuación:

Las características de los componentes deben:

- Estar redactados como resultados logrados.
- Su realización genere junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Las características del propósito deben ser:

- Consecuencia directa se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- Su logro no esté controlado por los responsables del programa.
- Este redactado como una situación alcanzada.

Las características del Fin:

- El objetivo debe ser superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- Su logro no esté controlado por los responsables del programa.

Desglosar cada uno de los niveles de Fin, Propósito y Componente con indicadores:

- Claros.
- Relevantes.
- Económicos.
- Monitoreables.
- Adecuados.

Detallar la meta de cada uno de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes con las siguientes características:

- Cuenten con unidad de medida.

- Estén orientadas a impulsar el desempeño.
- Sean factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Los medios de verificación incluidos en la MIR en cada renglón de Fin, Propósito y Componentes sean:

- Oficiales o institucionales.
- Cuenten con un nombre que permita identificarlos.
- Permitan reproducir el cálculo del indicador.
- Públicos, accesibles a cualquier persona.

Integrar elementos de medios de verificación en cada uno de los criterios de Fin, Propósito y Componentes con las siguientes características:

- Los medios de verificación sean los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno sea prescindible.
- Los medios de verificación sean suficientes para calcular los indicadores.
- Los indicadores permitan medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

A continuación se muestra de forma breve el sistema gráfico que evalúa CONEVAL y cómo está conformada la MIR.

	Resumen narrativo	**Indicadores.**			**Medios de verificación**	**Supuestos**
		Nombre	**Método de calculo**	**Frecuencia**		
Fin	¿Cuál es la contribución del programa a un objetivo nacional o sectorial?					

Propósito	¿Qué resultado concreto se espera lograr con el programa en la población objetivo?					
Componente	¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos y entregados por el programa para lograr el propósito					
Actividad	¿Qué hay que hacer para producir y entregar los bienes y servicios del programa?					

Se anexa el nombre del documento para la elaboración de la Matriz de Indicadores y Ficha Técnica de los Indicadores al igual que la liga en la cual se pueden consultar.

- **Guía de la Matriz de Indicadores de Resultado.**

  https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

- **Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores.** (https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf.)

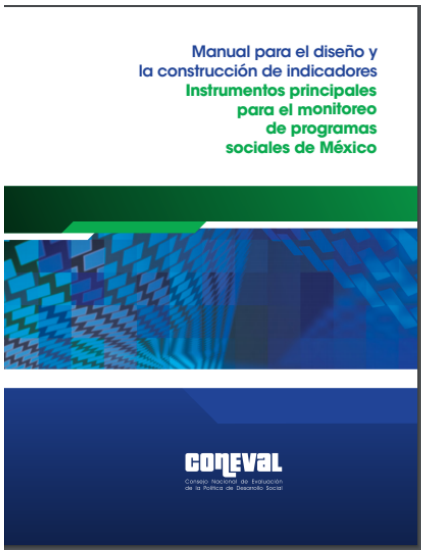

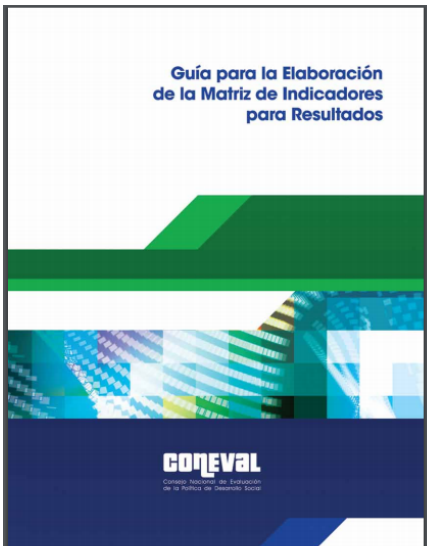

La MIR entregada se encuentra incompleta.

En el documento entregado en PDF. Cuenta con información sobre componentes y actividades, sin embargo, estas no coinciden con el resumen narrativo de las Reglas de Operación.

- Los componentes y actividades dan la impresión de estar de forma englobada con algunos otros programas o acciones que se realizan en la dependencia. (es decir no es una MIR exclusiva del programa “Accesibilidad MIQ”.

El segundo documento entregado (en Word) con capturas de pantalla del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). No permite realizar dicha valoración debido a que la información no describe con precisión el propósito, componente y actividades.

- Se localiza el Fin del programa. “Realizacion de acciones de acondicionamiento y adaptacion de la infraestrutura del Museo Iconografico del Quijote para facilitar el acceso al publico en general”. Con su supuestos, medios de verificacion e indicadores.

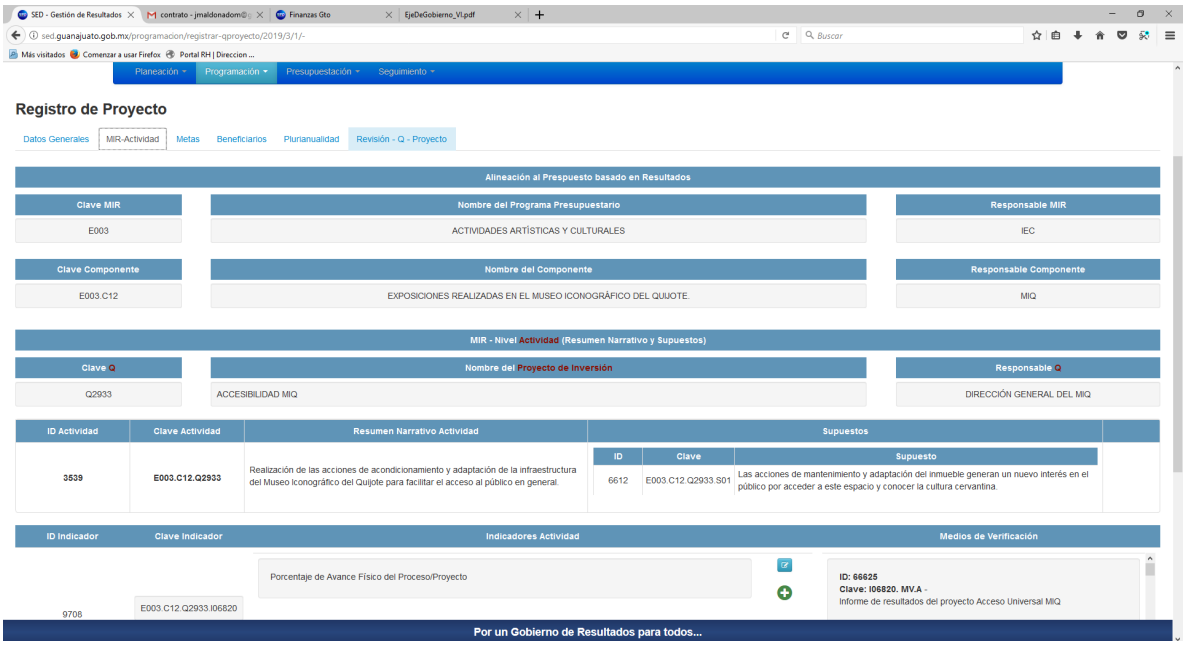

SED - Gestión de Resultados | contrato - jmaldonadom@ | Finanzas Gto | EjeDeGobierno_VI.pdf

sed.guanajuato.gob.mx/programacion/registrar-qproyecto/2019/3/1/-

Más visitados | Comenzar a usar Firefox | Portal RH | Direccion ...

Planeación | Programación | Presupuestación | Seguimiento

Registro de Proyecto

Datos Generales | MIR-Actividad | Metas | Beneficiarios | Plurianualidad | Revisión - Q - Proyecto

Alineación al Presupuesto basado en Resultados

Clave MIR	Nombre del Programa Presupuestario	Responsable MIR
E003	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	IEC

Clave Componente	Nombre del Componente	Responsable Componente
E003.C12	EXPOSICIONES REALIZADAS EN EL MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE.	MIQ

MIR - Nivel Actividad (Resumen Narrativo y Supuestos)

Clave Q	Nombre del Proyecto de Inversión	Responsable Q
Q2933	ACCESIBILIDAD MIQ	DIRECCIÓN GENERAL DEL MIQ

ID Actividad	Clave Actividad	Resumen Narrativo Actividad	Supuestos		
			ID	Clave	Supuesto
3539	E003.C12.Q2933	Realización de las acciones de acondicionamiento y adaptación de la infraestructura del Museo Iconográfico del Quijote para facilitar el acceso al público en general.	6612	E003.C12.Q2933.S01	Las acciones de mantenimiento y adaptación del inmueble generan un nuevo interés en el público por acceder a este espacio y conocer la cultura cervantina.

ID Indicador	Clave Indicador	Indicadores Actividad	Medios de Verificación
9708	E003.C12.Q2933.I06820	Porcentaje de Avance Físico del Proceso/Proyecto	**ID: 66625** **Clave: I06820. MV.A** - Informe de resultados del proyecto Acceso Universal MIQ

Por un Gobierno de Resultados para todos...

Ilustración: MIR /Elaborado por MIQ/ Fuente: SED

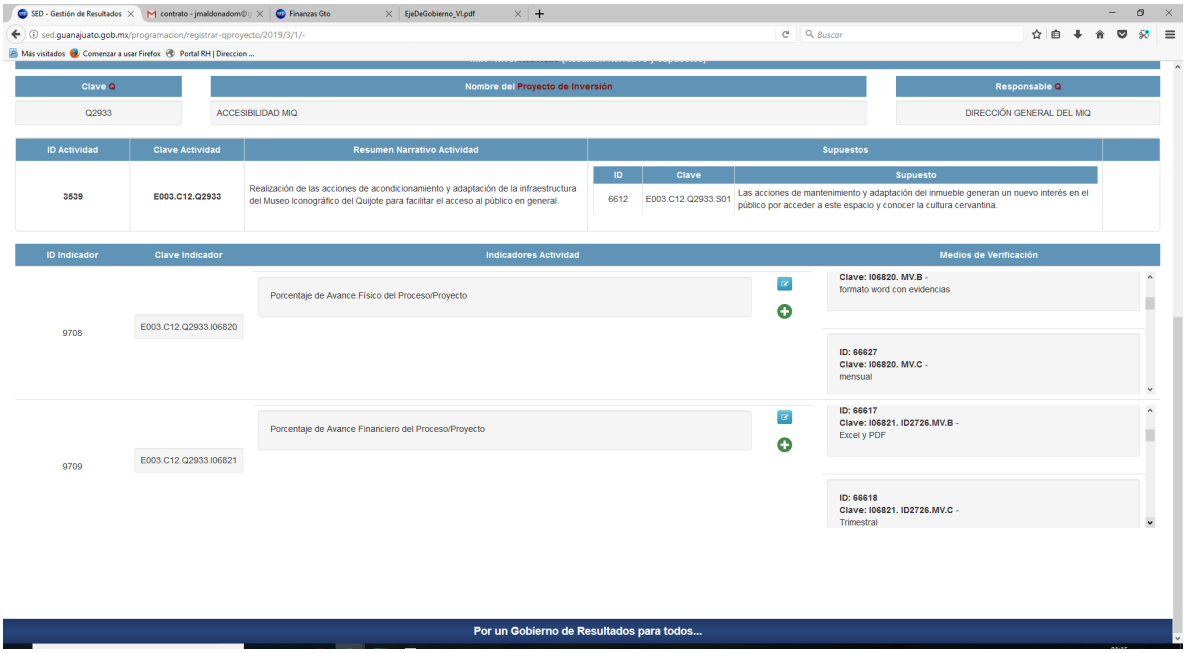

SED - Gestión de Resultados | contrato - jmaldonadom@ | Finanzas Gto | EjeDeGobierno_VI.pdf

sed.guanajuato.gob.mx/programacion/registrar-qproyecto/2019/3/1/-

Más visitados | Comenzar a usar Firefox | Portal RH | Direccion ...

Clave Q	Nombre del Proyecto de Inversión	Responsable Q
Q2933	ACCESIBILIDAD MIQ	DIRECCIÓN GENERAL DEL MIQ

ID Actividad	Clave Actividad	Resumen Narrativo Actividad	Supuestos		
			ID	Clave	Supuesto
3539	E003.C12.Q2933	Realización de las acciones de acondicionamiento y adaptación de la infraestructura del Museo Iconográfico del Quijote para facilitar el acceso al público en general.	6612	E003.C12.Q2933.S01	Las acciones de mantenimiento y adaptación del inmueble generan un nuevo interés en el público por acceder a este espacio y conocer la cultura cervantina.

ID Indicador	Clave Indicador	Indicadores Actividad	Medios de Verificación
9708	E003.C12.Q2933.I06820	Porcentaje de Avance Físico del Proceso/Proyecto	**Clave: I06820. MV.B** - formato word con evidencias **ID: 66627** **Clave: I06820. MV.C** - mensual
9709	E003.C12.Q2933.I06821	Porcentaje de Avance Financiero del Proceso/Proyecto	**ID: 66617** **Clave: I06821. ID2726.MV.B** - Excel y PDF **ID: 66618** **Clave: I06821. ID2726.MV.C** - Trimestral

Por un Gobierno de Resultados para todos...

MIR /Elaborado por MIQ/ Fuente: SED

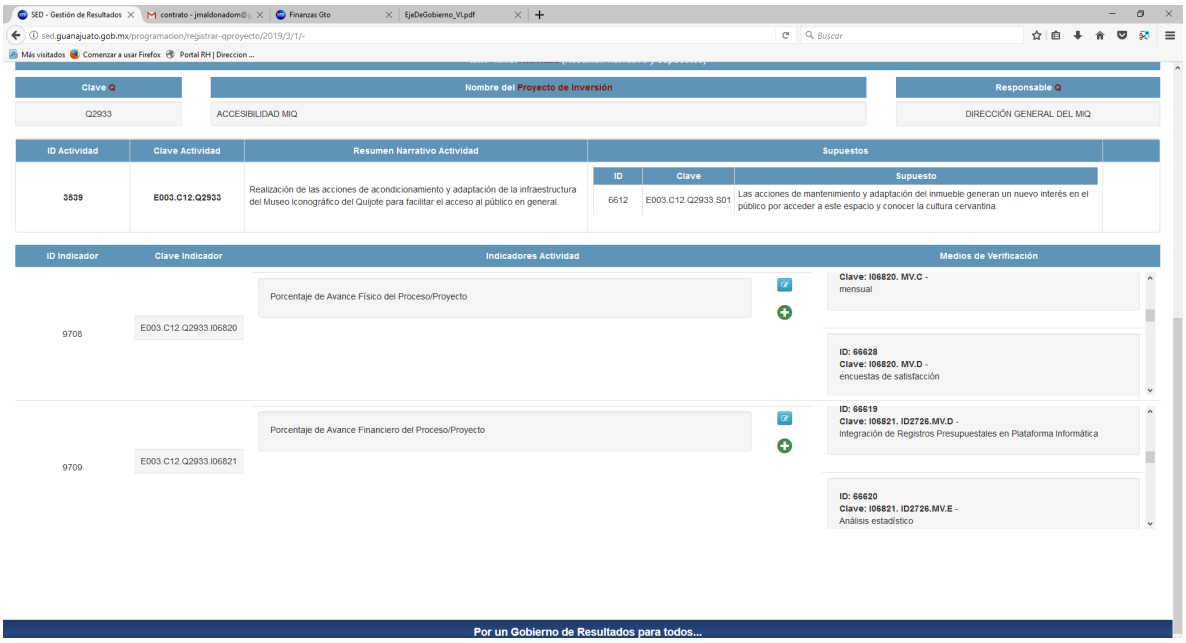

Clave	Nombre del Proyecto de Inversión	Responsable
Q2933	ACCESIBILIDAD MIQ	DIRECCIÓN GENERAL DEL MIQ

ID Actividad	Clave Actividad	Resumen Narrativo Actividad	Supuestos		
			ID	Clave	Supuesto
3539	E003.C12.Q2933	Realización de las acciones de acondicionamiento y adaptación de la infraestructura del Museo Iconográfico del Quijote para facilitar el acceso al público en general.	6612	E003.C12.Q2933.S01	Las acciones de mantenimiento y adaptación del inmueble generan un nuevo interés en el público por acceder a este espacio y conocer la cultura cervantina.

ID Indicador	Clave Indicador	Indicadores Actividad	Medios de Verificación
9708	E003.C12.Q2933.I06820	Porcentaje de Avance Físico del Proceso/Proyecto	Clave: I06820. MV.C - mensual ID: 66628 Clave: I06820. MV.D - encuestas de satisfacción
9709	E003.C12.Q2933.I06821	Porcentaje de Avance Financiero del Proceso/Proyecto	ID: 66619 Clave: I06821. ID2726.MV.D - Integración de Registros Presupuestales en Plataforma Informática ID: 66620 Clave: I06821. ID2726.MV.E - Análisis estadístico

Por un Gobierno de Resultados para todos...

MIR /Elaborado por MIQ/ Fuente: SED

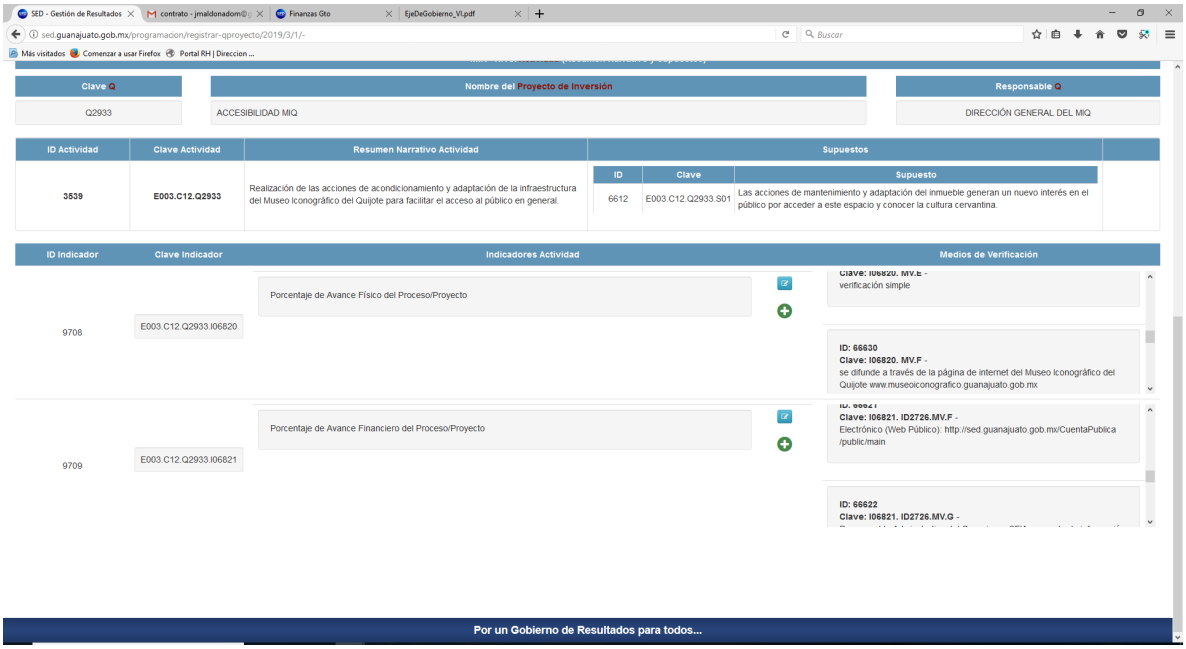

Clave	Nombre del Proyecto de Inversión	Responsable
Q2933	ACCESIBILIDAD MIQ	DIRECCIÓN GENERAL DEL MIQ

ID Actividad	Clave Actividad	Resumen Narrativo Actividad	Supuestos		
			ID	Clave	Supuesto
3539	E003.C12.Q2933	Realización de las acciones de acondicionamiento y adaptación de la infraestructura del Museo Iconográfico del Quijote para facilitar el acceso al público en general.	6612	E003.C12.Q2933.S01	Las acciones de mantenimiento y adaptación del inmueble generan un nuevo interés en el público por acceder a este espacio y conocer la cultura cervantina.

ID Indicador	Clave Indicador	Indicadores Actividad	Medios de Verificación
9708	E003.C12.Q2933.I06820	Porcentaje de Avance Físico del Proceso/Proyecto	Clave: I06820. MV.E - verificación simple ID: 66630 Clave: I06820. MV.F - se difunde a través de la página de internet del Museo Iconográfico del Quijote www.museoiconografico.guanajuato.gob.mx
9709	E003.C12.Q2933.I06821	Porcentaje de Avance Financiero del Proceso/Proyecto	Clave: I06821. ID2726.MV.F - Electrónico (Web Público): http://sed.guanajuato.gob.mx/CuentaPublica/public/main ID: 66622 Clave: I06821. ID2726.MV.G -

Por un Gobierno de Resultados para todos...

MIR /Elaborado por MIQ/ Fuente: SED

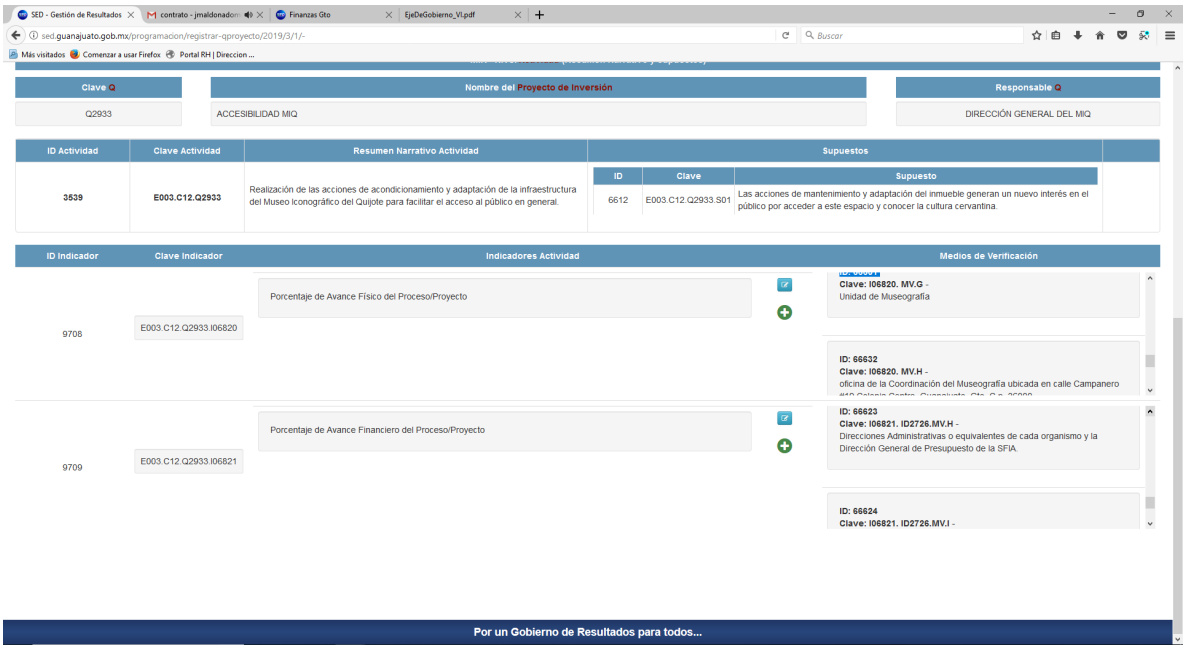

Clave	Nombre del Proyecto de Inversión	Responsable
Q2933	ACCESIBILIDAD MIQ	DIRECCIÓN GENERAL DEL MIQ

ID Actividad	Clave Actividad	Resumen Narrativo Actividad	Supuestos		
			ID	Clave	Supuesto
3539	E003.C12.Q2933	Realización de las acciones de acondicionamiento y adaptación de la infraestructura del Museo Iconográfico del Quijote para facilitar el acceso al público en general.	6612	E003.C12.Q2933.S01	Las acciones de mantenimiento y adaptación del inmueble generan un nuevo interés en el público por acceder a este espacio y conocer la cultura cervantina.

ID Indicador	Clave Indicador	Indicadores Actividad	Medios de Verificación
9708	E003.C12.Q2933.I06820	Porcentaje de Avance Físico del Proceso/Proyecto	Clave: I06820. MV.G - Unidad de Museografía ID: 66632 Clave: I06820. MV.H - oficina de la Coordinación del Museografía ubicada en calle Campanero
9709	E003.C12.Q2933.I06821	Porcentaje de Avance Financiero del Proceso/Proyecto	ID: 66623 Clave: I06821. ID2726.MV.H - Direcciones Administrativas o equivalentes de cada organismo y la Dirección General de Presupuesto de la SFIA. ID: 66624 Clave: I06821. ID2726.MV.I -

Por un Gobierno de Resultados para todos...

MIR /Elaborado por MIQ/ Fuente: SED

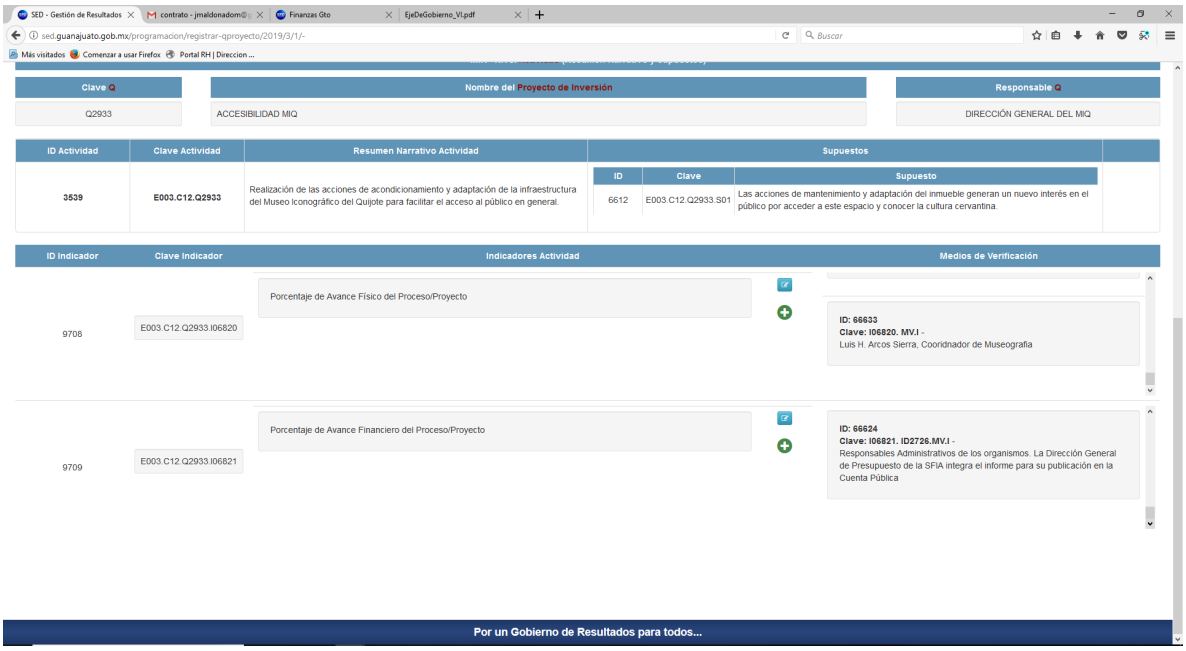

Clave	Nombre del Proyecto de Inversión	Responsable
Q2933	ACCESIBILIDAD MIQ	DIRECCIÓN GENERAL DEL MIQ

ID Actividad	Clave Actividad	Resumen Narrativo Actividad	Supuestos		
			ID	Clave	Supuesto
3539	E003.C12.Q2933	Realización de las acciones de acondicionamiento y adaptación de la infraestructura del Museo Iconográfico del Quijote para facilitar el acceso al público en general.	6612	E003.C12.Q2933.S01	Las acciones de mantenimiento y adaptación del inmueble generan un nuevo interés en el público por acceder a este espacio y conocer la cultura cervantina.

ID Indicador	Clave Indicador	Indicadores Actividad	Medios de Verificación
9708	E003.C12.Q2933.I06820	Porcentaje de Avance Físico del Proceso/Proyecto	ID: 66633 Clave: I06820. MV.I - Luis H. Arcos Sierra, Cooridnador de Museografía
9709	E003.C12.Q2933.I06821	Porcentaje de Avance Financiero del Proceso/Proyecto	ID: 66624 Clave: I06821. ID2726.MV.I - Responsables Administrativos de los organismos. La Dirección General de Presupuesto de la SFIA integra el informe para su publicación en la Cuenta Pública

Por un Gobierno de Resultados para todos...

MIR /Elaborado por MIQ/ Fuente: SED

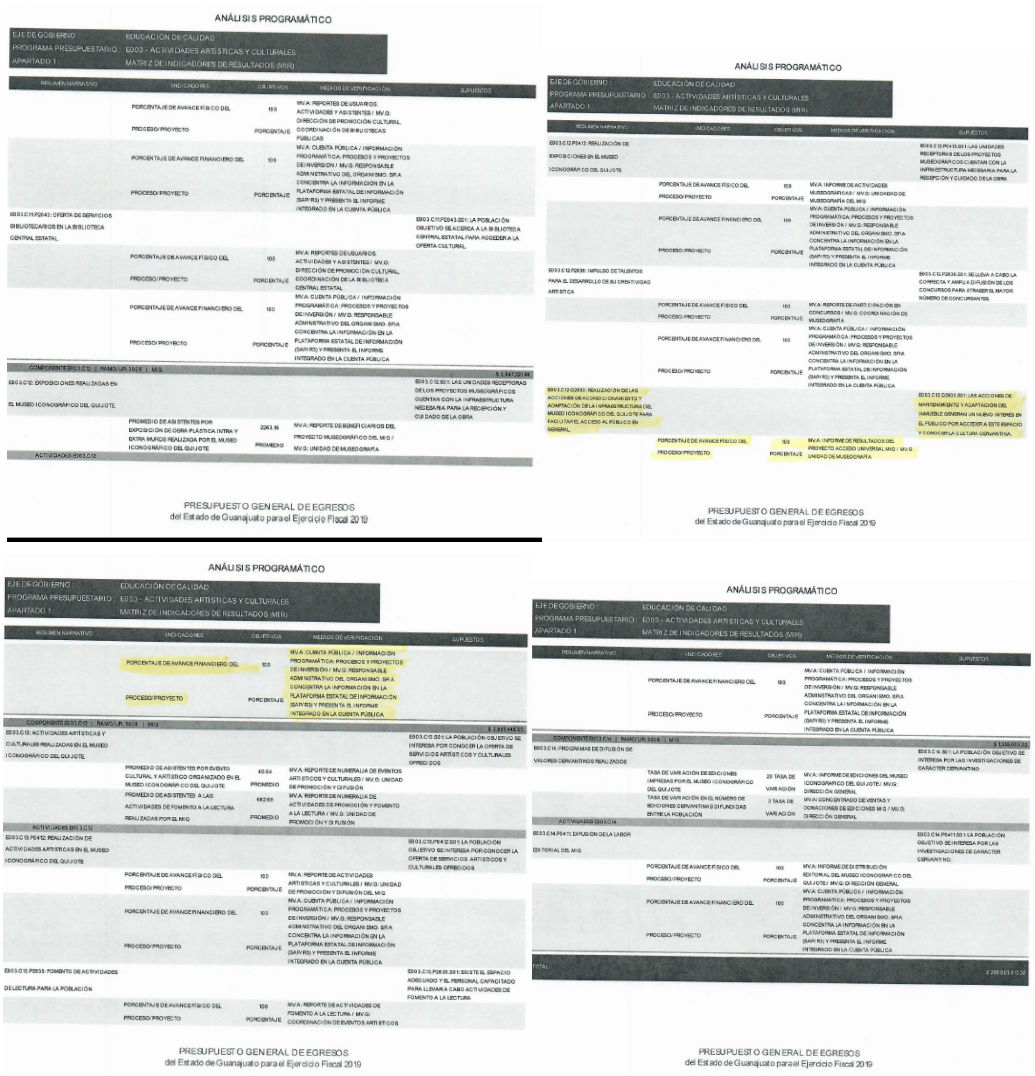

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

EJE DE GOBIERNO: EDUCACIÓN DE CALIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E003 - ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
APARTADO 1: MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MVA: REPORTES DE USUARIOS, ACTIVIDADES Y ASISTENTES / MVG: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL, COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MVG: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO, SFA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAFIRO) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
E003.C11.P2043: OFERTA DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN LA BIBLIOTECA CENTRAL ESTATAL				E003.C11.P2043.S01: LA POBLACIÓN OBJETIVO SE ACERCA A LA BIBLIOTECA CENTRAL ESTATAL PARA ACCEDER A LA OFERTA CULTURAL
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MVA: REPORTES DE USUARIOS, ACTIVIDADES Y ASISTENTES / MVG: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL, COORDINACIÓN DE LA BIBLIOTECA CENTRAL ESTATAL	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MVG: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO, SFA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAFIRO) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE E003.C12 | RAMO UR 3918 | MIQ				$ 1,847,291.86
E003.C12: EXPOSICIONES REALIZADAS EN EL MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE				E003.C12.S01: LAS UNIDADES RECEPTORAS DE LOS PROYECTOS MUSEOGRÁFICOS CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA RECEPCIÓN Y CUIDADO DE LA OBRA
	PROMEDIO DE ASISTENTES POR EXPOSICIÓN DE OBRA PLÁSTICA INTRA Y EXTRA MUROS REALIZADA POR EL MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE	2263.16 PROMEDIO	MVA: REPORTE DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO MUSEOGRÁFICO DEL MIQ / MVG: UNIDAD DE MUSEOGRAFÍA	
ACTIVIDADES E003.C12				

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

EJE DE GOBIERNO: EDUCACIÓN DE CALIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E003 - ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
APARTADO 1: MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
E003.C12.P0413: REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES EN EL MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE				E003.C12.P0413.S01: LAS UNIDADES RECEPTORAS DE LOS PROYECTOS MUSEOGRÁFICOS CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA RECEPCIÓN Y CUIDADO DE LA OBRA
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MVA: INFORME DE ACTIVIDADES MUSEOGRÁFICAS / MVG: UNIDAD DE MUSEOGRAFÍA DEL MIQ	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MVG: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO, SFA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAFIRO) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
E003.C12.P2836: IMPULSO DE TALENTOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ARTÍSTICA				E003.C12.P2836.S01: SE LLEVA A CABO LA CORRECTA Y AMPLIA DIFUSIÓN DE LOS CONCURSOS PARA ATRAER EL MAYOR NÚMERO DE CONCURSANTES
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MVA: REPORTE DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS / MVG: COORDINACIÓN DE MUSEOGRAFÍA	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MVG: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO, SFA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAFIRO) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
E003.C12.Q2903: REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y ADAPTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE PARA FACILITAR EL ACCESO AL PÚBLICO EN GENERAL				E003.C12.Q2903.S01: LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y ADAPTACIÓN DEL INMUEBLE GENERAN UN NUEVO INTERÉS EN EL PÚBLICO POR ACCEDER A ESTE ESPACIO Y CONOCER LA CULTURA CERVANTINA
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MVA: INFORME DE RESULTADOS DEL PROYECTO ACCESO UNIVERSAL MIQ / MVG: UNIDAD DE MUSEOGRAFÍA	

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

EJE DE GOBIERNO: EDUCACIÓN DE CALIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E003 - ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
APARTADO 1: MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MVG: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO, SFA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAFIRO) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE E003.C13 | RAMO UR 3918 | MIQ				$ 1,814,146.53
E003.C13: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES REALIZADAS EN EL MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE				E003.C13.S01: LA POBLACIÓN OBJETIVO SE INTERESA POR CONOCER LA OFERTA DE SERVICIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES OFRECIDOS
	PROMEDIO DE ASISTENTES POR EVENTO CULTURAL Y ARTÍSTICO ORGANIZADO EN EL MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE	40.64 PROMEDIO	MVA: REPORTE DE NÓMINA DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES / MVG: UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	
	PROMEDIO DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA REALIZADAS POR EL MIQ	462.69 PROMEDIO	MVA: REPORTE DE NÓMINA DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA LECTURA / MVG: UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	
ACTIVIDADES E003.C13				
E003.C13.P0412: REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS EN EL MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE				E003.C13.P0412.S01: LA POBLACIÓN OBJETIVO SE INTERESA POR CONOCER LA OFERTA DE SERVICIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES OFRECIDOS
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MVA: REPORTE DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES / MVG: UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL MIQ	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MVG: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO, SFA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAFIRO) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
E003.C13.P2835: FOMENTO DE ACTIVIDADES DE LECTURA PARA LA POBLACIÓN				E003.C13.P2835.S01: EXISTE EL ESPACIO ADECUADO Y EL PERSONAL CAPACITADO PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MVA: REPORTE DE ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA / MVG: COORDINACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS	

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

EJE DE GOBIERNO: EDUCACIÓN DE CALIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E003 - ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
APARTADO 1: MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MVG: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO, SFA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAFIRO) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE E003.C14 | RAMO UR 3918 | MIQ				$ 1,208,010.72
E003.C14: PROGRAMAS DE DIFUSIÓN DE VALORES CERVANTINOS REALIZADOS				E003.C14.S01: LA POBLACIÓN OBJETIVO SE INTERESA POR LAS INVESTIGACIONES DE CARÁCTER CERVANTINO
	TASA DE VARIACIÓN DE EDICIONES IMPRESAS POR EL MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE	20 TASA DE VARIACIÓN	MVA: INFORME DE EDICIONES DEL MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE / MVG: DIRECCIÓN GENERAL	
	TASA DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE EDICIONES CERVANTINAS DIFUNDIDAS ENTRE LA POBLACIÓN	3 TASA DE VARIACIÓN	MVA: CONCENTRADO DE VENTAS Y DONACIONES DE EDICIONES MIQ / MVG: DIRECCIÓN GENERAL	
ACTIVIDADES E003.C14				
E003.C14.P0415: DIFUSIÓN DE LA LABOR EDITORIAL DEL MIQ				E003.C14.P0415.S01: LA POBLACIÓN OBJETIVO SE INTERESA POR LAS INVESTIGACIONES DE CARÁCTER CERVANTINO
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MVA: INFORME DE DISTRIBUCIÓN EDITORIAL DEL MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE / MVG: DIRECCIÓN GENERAL	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MVG: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO, SFA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAFIRO) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
TOTAL				$ 208,010,010.00

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

MIR actividades artísticas y culturales/Elaborado por MIQ/ Fuente: Presupuesto general de egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2019

Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

7. Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas.

7.1. Registro de operaciones programáticas y presupuestales.

27. **El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:**

a) **<u>Gastos en operación:</u> Se deben incluir los <u>directos</u> (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los <u>indirectos</u> (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).**

b) **<u>Gastos en mantenimiento:</u> Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000,3000 y/o 4000.**

c) **<u>Gastos en capital:</u> Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).**

d) **<u>Gasto unitario:</u> Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.**

"Sí"

Nivel	Criterios
4	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Acorde a las actividades realizadas por el programa, este identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los servicios que ofrecerá, en base a los

capítulos 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración.

Los desglosa en las siguientes partidas, acorde al presupuesto que conforma el Programa, de $1, 350,000.00 (Un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales se asignaran $500,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para la meta adecuación de espacios y equipamiento del Museo Iconográfico del Quijote y $800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) para la meta Mantenimiento de espacios existentes destinadas a la exhibición de obra plástica, descritos en sus Reglas de Operación 2019.

No incluye los capítulos 1000, 4000, 5000 y 6000 de acuerdo al diseño de actividades plasmadas en sus Reglas de Operación 2019.

Descripción	Montos	Partidas
Llevar a cabo la cotización y compra de la señalética	15,000.00	2480
Pago de proveedores de servicios	15,000.00	2480
Desarrollo de los trabajos de colocación de rampas	26,000.00	3510
Pago de proveedores de servicios	47,000.00	3510
Desarrollo de los trabajos de habilitación de baños	17,000.00	3510
Cambio de mamparas de triplay en salas de exposición	260,000.00	3510
Llevar a cabo liquidación de saldos con proveedores derivado de los trabajos realizados	620,000.00	3510
Efectuar trabajos de tratamiento de maderas de puertas, ventanas	40,000.00	3510
Realizar trabajos de cambio de duelas de madera de las salas de exposición	310,000.00	3510

1	NO DEBE DE UTILIZARSE ESTE ARCHIVO PARA VOLVER A IMPORTAR LOS DATOS DE PRESUPUESTACION, DEBERA DE USAR EL QUE SE DESCARGA EN "IMPORTAR ARCHIVO"																		
2																			
3	Periodo	Moment	Fecha	Hora	Fuente	IDQ	Clave Q	Clave K (	Nombre	Nombre	Ramo	Unidad R	Unidad R	EJE	DEP SIGL	Dep Nom	Clave Ob	Objetivo	Clave de	Descripci
4	2019	Document	2019-11-1	12:46:09	SED	3	Q2933		Acceso Un	Accesibili	30	3008	08000101	III. - Guan	MIQ	MUSEO IC	9	Llevar a ca	6	Adecuació
5	2019	Document	2019-11-1	12:46:09	SED	3	Q2933		Acceso Un	Accesibili	30	3008	08000101	III. - Guan	MIQ	MUSEO IC	9	Llevar a ca	6	Adecuació
6	2019	Document	2019-11-1	12:46:09	SED	3	Q2933		Acceso Un	Accesibili	30	3008	08000101	III. - Guan	MIQ	MUSEO IC	9	Llevar a ca	6	Adecuació
7	2019	Document	2019-11-1	12:46:09	SED	3	Q2933		Acceso Un	Accesibili	30	3008	08000101	III. - Guan	MIQ	MUSEO IC	9	Llevar a ca	6	Adecuació
8	2019	Document	2019-11-1	12:46:09	SED	3	Q2933		Acceso Un	Accesibili	30	3008	08000101	III. - Guan	MIQ	MUSEO IC	9	Llevar a ca	6	Adecuació
9	2019	Document	2019-11-1	12:46:09	SED	3	Q2933		Acceso Un	Accesibili	30	3008	08000101	III. - Guan	MIQ	MUSEO IC	9	Llevar a ca	7	Mantenim
10	2019	Document	2019-11-1	12:46:09	SED	3	Q2933		Acceso Un	Accesibili	30	3008	08000101	III. - Guan	MIQ	MUSEO IC	9	Llevar a ca	7	Mantenim
11	2019	Document	2019-11-1	12:46:09	SED	3	Q2933		Acceso Un	Accesibili	30	3008	08000101	III. - Guan	MIQ	MUSEO IC	9	Llevar a ca	7	Mantenim
12	2019	Document	2019-11-1	12:46:09	SED	3	Q2933		Acceso Un	Accesibili	30	3008	08000101	III. - Guan	MIQ	MUSEO IC	9	Llevar a ca	7	Mantenim
13																				

	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD
1										
2										
3	Unidad de Medida	Cantidad	Monto E	Capítulo	Tipo	Fase Acti	Descripción	Ente resp	Persona	Fecha de inicio
4	Espacios habilitados	12	120000	1333	Actividad	FALSO	Llevar a cabo la cotización y compra de la señaletica	MUSEO ICONOGRAF		2019-04-15
5	Espacios habilitados	12	120000	1335	Actividad	FALSO	Desarrollo de los trabajos de colocacion de rampas	MUSEO ICONOGRAF		2019-08-12
6	Espacios habilitados	12	120000	1337	Actividad	Cierre	Pago de proveedores de servicios	MUSEO ICONOGRAF		2019-09-09
7	Espacios habilitados	12	120000	1337	Actividad	Cierre	Pago de proveedores de servicios	MUSEO ICONOGRAF		2019-09-09
8	Espacios habilitados	12	120000	2764	Actividad	FALSO	Desarrollo de los trabajos de habilitacion de baños	MUSEO ICONOGRAF		2019-08-12
9	Acciones de mantenir	12	1230000	3618	Actividad	FALSO	Cambio de mamparas de triplay en salas de exposición	MUSEO ICONOGRAF		2019-08-12
10	Acciones de mantenir	12	1230000	3619	Actividad	FALSO	Llevar a cabo liquidación de saldos con proveedores derivado de los trabajos realizados	MUSEO ICONOGRAF		2019-09-16
11	Acciones de mantenir	12	1230000	3620	Actividad	FALSO	Efectuar trabajos de tratamiento de maderas de puertas, ventanas	MUSEO ICONOGRAF		2019-08-12
12	Acciones de mantenir	12	1230000	3621	Actividad	FALSO	Realizar trabajos de cambio de duelas de madera de las salas de exposicion	MUSEO ICONOGRAF		2019-08-12
13										

	AE	AF	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AO	AP	AQ	AR	AS	AT	AU	AV	AW
1																			
2																			
3	Fecha de termino	Predeces	Monto A	Capitulo	Subcapit	Partida	Total	Monto E	Monto F	Monto M	Monto A	Monto M	Monto Ju	Monto Ju	Monto A	Monto Se	Monto O	Monto N	Monto Dic
4	2019-07-31		15000	2000	2400	2480	15000	0	0	0	0	0	0	0	15000	0	0	0	0
5	2019-10-18		26000	3000	3500	3510	26000	0	0	0	0	0	0	0	26000	0	0	0	0
6	2019-10-31		62000	3000	3500	3510	47000	0	0	0	0	0	0	0	47000	0	0	0	0
7	2019-10-31		62000	2000	2400	2480	15000	0	0	0	0	0	0	0	15000	0	0	0	0
8	2019-10-18		17000	3000	3500	3510	17000	0	0	0	0	0	0	0	17000	0	0	0	0
9	2019-10-18		260000	3000	3500	3510	260000	0	0	0	0	0	0	0	260000	0	0	0	0
10	2019-11-29		620000	3000	3500	3510	620000	0	0	0	0	0	0	0	620000	0	0	0	0
11	2019-10-18		40000	3000	3500	3510	40000	0	0	0	0	0	0	0	40000	0	0	0	0
12	2019-10-18		310000	3000	3500	3510	310000	0	0	0	0	0	0	0	310000	0	0	0	0

Gastos desglosados por el programa/ Elaborado por MIQ/ Fuente: Registros internos del Museo

Anexo 8 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.

7.2. Rendición de cuentas.

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.

b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.

c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.

d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados.

“Sí”

Nivel	Criterios
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

De acuerdo a la investigación realizada en su página oficial https://museoiconografico.guanajuato.gob.mx/ el programa cuenta con todos los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las Reglas de Operación están disponibles en el apartado financiera de la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica en el apartado financiera de manera accesible, a menos de tres clics.
- Cuenta con un teléfono y correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados.

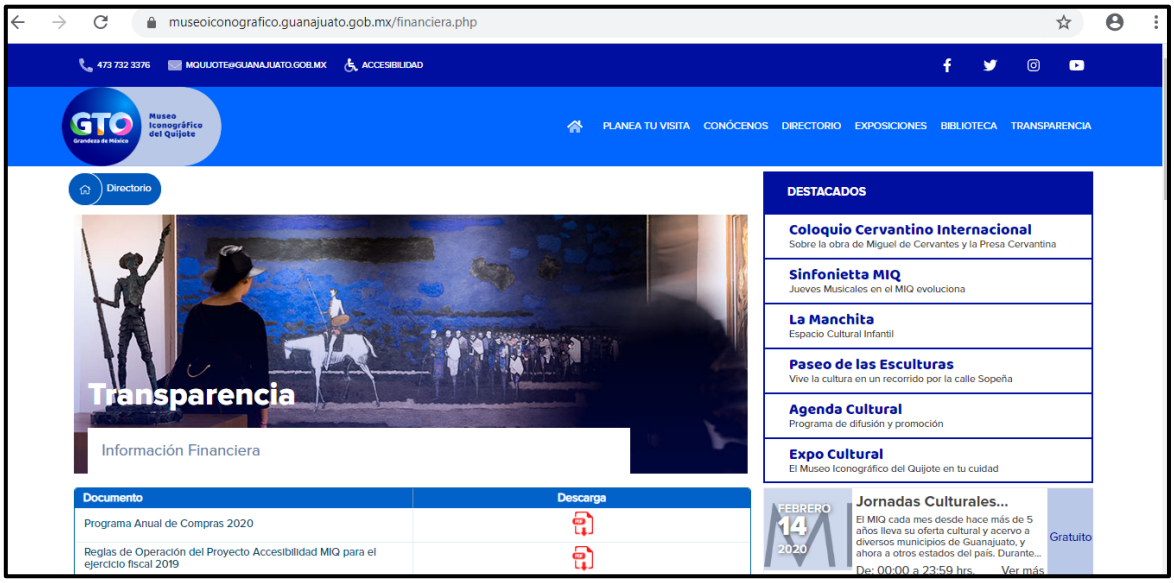

Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del MIQ /Elaborada por MIQ /Fuente: Página oficial https://museoiconografico.guanajuato.gob.mx/

29. **Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

b) Están sistematizados.

c) **Están difundidos públicamente.**

d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

"**Sí**"

Nivel	Criterios
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

El procedimiento para verificar la entrega del (equipamiento, remodelación y adecuación) beneficio tiene las siguientes características:

- Está estandarizado y difundidos públicamente, por medio de las Reglas de Operación 2019 art. 18.
- Sistematizados mediante la base de datos del "Reporte de seguimiento y Gasto desglosados del programa".
- Están apegados al documento normativo del programa.

Conforme a lo mencionado en preguntas 8 y 14 el programa no otorga un apoyo en especie a la población, el beneficio directo será otorgado mediante las labores de mantenimiento y adecuación de espacios que permitan brindar un servicio de calidad a la población así como permitir el acceso a personas con discapacidad.

No obstante, las características establecidas que tienen en estos momentos los mecanismos documentados por el programa para verificar la evidencia de los beneficios que se otorgaran. Se realiza conforme al artículo 18 (de las Reglas de Operación del programa 2019).

- Los gastos inherentes a la ejecución del programa se llevaran conforme a la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato así como, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; recabando las facturas correspondientes las cuales están respaldadas por el contrato respectivo.
- Añadida a estas características, establece información sistematizada por medio de bases de datos; con informes del reporte de seguimiento, gasto desglosados del programa y oficio en el que se estableció las solicitudes para iniciar la contratación de proveedores para poder ejecutar las acciones del proyecto "Accesibilidad MIQ".

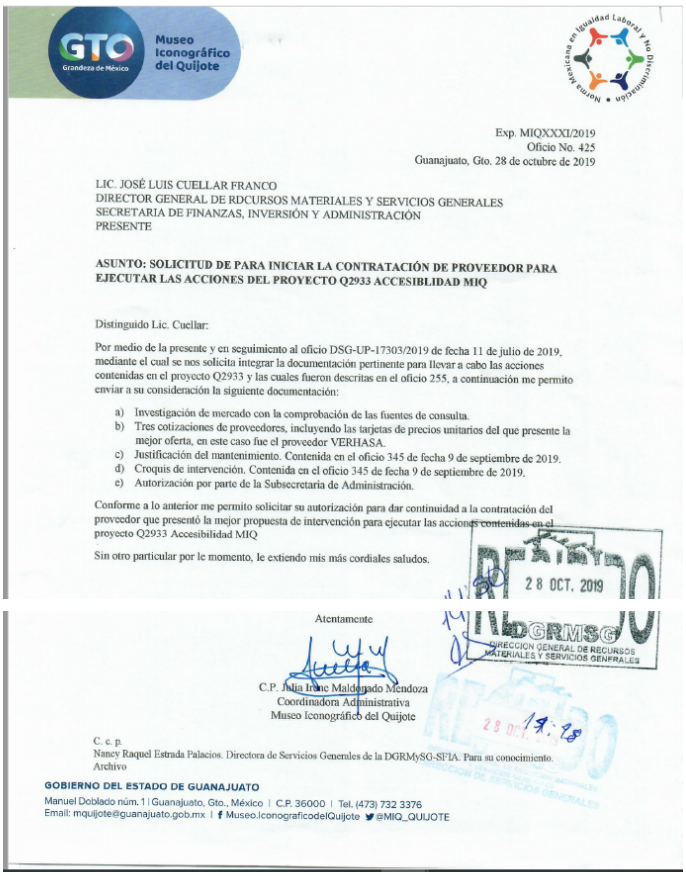

Museo Iconográfico del Quijote

Exp. MIQXXXI/2019
Oficio No. 425
Guanajuato, Gto. 28 de octubre de 2019

LIC. JOSÉ LUIS CUELLAR FRANCO
DIRECTOR GENERAL DE RDCURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

ASUNTO: SOLICITUD DE PARA INICIAR LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR PARA EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PROYECTO Q2933 ACCESIBLIDAD MIQ

Distinguido Lic. Cuellar:

Por medio de la presente y en seguimiento al oficio DSG-UP-17303/2019 de fecha 11 de julio de 2019, mediante el cual se nos solicita integrar la documentación pertinente para llevar a cabo las acciones contenidas en el proyecto Q2933 y las cuales fueron descritas en el oficio 255, a continuación me permito enviar a su consideración la siguiente documentación:

a) Investigación de mercado con la comprobación de las fuentes de consulta.
b) Tres cotizaciones de proveedores, incluyendo las tarjetas de precios unitarios del que presente la mejor oferta, en este caso fue el proveedor VERHASA.
c) Justificación del mantenimiento. Contenida en el oficio 345 de fecha 9 de septiembre de 2019.
d) Croquis de intervención. Contenida en el oficio 345 de fecha 9 de septiembre de 2019.
e) Autorización por parte de la Subsecretaria de Administración.

Conforme a lo anterior me permito solicitar su autorización para dar continuidad a la contratación del proveedor que presentó la mejor propuesta de intervención para ejecutar las acciones contenidas en el proyecto Q2933 Accesibilidad MIQ

Sin otro particular por le momento, le extiendo mis más cordiales saludos.

28 OCT. 2019

Atentamente

C.P. Julia Irene Maldonado Mendoza
Coordinadora Administrativa
Museo Iconográfico del Quijote

DGRMSG
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C. c. p.
Nancy Raquel Estrada Palacios. Directora de Servicios Generales de la DGRMySG-SFIA. Para su conocimiento.
Archivo

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Manuel Doblado núm. 1 | Guanajuato, Gto., México | C.P. 36000 | Tel. (473) 732 3376
Email: mquijote@guanajuato.gob.mx | Museo.IconograficodelQuijote @MIQ_QUIJOTE

Oficio de solicitudes para iniciar la contratación de proveedor para ejecutar las acciones del proyecto / Elaborado por MIQ/ Fuente: Oficio interno del Museo

8. Apartado Ocho. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.

30. ¿Con cuáles programas estatales, estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El programa establece complementariedad con el Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad (INGUDIS)

Informacion de INGUDIS.

a) El Propósito del programa: potencializar las capacidades de las personas con discapacidad, quienes una vez habilitados para ser autosuficientes en su persona, tomen las riendas de su destino y emprendan un proyecto de vida, esta es la tarea que asume la Dirección de Inclusión Social para Personas con Discapacidad.

b) La definición de la población objetivo: Personas con discapacidad.

c) Los tipos de apoyo otorgados: a partir del Consejo Directivo Su tarea, dar seguimiento y evaluar el desarrollo de estrategias que impulsen la igualdad de oportunidades y la atención a las personas con discapacidad, difundir las políticas públicas en la materia, así como promover proyectos e iniciativas de ley que fortalezcan la protección e inclusión social de las personas con discapacidad.

d) La cobertura del programa: En el Estado de Guanajuato.

Anexo 9 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales

VI. Valoración del Diseño del programa.

- Justificación de la creación y del diseño del programa.

Se identifica con claridad el problema a atender, cuenta con un diagnóstico a través de “La descripción del problema” mediante la informacion que se registró en la Secretaria de Evaluación al Desempeño (SED), en la que describe causas, efectos, cuantificación, ubicación territorial y características de la población que presenta el problema.
Así como, un oficio emitido de la justificación teórica y empírica que sustenta la intervención que el programa lleva a cabo. Sin embargo, en el diseño del árbol de problemas cuenta con áreas de oportunidad al igual que establecer en sus documentos plazos para revisión y actualización del problema.

- Contribución a las metas y estrategias nacionales.

El propósito del programa Accesibilidad MIQ, del Museo Iconográfico del Quijote se encuentra vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, descrito en sus Reglas de Operación 2019.

- Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.

La población potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales de las Reglas de Operación 2019 y base de datos (Del SED). Establece cuantificación de las poblaciones y fuentes de informacion sin embargo, carece de la redacción correspondiente sobre como la metodología que utiliza para el cálculo de ambas poblaciones.

Establece una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con alcances de corto, mediano y largo plazo sin embargo, en este momento no define aun criterios de selección de sus beneficiarios como lo pide la metodología de CONEVAL.

- Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

El programa no cuenta con un padrón de beneficiarios que permita conocer las características de los usuarios.

De acuerdo a lo descrito en los documento de la evaluación actualmente, no se cuenta con un padrón de beneficiarios, debido a que el proyecto aún está por iniciarse, este padrón se ira integrando una vez concluido el mismo, con las personas que acudan a visitar el museo.

- Árbol de problemas

En referencia al diseño del árbol de problemas, las causas y efectos no son relevantes para el propósito del programa. Ya que el contenido del árbol presentado; las causas y efectos están encaminadas más al contenido de los atractivos de las actividades o exposiciones elaboradas dentro del Museo que en referencia al propósito: “El Museo Iconográfico del Quijote contaría con instalaciones que permitieran acceder a personas con discapacidad, lo que contribuye al libre acceso a la población a los servicios que ofrece este museo”.

- Árbol de Objetivos

El programa no cuenta con un sistema gráfico como el “árbol de objetivos”, no obstante, si describe en su documento normativo las alternativas para atender dicha problemática en los objetivos específicos del programa.

Objetivos específicos del programa:

1. Habilitar accesos para personas con discapacidades diferentes.
2. Llevar a cabo labores significativas de mantenimiento correctivo y preventivo sobre la infraestructura museográfica del recinto.

- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

De acuerdo a lo establecido por CONEVAL la valoración de la Matriz de Indicadores se realiza de una forma gráfica específica, en la que se efectúan dos valoraciones llamadas, “Valoración de la lógica vertical y valoración de la lógica horizontal”.

El diseño de la Matriz de indicadores del programa “Accesibilidad MIQ” no cumplió con todos los criterios establecidos con la metodología.

- Presupuesto y rendición de cuentas.

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los servicios que ofrecerá en base a los capítulos 2000 y 3000 de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración.

Incluye el tipo de partidas que utiliza para designar el presupuesto, así como características establecidas que tiene el programa para verificar la evidencia de los gastos ejercidos.

VII. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Fortalezas:	Debilidad
El programa cuenta con una base que permite establecer el origen y la justificación del proyecto, en esta aporta evidencias de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	Cuenta con un diagnostico a través de los registros del SED acorde a la problemática, a pesar de ello no establece plazo para revisión y actualización de la problema.
El propósito del programa aporta al cumplimiento de algunos de los objetivos del programa del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040.	Presenta árbol de problemas sin embargo, no aporta causas y efectos relevantes a la problemática a atender.
Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales.	El programa cuenta con información para elaborar la metodología sobre el cálculo de la población, a pesar de ello no está accesible y laxa, se tiene que acudir a diferentes documentos para su interpretación.
Cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.	El programa expone información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
Cuantifica los gastos de operación en los que incurre para generar los servicios que ofrecerá.	No cuenta con procedimiento para la selección de beneficiarios.
Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Los resultados principales del programa (avances en la infraestructura) y las Reglas de Operación del programa se encuentran publicados en su página oficial.	Cuenta con Ficha técnica con criterios establecidos para las “Actividades de la MIR”. Pero carece de información sobre las metas de los otros criterios de Fin, Propósito y Componente.
Cuenta con procedimientos para verificar la evidencia de los beneficios que se otorgaran. Una vez terminado el proyecto (Labores de mantenimiento y adecuación de espacios).	Detalla una matriz de indicadores sin embargo, esta no cumple con lo establecido en la metodología.

Oportunidad	Amenaza
Vinculación con objetivos nacionales; posicionamiento en el desarrollo nacional e internacional.	Las población con alguna discapacidad, no cuenten con medios para el traslado al Museo.
	La difusión del programa no llegue a todas las personas que se interesen en esta nueva infraestructura.
	La difusión no despierte interés en este nuevo púbico.

VIII. Conclusiones.

De acuerdo al análisis elaborado sobre el diseño del programa “Accesibilidad MIQ” se concluye que, este tiene una base sólida en cuanto al fundamento diagnóstico, justificación teórica y empírica documentada no obstante, cuenta con áreas de oportunidad en el que pueda desarrollar un árbol de problemas con criterios de causas y efectos acorde a la problemática que se atiende, así como definir plazos para la actualización y evolución de la problemática.

El propósito del programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, y este aporta al cumplimiento de algunos de los objetivos del programa antes mencionado.

En otro orden de ideas, precisa la definición de su población potencial y objetivo publicadas en documentos oficiales (ROP 2019) no obstante, el programa cuenta con algunas bases para elaborar la metodología sobre el cálculo de la población sin embargo, no está accesible y laxa, se tiene que acudir a diferentes documentos para su interpretación, la metodología de CONEVAL pide accesibilidad y trasparencia.

Describe una cobertura para atender a su población objetivo, en la cual desglosa una visión clara de corto, mediano y largo plazo sin embargo, en el apartado de evaluación sobre los “mecanismos de elegibilidad” cuenta con áreas de oportunidad a desarrollar.

El programa también establece mecanismos sistematizados que le ayudan a monitorear la demanda total de apoyos en relación a lo que se invierte en la remodelación sin embargo, una vez terminado el proyecto en una segunda etapa requerirá establecer un padrón de beneficiarios que permita conocer las características de los receptores a los que estará llegando el beneficio.

En cuanto a la Ficha técnica de los indicadores y la Matriz de Indicadores el programa cuenta con áreas de oportunidad ya que las dos matrices entregadas no cumplen los criterios que se están evaluando con el diseño del programa.

Una de las áreas fuertes se encuentra en el presupuesto y rendición de cuenta, tiene estructura documentada en bases de datos llamados “Reporte de seguimiento y Gasto desglosados por el programa”. El beneficio que se otorgará es monitoreado conforme al artículo 18 (ROP 2019) los gastos inherentes a la ejecución del programa se llevaran conforme a la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato así como de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato recabando las facturas correspondientes las cuales se menciona que, estarán respaldadas por el contrato respectivo; así como la información general del programa en su página web oficial, accesible al público.

IX. Bibliografía.

CONEVAL. (2013a). Manual para el diseño y construcción de indicadores. Instrumento principal para el monitoreo de programas sociales de México. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

CONEVAL. (2013a). Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultado. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Congreso del Estado de Guanajuato. (29 de Diciembre de 2018). Ley del presupuesto general de egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2019. Periódico oficial del Estado de Guanajuato.

Gobierno del Estado de Guanajuato. (2018). Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Construyendo el futuro. Resumen Ejecutivo. Primera edición. Obtenido de https://www.guanajuato.gob.mx/pdf/Gto2040_WEB.pdf

INEGI. (2010a). Censo de Población y Vivienda. Metodología para el cálculo de la población potencial. Elaborado por MIQ. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/

MIQ (2018) Árbol de problemas MIQ. Registros internos del Museo Iconográfico del Quijote. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

MIQ (2018) Complementariedades y coincidencias con INGUDIS. Registros internos del Museo Iconográfico del Quijote. Obtenido de https://ingudis.guanajuato.gob.mx/conocenos/#

MIQ (2018) Encuesta de satisfacción MIQ. Registros internos del Museo Iconográfico del Quijote. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

MIQ (2018) Firma de acuerdo de cuotas en el museo MIQ. Registros internos del Museo Iconográfico del Quijote. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

MIQ (2018) Gastos desglosados del programa MIQ. Registros internos del Museo Iconográfico del Quijote. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas

Sociales Estatales.

MIQ (2018) Informe de seguimiento del programa MIQ. Registros internos del Museo Iconográfico del Quijote. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

MIQ (2018) Justificación teórica y empírica MIQ. Registros internos del Museo Iconográfico del Quijote. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

MIQ (2018) Matriz de Indicadores de Resultado nivel Actividad MIQ. Registros internos del Museo Iconográfico del Quijote. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

MIQ (2018) Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas MIQ. Registros internos del Museo Iconográfico del Quijote. Obtenido de https://museoiconografico.guanajuato.gob.mx/

MIQ (2018) Oficio de solicitudes para iniciar la contratación de proveedor para ejecutar las Acciones del proyecto MIQ. Registros internos del Museo Iconográfico del Quijote. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.

Naciones unidas. (2015a). Vinculación con la Agenda de Desarrollo Post 2015. Obtenido de (https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview.html

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Alineación con Plan Estatal de Desarrollo 2040 con MIQ. Museo Iconográfico del Quijote. Reglas de Operación 2019 p.187-188.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Alcances del proyecto MIQ. Museo Iconográfico del Quijote. Reglas de Operación 2019 p. 192

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Objetivos específicos del MIQ. Museo Iconográfico del Quijote. Reglas de Operación 2019 p.191

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Metas del programa MIQ. Museo Iconográfico del Quijote. Reglas de Operación 2019 p.194.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Población objetivo y beneficiarios directos MIQ. Museo Iconográfico del Quijote. Reglas de Operación 2019 p. 192-193.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Resumen narrativo MIQ. Museo Iconográfico del Quijote. Reglas de Operación 2019 p. 190-191

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Tipo o naturaleza del proyecto MIQ. Museo Iconográfico del Quijote. Reglas de Operación 2019 p.192.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (12 de Octubre de 2012) Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato. Obtenido de https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/documento/ley-de-inclusion-para-las-personas-con-discapacidad-en-el-estado-de-guanajuato

Secretaria de Evaluación del Desempeño (2019) Consulta de selección de beneficiarios. Museo Iconográfico del Quijote. Obtenido a través de Museo Iconográfico del Quijote 2019.

Secretaria de Evaluación del Desempeño (2019) Descripción de beneficiarios. Museo Iconográfico del Quijote. Obtenido a través de Museo Iconográfico del Quijote 2019.

Secretaria de Evaluación del Desempeño (2019) Descripción del problema a atender. Museo Iconográfico del Quijote. Obtenido a través de Museo Iconográfico del Quijote 2019.

Secretaria de Evaluación del Desempeño (2019) Ficha técnica del indicador de las actividades. Museo Iconográfico del Quijote. Obtenido a través de Museo Iconográfico del Quijote 2019.

Secretaria de Evaluación del Desempeño (2019) Matriz de Indicadores de Resultado MIQ. Museo Iconográfico del Quijote. Obtenido a través de Museo Iconográfico del Quijote 2019.

X. Anexos.

- **Anexo 1 “Descripción General del Programa”.**

1. Identificación del programa.

   Accesibilidad MIQ, Q2933.

2. Problema o necesidad que pretende atender.

Baja participación de la población Guanajuatense en los servicios culturales que oferta el Estado.

Árbol de problemas/Elaborado por MIQ/ Fuente: Registros internos del museo.

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

El Museo Iconográfico del Quijote se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040			
Dimensión	**Línea estratégica**	**Objetivo**	**Estrategia**
Educación de calidad	1.2 Educación para la vida	1.2.3 Potenciar la cultura y el deporte como elementos de desarrollo integral de las personas y comunidades	1.2.3.2 Incremento de alternativas y espacios para la recreación cultural.

Alineación con Plan Estatal de Desarrollo 2040 / Elaborado por MIQ / Fuente: ROP 2019 p.187-188 y Plan Estatal de Desarrollo 2040.

De acuerdo a las metas y objetivos nacionales a los que se vincula el programa Accesibilidad MIQ, describe en sus Reglas de Operación 2019 p. 187-188 el siguiente apartado:

En materia de Política Cultural, el Proyecto Accesibilidad MIQ se encuentra alineado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y encuentra eco en los siguientes apartados:

- Ampliar las medidas de seguridad en instalaciones y espacios que resguardan patrimonio cultural.

- Conservar y aprovechar, con sentido social, el patrimonio inmobiliario histórico y artístico, a través de procesos de revitalización.

- Incorporar los monumentos del patrimonio cultural de la nación a la vida cotidiana de sus habitantes, aprovechándolos adecuadamente con funciones útiles a la sociedad, a fin de incrementar la calidad de vida de las ciudades y mejorar el paisaje urbano, reafirmando los elementos de identidad específicos de cada región.

- Optimizar las condiciones físicas, de operación y normatividad del espacio destinado a las múltiples y diversas actividades culturales que alberga.

- Crear las condiciones adecuadas para facilitar el acceso a personas con capacidades diferentes a los espacios de recreación.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Objetivos específicos del programa:

- Habilitar accesos para personas con discapacidades diferentes.
- Llevar a cabo labores significativas de mantenimiento correctivo y preventivo sobre la infraestructura museográfica del recinto.

La realización del proyecto accesibilidad MIQ contribuirá a contar con un espacio cultural que propicie:

- El libre acceso a todos los integrantes de la población: niños, adultos, adultos mayores, personas con capacidades distintas.
- Sea confiable para el desarrollo de las más diversas actividades culturales.

Objetivos específicos/Elaborados por MIQ/Fuente: ROP 2019 p. 191

Meta anual:	*La adecuación de espacios y equipamiento del Museo Iconográfico del Quijote, se programaron 12 espacios con las siguientes características: colocación de rampas, desarrollo de trabajos de habilitación de baños, habilitación de la sala interactiva y capacitación para la sensibilización de los trabajadores del MIQ sobre la atención de usuarios con discapacidad.* *Mantenimiento a espacios existentes destinados a la exhibición de obra plástica. Se programaron como meta 12 espacios con las siguientes actividades: trabajos de mejoramiento en la iluminación de salas de exposición, cambio de mamparas de triplay en salas de exposición, trabajos de pintura en fachada e interiores, tratamiento de maderas (puerta, ventanas) y trabajos de impermeabilización.*

Metas del programa/Elaboradas por MIQ/Fuente: Art. 13 ROP 2019 p. 194

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

Población potencial	
Población	Cuantificación.
Denominada visitantes latentes. El Museo Iconográfico del Quijote está incluido dentro de los 101 museos más importantes de la República Mexicana, por tanto el llevar a cabo estas acciones de accesibilidad, dado la difusión y prestigio que tiene el museo, se conocerán y se acercarán visitantes internacionales y nacionales que se sumarán a los visitantes guanajuatenses que actualmente acuden al MIQ.	300 mil personas

Población objetivo.	
Población	Cuantificación.
Con la realización de este proyecto no sólo se benefician las personas que actualmente ya conocen el Museo y que son asiduos tanto a las exhibiciones plásticas como a los eventos artísticos que se realizan dentro del mismo, sino que se espera un incremento de visitantes de los que concurren actualmente.	72 mil personas
Beneficiarios directos.	
Población	Cuantificación.

Son aquellos usuarios que gracias a las obras de mantenimiento que se realicen y la adecuación para personas con discapacidad despierten su interés por visitar el Museo Iconográfico del Quijote, lo que no les había sido posible por motivo de no contar con los elementos de accesibilidad	Trece mil personas

Población objetivo y beneficiarios directos/ Elaborado por MIQ / Fuente: ROP. P.192-193

.

6. Cobertura y mecanismos de focalización.

Población objetivo	*<u>Denominada visitantes latentes.</u>* *El Museo Iconográfico del Quijote está incluido dentro de los 101 museos más importantes de la República Mexicana, por tanto el llevar a cabo estas acciones de accesibilidad, dado la difusión y prestigio que tiene el museo, se conocerán y se acercarán visitantes internacionales y nacionales que se sumarán a los visitantes guanajuatenses que actualmente acuden al MIQ.*
Criterios de selección	*De acuerdo al Artículo 15 (ROP 2019, P.194) no se ha establecido un criterio específico por la naturaleza del proyecto.*
Cobertura	*Esta corresponde al municipio de Guanajuato.* *Y de acuerdo a los documentos entregados no sólo se benefician las personas que actualmente ya conocen el Museo y que son asiduos tanto a las exhibiciones plásticas como a los eventos artísticos que se realizan dentro del mismo, sino que se espera un incremento de visitantes de los que concurren actualmente.* *Son aquellos usuarios que gracias a las obras de mantenimiento que se realicen y la adecuación para personas con discapacidad despierten su interés por visitar el Museo Iconográfico del Quijote, lo que no les había sido posible por motivo de no contar con los elementos de accesibilidad.*
Mecanismos de focalización	*La metodología para su cuantificación se realiza a través de los cálculos sobre la númeralia y registros de visitantes del museo, este puntualiza los cálculos por medio de la cuenta del boletaje y encuesta de satisfacción electrónica e impresa.* *Así como fuentes de información de la población potencial, mediante los datos estadísticos en INEGI y del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad.*

7. Presupuesto aprobado.

De acuerdo a la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato 2019, se destinó a este programa un monto de $1, 350,000.00 (Un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales se asignaran $500,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para la meta adecuación de espacios y equipamiento del Museo Iconográfico del Quijote y $800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) para la meta Mantenimiento de espacios existentes destinadas a la exhibición de obra plástica.

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

Fin *¿Cuál es la contribución del Programa?*	*El museo Iconográfico del Quijote cuente con instalaciones que se encuentren a la vanguardia en cuanto al equipamiento y a la infraestructura de las mismas.*
Propósito *¿Qué resultado concreto se espera lograr con el programa?*	*El Museo Iconográfico del Quijote contaría con instalaciones que permitieran acceder a personas con discapacidad, lo que contribuye al libre acceso a la población a los servicios que ofrece este museo.*
Componentes *¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos por el programa?*	***Componente 1*** *Adecuación de espacios y equipamiento del Museo Iconográfico del Quijote* ***Componente 2*** *Mantenimiento a espacios existentes destinados a la exhibición de obra plástica.* ***Componente 3*** *Construcción de auditorio.*

Actividades *¿Qué hay que hacer para producir y entregar los bienes y servicios del programa?*	***Componente 1*** ***Actividad 1*** *Cambio de mamparas de madera.* *Colocación de rampas.* *Señalética.* *Cambio de duelas.* *Reemplazo de puertas de madera por cristal.* *Equipamiento de salas.* *Equipamiento de bodegas.* ***Componente 2*** ***Actividad 2*** *Mantenimiento de maderas.* *Mantenimiento de espacios existentes.* *Habilitación de baños.* ***Componente 3*** ***Actividad 3*** *Construcción de auditorio.* *Equipamiento de auditorio.* *Compra e instalación de elevador.*

Resumen narrativo/Elaborado por MIQ/ Fuente: ROP p.190-191

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

- Se identifica con claridad el problema a atender, cuenta con un diagnóstico a través de “La descripción del problema”, mediante la informacion que se registró en la Secretaria de Evaluación al Desempeño (SED), justificación teórica y empírica, sin embargo, no establece plazos para revisión y actualización del problema.

- La cobertura corresponde al municipio de Guanajuato, se hace mención que no sólo se benefician las personas que actualmente ya conocen el Museo y que son asiduos tanto a las exhibiciones plásticas como a los eventos artísticos que se realizan dentro del mismo, sino que se espera un incremento de visitantes de los que, por motivo de no contar con los elementos de accesibilidad no les había sido posible su ingreso.

- Como se mencionó anteriormente el programa cuenta con la descripción del problema mediante la informacion que se registró en la Secretaria de Evaluación al Desempeño (SED), en él se define información referente a los efectos y causas del problema.

- Describe en sus Reglas de Operación diseño del programa con Fin, Propósito, Componentes y Actividades que el museo llevará a cabo para monitorear el avance del proyecto.

- El Museo Iconográfico del Quijote se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, aportando al cumplimiento de algunas metas.

- En cuanto al sistema grafico árbol de problemas, las causas y efectos no son relevantes para el propósito del programa “Baja participación de la población Guanajuatense en los servicios culturales que oferta el Estado”. Las causas y efectos expuestos están encaminadas más al contenido de las actividades o exposiciones elaboradas en el Museo, que en referencia al propósito que se cita.

• Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.

Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales de las Reglas de Operación 2019 y base de datos (Del SED). El programa cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta:

- Cuantificación de las poblaciones.
- Fuentes de información.

Población potencial	
Población	Cuantificación.
Denominada visitantes latentes. El Museo Iconográfico del Quijote está incluido dentro de los 101 museos más importantes de la República Mexicana, por tanto el llevar a cabo estas acciones de accesibilidad, dado la difusión y prestigio que tiene el museo, se conocerán y se acercarán visitantes internacionales y nacionales que se sumarán a los visitantes guanajuatenses que actualmente acuden al MIQ.	300 mil personas

Población objetivo.	
Población	Cuantificación.
Con la realización de este proyecto no sólo se benefician las personas que actualmente ya conocen el Museo y que son asiduos tanto a las exhibiciones plásticas como a los eventos artísticos que se realizan dentro del mismo, sino que se espera un incremento de visitantes de los que concurren actualmente.	72 mil personas

Población objetivo y beneficiarios directos/ Elaborado por MIQ / Fuente: ROP. P.192-193

- Las fuentes de informacion de la población potencial se realizan a través de los cálculos emitidos por fuentes de información de los datos estadísticos del INEGI y del Instituto Guanajuatense para las personas con Discapacidad.

El programa no cuenta con una descripción exacta sobre la metodología del cálculo, se sugiere hacer la redacción correspondiente, sobre los procesos que utiliza para su elaboración; a continuación se hace una breve inferencia sustentada con los datos que el programa cuenta, descritos en los diferentes

apartados de la presente evaluación.

- ➢La unidad de medida que utiliza para medir la población potencial, se encuentra en el “Diagnostico el problema” se establece el promedio de la población que acude por año (50 a 60 Mil personas), y se indica un incremento de visitantes del 20% el cual genera la población objetivo de 72 mil personas.

Sin embargo, la evaluación no permite inferencias, se debe establecer en un documento o escrito la metodología utilizada para la población potencial y objetivo.

IV.- Cálculos de población objetivo y potencial.

Hasta el censo de población y vivienda efectuado por el INEGI en 2010, existían en nuestro país hasta ese momento 2, 347, 397 personas que no podían caminar o moverse, equivalente al 58.3% de personas con alguna discapacidad, En el Estado, la población asciende a 5 millones 853 mil personas, de las cuales el 5.5% vive con algún tipo de discapacidad o dificultad para realizar alguna actividad, de estos, el 56% tienen dificultad para caminar o moverse según números del INGUDIS actualizados a 2017.

Cálculos de la población potencial/ Elaborado por MIQ/ Fuente: Registros internos del Museo mediante INEGI 2010.

Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración — **Gestión para Resultados**
Sistema de Evaluación al Desempeño

CONSULTA DE LA SECCIÓN BENEFICIARIOS

ID	Periodo	Momento	Fecha	Hora	Fuente	Clave Q	Clave K (Continuidad)	Nombre del Proyecto Plurianual	Nombre del Proyecto (Ejercicio Actual)	Ramo	Unidad Responsable	Unidad Responsable Descentralizada	Eje
3	2019	Documentación	12-11-2019	15:49:05	SED	Q2933		Acceso Universal al MIQ	Accesibilidad MIQ	30	3008	08000101	III. - Guanajuato Educado

Dep Siglas	Dep Nombre	Descripción del Beneficio	Nombre (Beneficiarios Directos)	Cantidad (Beneficiarios Directos)
MIQ	MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE	La realización del proyecto de Accesibilidad Universal del MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE (MIQ) contribuirá a contar con un espacio cultural que: Propicie el libre acceso de todos los integrantes de la población: niños, adultos, adultos mayores, personas con capacidades distintas Sea confiable para el desarrollo de las más diversas actividades culturales Resulte completo debido a que cuente no sólo con un complejo museístico cuyo valor de obra es un distintivo, sino que además posibilite la expo	Usuarios potenciales del Museo Iconográfico del Quijote	13000

Caracteristicas Generales (Beneficiarios Directos)	Nombre (Población Objetivo)	Cantidad (Población Objetivo)	Caracteristicas Generales (Población Objetivo)	Nombre (Población Universo)
Usuarios que gracias a las obras de mantenimiento que se realicen y la adecuación para personas con discapacidad despierten su interés por visitar el Museo Iconográfico del Quijote, lo que no les había sido posible por motivo de no contar con los elementos de accesibilidad.	Usuarios totales del Museo Iconográfico del Quijote	72000	Con la realización de este proyecto no sólo se benefician las personas que actualmente ya conocen el Museo y que son asiduos tanto a las exhibiciones plásticas como a los eventos artísticos que se realizan dentro del mismo sino que se espera un incremento de visitantes de lo que concurren actualmente.	Visitantes latentes

Cantidad (Población Universo)	Caracteristicas Generales (Población Universo)	Nombre (Beneficiarios Indirectos)	Cantidad (Beneficiarios Indirectos)
300000	Museo Iconográfico del Quijote está incluido dentro de los 101 museos más importantes de la República Mexicana, por tanto el llevar a cabo estas acciones de accesibilidad, dado la difusión y prestigio que tiene el Museo se conocerán y se acercarán visitantes internacionales y nacionales que se sumarán a los visitamtes guanajuatenses.	Población receptora	10000

8	Caracteristicas Generales (Beneficiarios Indirectos)	Estatus
	Dado la importante afluencia de visitantes al Museo Iconográfico del Quijote y encontrarse este en un sitio centrico de la Ciudad de Guanajuato rodeado de comercios, se generará una derrama económica importante para los empresarios y para los que dependen de esas micro o medianas empresas para su sustento.	Activo

Consulta de selección de beneficiarios/ Elaborado por MIQ /Fuente: SED.

Recomendación:

Establecer un documento de la Metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo con las siguientes características:

- Unidad de medida de la población potencial y objetivo.
- Cuantificación de la población potencial y objetivo.
- Metodología utilizada para la cuantificación y fuentes de información de ambas poblaciones.
- Plazo para revisión y actualización de la población potencial y objetivo.

• Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.

El programa no cuenta con un padrón de los beneficiarios.

De acuerdo a lo descrito en los documento de la evaluación actualmente, no se cuenta con un padrón de beneficiarios, debido a que el proyecto aún está por iniciarse, este padrón se ira integrando una vez concluido el mismo, con las personas que acudan a visitar el museo.

• Anexo 4 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.

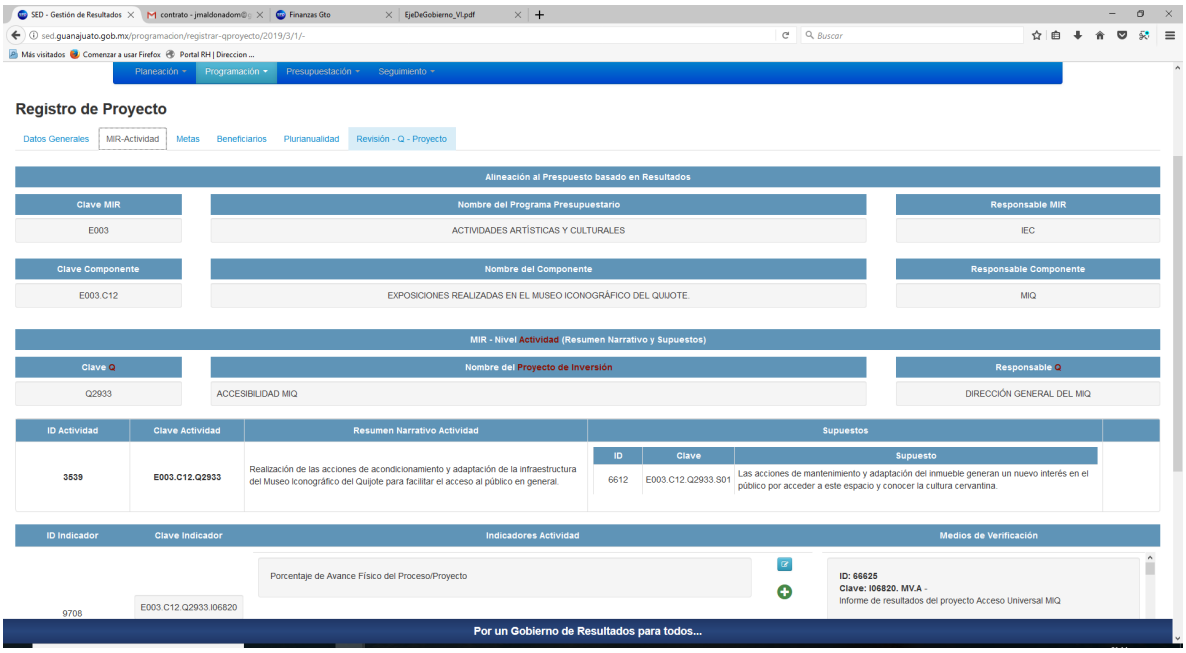

Registro de Proyecto

Datos Generales | MIR-Actividad | Metas | Beneficiarios | Plurianualidad | Revisión - Q - Proyecto

Alineación al Prespuesto basado en Resultados

Clave MIR	Nombre del Programa Presupuestario	Responsable MIR
E003	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	IEC

Clave Componente	Nombre del Componente	Responsable Componente
E003.C12	EXPOSICIONES REALIZADAS EN EL MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE.	MIQ

MIR - Nivel Actividad (Resumen Narrativo y Supuestos)

Clave Q	Nombre del Proyecto de Inversión	Responsable Q
Q2933	ACCESIBILIDAD MIQ	DIRECCIÓN GENERAL DEL MIQ

ID Actividad	Clave Actividad	Resumen Narrativo Actividad	Supuestos		
			ID	Clave	Supuesto
3539	E003.C12.Q2933	Realización de las acciones de acondicionamiento y adaptación de la infraestructura del Museo Iconográfico del Quijote para facilitar el acceso al público en general.	6612	E003.C12.Q2933.S01	Las acciones de mantenimiento y adaptación del inmueble generan un nuevo interés en el público por acceder a este espacio y conocer la cultura cervantina.

ID Indicador	Clave Indicador	Indicadores Actividad	Medios de Verificación
9708	E003.C12.Q2933.I06820	Porcentaje de Avance Físico del Proceso/Proyecto	ID: 66625 Clave: I06820. MV.A - Informe de resultados del proyecto Acceso Universal MIQ

Por un Gobierno de Resultados para todos...

Ilustración: MIR /Elaborado por MIQ/ Fuente: SED

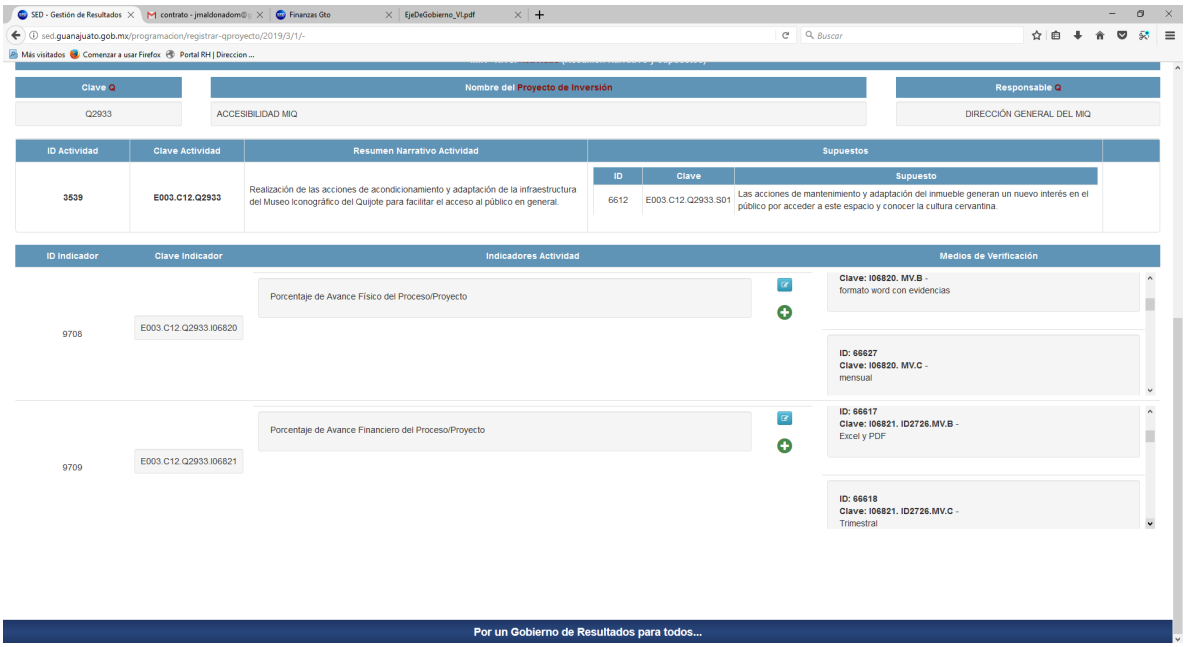

Clave Q	Nombre del Proyecto de Inversión	Responsable Q
Q2933	ACCESIBILIDAD MIQ	DIRECCIÓN GENERAL DEL MIQ

ID Actividad	Clave Actividad	Resumen Narrativo Actividad	Supuestos		
			ID	Clave	Supuesto
3539	E003.C12.Q2933	Realización de las acciones de acondicionamiento y adaptación de la infraestructura del Museo Iconográfico del Quijote para facilitar el acceso al público en general.	6612	E003.C12.Q2933.S01	Las acciones de mantenimiento y adaptación del inmueble generan un nuevo interés en el público por acceder a este espacio y conocer la cultura cervantina.

ID Indicador	Clave Indicador	Indicadores Actividad	Medios de Verificación
9708	E003.C12.Q2933.I06820	Porcentaje de Avance Físico del Proceso/Proyecto	Clave: I06820. MV.B - formato word con evidencias ID: 66627 Clave: I06820. MV.C - mensual
9709	E003.C12.Q2933.I06821	Porcentaje de Avance Financiero del Proceso/Proyecto	ID: 66617 Clave: I06821. ID2726.MV.B - Excel y PDF ID: 66618 Clave: I06821. ID2726.MV.C - Trimestral

Por un Gobierno de Resultados para todos...

Ilustración: MIR /Elaborado por MIQ/ Fuente: SED

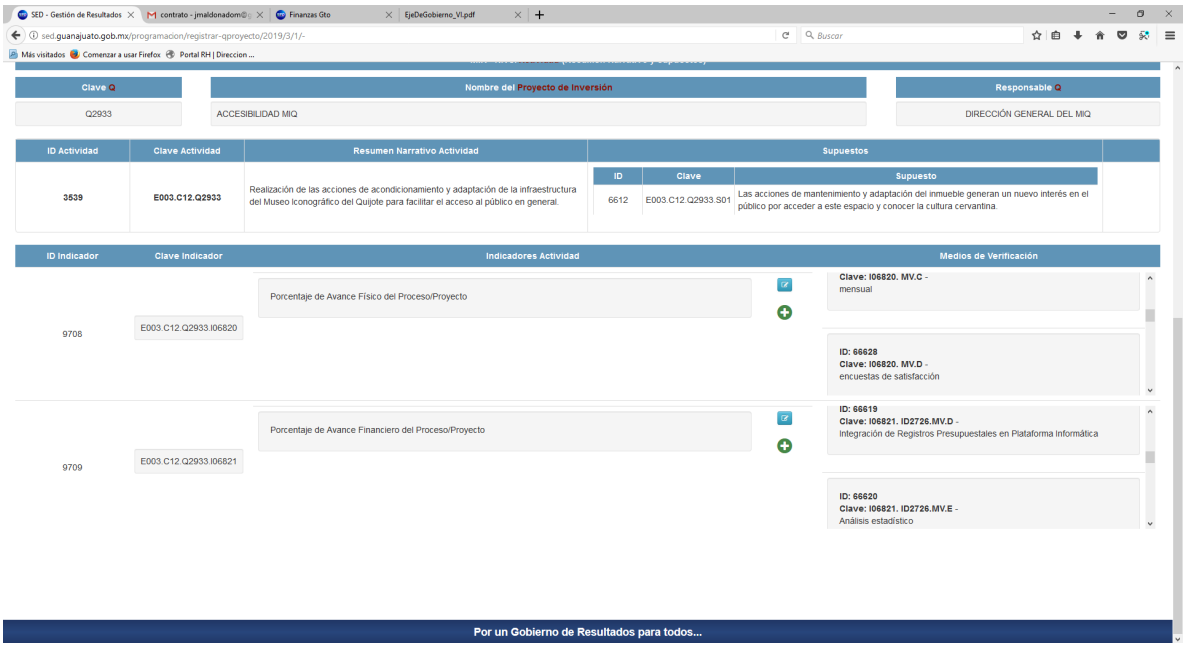

Clave	Nombre del Proyecto de Inversión	Responsable
Q2933	ACCESIBILIDAD MIQ	DIRECCIÓN GENERAL DEL MIQ

ID Actividad	Clave Actividad	Resumen Narrativo Actividad	Supuestos		
			ID	Clave	Supuesto
3539	E003.C12.Q2933	Realización de las acciones de acondicionamiento y adaptación de la infraestructura del Museo Iconográfico del Quijote para facilitar el acceso al público en general.	6612	E003.C12.Q2933.S01	Las acciones de mantenimiento y adaptación del inmueble generan un nuevo interés en el público por acceder a este espacio y conocer la cultura cervantina.

ID Indicador	Clave Indicador	Indicadores Actividad	Medios de Verificación
9708	E003.C12.Q2933.I06820	Porcentaje de Avance Físico del Proceso/Proyecto	**Clave: I06820. MV.C** - mensual **ID: 66628** **Clave: I06820. MV.D** - encuestas de satisfacción
9709	E003.C12.Q2933.I06821	Porcentaje de Avance Financiero del Proceso/Proyecto	**ID: 66619** **Clave: I06821. ID2726.MV.D** - Integración de Registros Presupuestales en Plataforma Informática **ID: 66620** **Clave: I06821. ID2726.MV.E** - Análisis estadístico

Por un Gobierno de Resultados para todos...

Ilustración: MIR /Elaborado por MIQ/ Fuente: SED

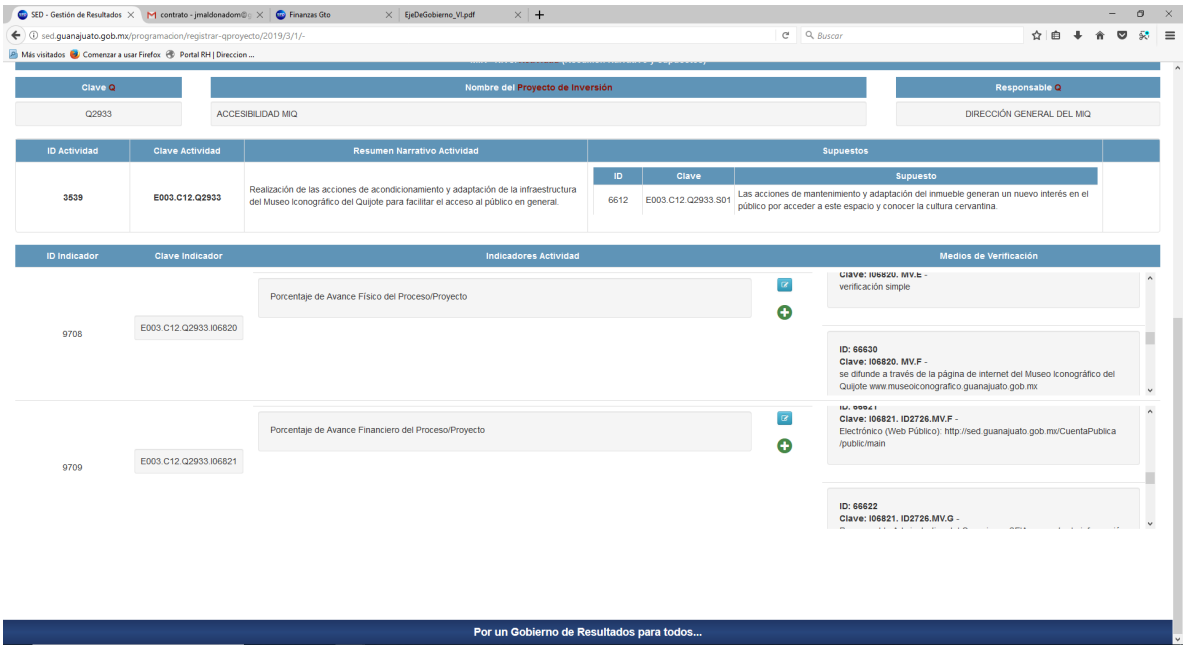

Clave	Nombre del Proyecto de Inversión	Responsable
Q2933	ACCESIBILIDAD MIQ	DIRECCIÓN GENERAL DEL MIQ

ID Actividad	Clave Actividad	Resumen Narrativo Actividad	Supuestos		
			ID	Clave	Supuesto
3539	E003.C12.Q2933	Realización de las acciones de acondicionamiento y adaptación de la infraestructura del Museo Iconográfico del Quijote para facilitar el acceso al público en general.	6612	E003.C12.Q2933.S01	Las acciones de mantenimiento y adaptación del inmueble generan un nuevo interés en el público por acceder a este espacio y conocer la cultura cervantina.

ID Indicador	Clave Indicador	Indicadores Actividad	Medios de Verificación
9708	E003.C12.Q2933.I06820	Porcentaje de Avance Físico del Proceso/Proyecto	**Clave: I06820. MV.E** - verificación simple **ID: 66630** **Clave: I06820. MV.F** - se difunde a través de la página de internet del Museo Iconográfico del Quijote www.museoiconografico.guanajuato.gob.mx
9709	E003.C12.Q2933.I06821	Porcentaje de Avance Financiero del Proceso/Proyecto	**Clave: I06821. ID2726.MV.F** - Electrónico (Web Público): http://sed.guanajuato.gob.mx/CuentaPublica/public/main **ID: 66622** **Clave: I06821. ID2726.MV.G** -

Por un Gobierno de Resultados para todos...

Ilustración: MIR /Elaborado por MIQ/ Fuente: SED

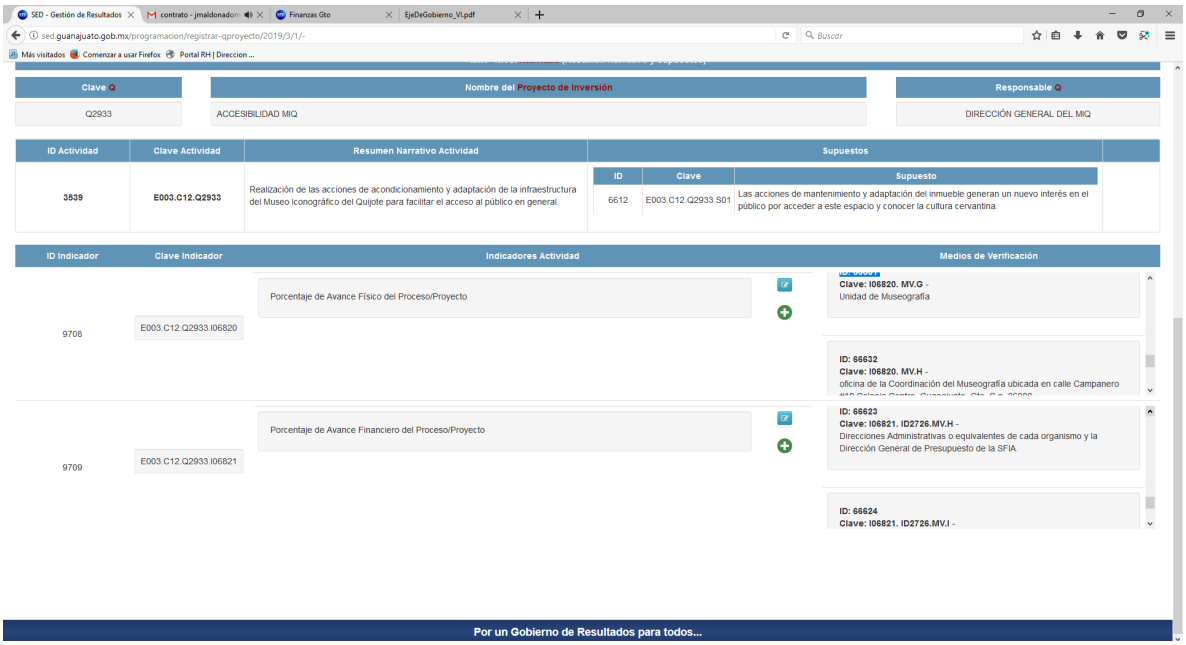

Clave	Nombre del Proyecto de Inversión	Responsable
Q2933	ACCESIBILIDAD MIQ	DIRECCIÓN GENERAL DEL MIQ

ID Actividad	Clave Actividad	Resumen Narrativo Actividad	Supuestos		
			ID	Clave	Supuesto
3539	E003.C12.Q2933	Realización de las acciones de acondicionamiento y adaptación de la infraestructura del Museo Iconográfico del Quijote para facilitar el acceso al público en general.	6612	E003.C12.Q2933.S01	Las acciones de mantenimiento y adaptación del inmueble generan un nuevo interés en el público por acceder a este espacio y conocer la cultura cervantina.

ID Indicador	Clave Indicador	Indicadores Actividad	Medios de Verificación
9708	E003.C12.Q2933.I06820	Porcentaje de Avance Físico del Proceso/Proyecto	**Clave: I06820. MV.G** - Unidad de Museografía **ID: 66632** **Clave: I06820. MV.H** - oficina de la Coordinación del Museografía ubicada en calle Campanero
9709	E003.C12.Q2933.I06821	Porcentaje de Avance Financiero del Proceso/Proyecto	**ID: 66623** **Clave: I06821. ID2726.MV.H** - Direcciones Administrativas o equivalentes de cada organismo y la Dirección General de Presupuesto de la SFIA. **ID: 66624** **Clave: I06821. ID2726.MV.I** -

Por un Gobierno de Resultados para todos...

Ilustración: MIR /Elaborado por MIQ/ Fuente: SED

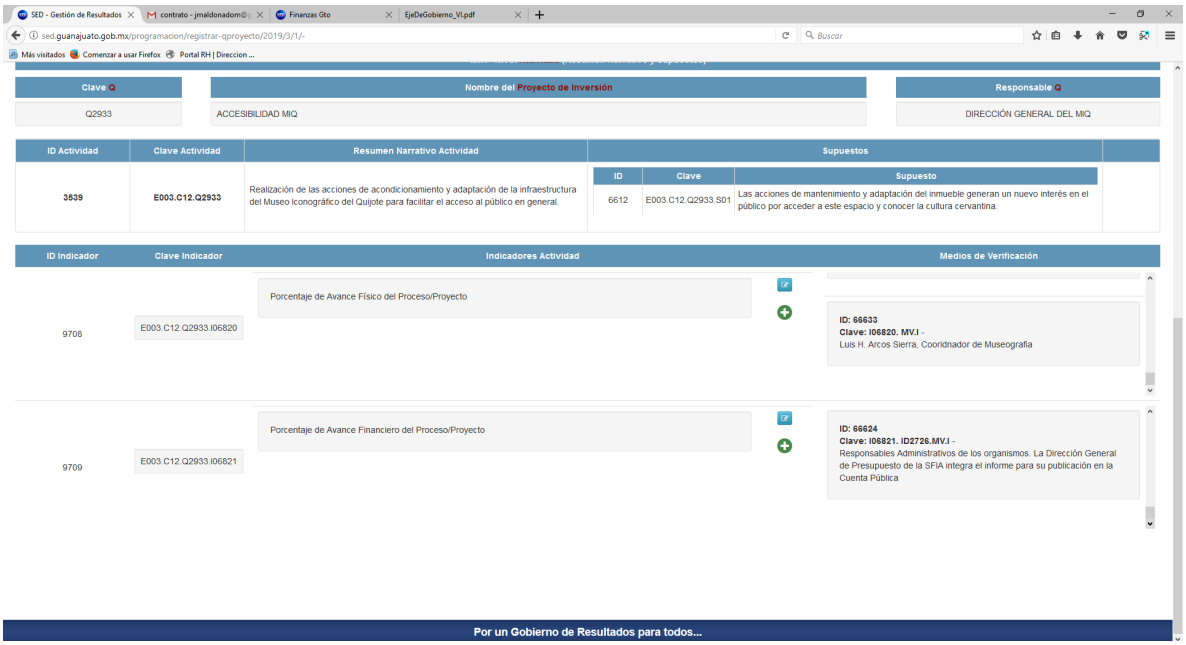

Clave	Nombre del Proyecto de Inversión	Responsable
Q2933	ACCESIBILIDAD MIQ	DIRECCIÓN GENERAL DEL MIQ

ID Actividad	Clave Actividad	Resumen Narrativo Actividad	Supuestos		
			ID	Clave	Supuesto
3539	E003.C12.Q2933	Realización de las acciones de acondicionamiento y adaptación de la infraestructura del Museo Iconográfico del Quijote para facilitar el acceso al público en general.	6612	E003.C12.Q2933.S01	Las acciones de mantenimiento y adaptación del inmueble generan un nuevo interés en el público por acceder a este espacio y conocer la cultura cervantina.

ID Indicador	Clave Indicador	Indicadores Actividad	Medios de Verificación
9708	E003.C12.Q2933.I06820	Porcentaje de Avance Físico del Proceso/Proyecto	**ID: 66633** **Clave: I06820. MV.I** - Luis H. Arcos Sierra, Cooridnador de Museografía
9709	E003.C12.Q2933.I06821	Porcentaje de Avance Financiero del Proceso/Proyecto	**ID: 66624** **Clave: I06821. ID2726.MV.I** - Responsables Administrativos de los organismos. La Dirección General de Presupuesto de la SFIA integra el informe para su publicación en la Cuenta Pública

Por un Gobierno de Resultados para todos...

Ilustración: MIR /Elaborado por MIQ/ Fuente: SED

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

EJE DE GOBIERNO: EDUCACIÓN DE CALIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E003 - ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
APARTADO 1: MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTES DE USUARIOS, ACTIVIDADES Y ASISTENTES / MV.G: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL, COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
E003.C11.P2043: OFERTA DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN LA BIBLIOTECA CENTRAL ESTATAL.				E003.C11.P2043.S01: LA POBLACIÓN OBJETIVO SE ACERCA A LA BIBLIOTECA CENTRAL ESTATAL PARA ACCEDER A LA OFERTA CULTURAL.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTES DE USUARIOS, ACTIVIDADES Y ASISTENTES / MV.G: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL, COORDINACIÓN DE LA BIBLIOTECA CENTRAL ESTATAL	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE E003.C12 | RAMO/UR: 3008 | MIQ				$ 5,847,221.96
E003.C12: EXPOSICIONES REALIZADAS EN EL MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE				E003.C12.S01: LAS UNIDADES RECEPTORAS DE LOS PROYECTOS MUSEOGRÁFICOS CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA RECEPCIÓN Y CUIDADO DE LA OBRA
	PROMEDIO DE ASISTENTES POR EXPOSICIÓN DE OBRA PLÁSTICA INTRA Y EXTRA MUROS REALIZADA POR EL MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE	2263.16 PROMEDIO	MV.A: REPORTE DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO MUSEOGRÁFICO DEL MIQ / MV.G: UNIDAD DE MUSEOGRAFÍA	
ACTIVIDADES E003.C12				

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

EJE DE GOBIERNO: EDUCACIÓN DE CALIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E003 - ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
APARTADO 1: MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
E003.C12.P0413: REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES EN EL MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE				E003.C12.P0413.S01: LAS UNIDADES RECEPTORAS DE LOS PROYECTOS MUSEOGRÁFICOS CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA RECEPCIÓN Y CUIDADO DE LA OBRA
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: INFORME DE ACTIVIDADES MUSEOGRÁFICAS / MV.G: UNIDADAD DE MUSEOGRAFÍA DEL MIQ	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
E003.C12.P2836: IMPULSO DE TALENTOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ARTÍSTICA				E003.C12.P2836.S01: SE LLEVA A CABO LA CORRECTA Y AMPLIA DIFUSIÓN DE LOS CONCURSOS PARA ATRAER EL MAYOR NÚMERO DE CONCURSANTES.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS / MV.G: COORDINACIÓN DE MUSEOGRAFÍA	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
E003.C12.Q2933: REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACONDICIONAMIENTO Y ADAPTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE PARA FACILITAR EL ACCESO AL PÚBLICO EN GENERAL				E003.C12.Q2933.S01: LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y ADAPTACIÓN DEL INMUEBLE GENERAN UN NUEVO INTERÉS EN EL PÚBLICO POR ACCEDER A ESTE ESPACIO Y CONOCER LA CULTURA CERVANTINA.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: INFORME DE RESULTADOS DEL PROYECTO ACCESO UNIVERSAL MIQ / MV.G: UNIDAD DE MUSEOGRAFÍA	

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

EJE DE GOBIERNO: EDUCACIÓN DE CALIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E003 - ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
APARTADO 1: MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE E003.C13 | RAMO/UR: 3008 | MIQ				$ 3,851,446.00
E003.C13: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES REALIZADAS EN EL MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE				E003.C13.S01: LA POBLACIÓN OBJETIVO SE INTERESA POR CONOCER LA OFERTA DE SERVICIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES OFRECIDOS
	PROMEDIO DE ASISTENTES POR EVENTO CULTURAL Y ARTÍSTICO ORGANIZADO EN EL MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE	40.64 PROMEDIO	MV.A: REPORTE DE NUMERALIA DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES / MV.G: UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	
	PROMEDIO DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA REALIZADAS POR EL MIQ	682.69 PROMEDIO	MV.A: REPORTE DE NUMERALIA DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA LECTURA / MV.G: UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	
ACTIVIDADES E003.C13				
E003.C13.P0412: REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS EN EL MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE				E003.C13.P0412.S01: LA POBLACIÓN OBJETIVO SE INTERESA POR CONOCER LA OFERTA DE SERVICIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES OFRECIDOS
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES / MV.G: UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL MIQ	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
E003.C13.P2835: FOMENTO DE ACTIVIDADES DE LECTURA PARA LA POBLACIÓN				E003.C13.P2835.S01: EXISTE EL ESPACIO ADECUADO Y EL PERSONAL CAPACITADO PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA / MV.G: COORDINACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS	

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

EJE DE GOBIERNO: EDUCACIÓN DE CALIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E003 - ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
APARTADO 1: MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE E003.C14 | RAMO/UR: 3008 | MIQ				$ 1,350,000.02
E003.C14: PROGRAMAS DE DIFUSIÓN DE VALORES CERVANTINOS REALIZADOS				E003.C14.S01: LA POBLACIÓN OBJETIVO SE INTERESA POR LAS INVESTIGACIONES DE CARÁCTER CERVANTINO
	TASA DE VARIACIÓN DE EDICIONES IMPRESAS POR EL MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE	20 TASA DE VARIACIÓN	MV.A: INFORME DE EDICIONES DEL MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL	
	TASA DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE EDICIONES CERVANTINAS DIFUNDIDAS ENTRE LA POBLACIÓN	3 TASA DE VARIACIÓN	MV.A: CONCENTRADO DE VENTAS Y DONACIONES DE EDICIONES MIQ / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL	
ACTIVIDADES E003.C14				
E003.C14.P0411: DIFUSIÓN DE LA LABOR EDITORIAL DEL MIQ				E003.C14.P0411.S01: LA POBLACIÓN OBJETIVO SE INTERESA POR LAS INVESTIGACIONES DE CARÁCTER CERVANTINO.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: INFORME DE DISTRIBUCIÓN EDITORIAL DEL MUSEO ICONOGRÁFICO DEL QUIJOTE / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
TOTAL:				$ 208,003,013.36

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

MIR actividades artísticas y culturales/Elaborado por MIQ/ Fuente: Presupuesto general de egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2019

Anexo 5 “Indicadores”.

Nombre del Programa: Accesibilidad MIQ Q2933
Modalidad: Infraestructura Cultural.
Dependencia/Entidad: Museo Iconográfico del Quijote a través de la Coordinación de Museografía.
Unidad Responsable: Museo Iconográfico del Quijote (MIQ)
Tipo de Evaluación: Diseño.
Año de la Evaluación: 2019

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Metodo de Calculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Linea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	No cuenta con esta información	Ninguno	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Propósito	No cuenta con esta información	Ninguno	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Componentes	No cuenta con esta información	Ninguno	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Actividad1	Porcentaje de avance físico del proceso / proyecto	Porcentaje	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Actividad 2	Porcentaje de avance financiero del proceso / proyecto	Porcentaje	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

• **Anexo 6 “Metas del programa”.**

Nombre del Programa: Accesibilidad MIQ Q2933
Modalidad: Infraestructura Cultural.
Dependencia/Entidad: Museo Iconográfico del Quijote a través de la Coordinación de Museografía.
Unidad Responsable: Museo Iconográfico del Quijote (MIQ)
Tipo de Evaluación: Diseño.
Año de la Evaluación: 2019

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	No cuenta con esta información	No se cuenta con información	NO	NA	Ya que carece de información no se puede determinar si está orientada a impulsar el desempeño	NA	No se cuenta con una meta para determinar si es factible	NA	Elaborar ficha técnica con la meta de los indicadores del Fin
Propósito	No cuenta con esta información	No se cuenta con información	NO	NA	Ya que carece de información no se puede determinar si está orientada a impulsar el desempeño	NA	No se cuenta con una meta para determinar si es factible	NA	Elaborar ficha técnica con la meta de los indicadores del propósito
Componente 1	No cuenta con esta información	No se cuenta con información	NO	NA	Ya que carece de información no se puede determinar si está orientada a impulsar el desempeño	NA	No se cuenta con una meta para determinar si es factible	NA	Elaborar ficha técnica con la meta de los indicadores del componente

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividades	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/ PROYECTO	100 PORCENTAJE	SI	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROCESO/ PROYECTO ALCANZADO DURANTE LA EJECUCIÓN, RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE	SI	LA POBLACION OBJETIVO SE BENEFICIA CON LAS ACTUACIONES DEL LAS METAS DEL PROGRAMA	SI	SE REALIZAN LOS PROCESOS PLANEADOS PARA CADA META.	Si
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/ PROYECTO	100 PORCENTAJE	SI	ESTE INDICADOR COMPARA PORCENTUALMENTE, EL IMPORTE EJERCIDO POR EL PROCESO/ PROYECTO, RESPECTO AL GASTO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	SI	LA POBLACION OBJETIVO SE BENEFICIA CON LAS ACTUACIONES DEL GASTO DEL PROGRAMA	SI	SE LLEVA UN MONITOREO SOBRE LOS GASTOS QUE SE REALIZAN	SI

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

• Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Medios de verificación	Medios de verificación (Sugerencia)	Supuestos	Supuestos (Sugerencia)
Fin	*El museo Iconográfico del Quijote cuente con instalaciones que se encuentren a la vanguardia en cuanto al equipamiento y a la infraestructura de las mismas.*	No se cuenta con información	En esta columna se señalan las fuentes de información a las cuales recurrir para obtener los indicadores. Dichas fuentes deben ser públicas y deben permitir que sujetos ajenos a la operación del programa puedan replicar los indicadores.	No cuenta con ellos.	Los supuestos se establecen como las condiciones externas a la ejecución del programa que deben cumplirse para alcanzar los objetivos planteados en el resumen narrativo.
Propósito	*El Museo Iconográfico del Quijote contaría con instalaciones que permitieran acceder a personas con discapacidad, lo que contribuye al libre acceso a la población a los servicios que ofrece este museo.*	No se cuenta con información	En esta columna se señalan las fuentes de información a las cuales recurrir para obtener los indicadores. Dichas fuentes deben ser públicas y deben permitir que sujetos ajenos a la operación del programa puedan replicar los indicadores	No cuenta con ellos.	Los supuestos se establecen como las condiciones externas a la ejecución del programa que deben cumplirse para alcanzar los objetivos planteados en el resumen narrativo.
Componente 1	*Adecuación de espacios y equipamiento del Museo Iconográfico del Quijote*	No se cuenta con información	En esta columna se señalan las fuentes de información a las cuales recurrir para obtener los indicadores. Dichas fuentes deben ser públicas y deben permitir que sujetos ajenos a la operación del programa puedan replicar los indicadores.	No cuenta con ellos.	Los supuestos se establecen como las condiciones externas a la ejecución del programa que deben cumplirse para alcanzar los objetivos planteados en el resumen narrativo.

Componente 2	*Mantenimiento a espacios existentes destinados a la exhibición de obra plástica.*	No se cuenta con información	En esta columna se señalan las fuentes de información a las cuales recurrir para obtener los indicadores. Dichas fuentes deben ser públicas y deben permitir que sujetos ajenos a la operación del programa puedan replicar los indicadores.	No cuenta con ellos.	Los supuestos se establecen como las condiciones externas a la ejecución del programa que deben cumplirse para alcanzar los objetivos planteados en el resumen narrativo.
Componente 3	*Construcción de auditorio.*	No se cuenta con información	En esta columna se señalan las fuentes de información a las cuales recurrir para obtener los indicadores. Dichas fuentes deben ser públicas y deben permitir que sujetos ajenos a la operación del programa puedan replicar los indicadores	No cuenta con ellos.	Los supuestos se establecen como las condiciones externas a la ejecución del programa que deben cumplirse para alcanzar los objetivos planteados en el resumen narrativo.
Actividad 1	*Cambio de mamparas de madera. Colocación de rampas. Señalética. Cambio de duelas. Reemplazo de puertas de madera por cristal. Equipamiento de salas. Equipamiento de bodegas.*	**Clave: I06820. MV.A** - Informe de resultados del proyecto Acceso Universal MIQ **Clave: I06820. MV.B** - formato word con evidencias **Clave: I06820. MV.D** - encuestas de satisfacción **Clave: I06820. MV.E** - verificación simple **Clave: I06820. MV.F** - se difunde a través de la página de internet del Museo Iconográfico del Quijote www.museoiconografico.guanajuato.gob.mx **Clave: I06820. MV.G** - Unidad de Museografía		Las acciones de mantenimi	*Aporta elementos que*
Actividad 2	*Mantenimiento de maderas. Mantenimiento de espacios existentes. Habilitación de baños.*				

Actividad 3	*Construcción de auditorio. Equipamiento de auditorio. Compra e instalación de elevador.*	**Clave: I06820. MV.H** - oficina de la Coordinación del Museografía ubicada en calle Campanero #19 Colonia Centro, Guanajuato, Gto. C.p. 36000 **Clave: I06821. ID2726.MV.A** - Cuenta Pública / Información Programática: Procesos y Proyectos de Inversión **Clave: I06821. ID2726.MV.G** - Responsable Adminstrativo del Organismo. SFIA concentra la información en la Plataforma Estatal de Información (SAP/R3) y presenta el Informe Integrado en la Cuenta Pública **Clave: I06821. ID2726.MV.H** - Direcciones Administrativas o equivalentes de cada organismo y la Dirección General de Presupuesto de la SFIA. **Clave: I06821. ID2726.MV.I** - Responsables Administrativos de los organismos. La Dirección General de Presupuesto de la SFIA integra el informe para su publicación en la Cuenta Pública	*Los medios de verificación cumplen con lo establecido en la metodología de evaluación.*	ento y adaptación del inmueble generan un nuevo interés en el público por acceder a este espacio y conocer la cultura cervantina.	*generen una atención de calidad y las personas puedan acceder a un espacio estructural adecuado en donde conozcan la cultura.*

• Anexo 8 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.

Acorde a las actividades realizadas por el programa, este identifica y cuantifica los gastos generados en los que incurre para generar los servicios que ofrecerá, en base a los capítulos 2000 “Materiales y suministros y 3000 Servicios generales”.

Los desglosa en las siguientes partidas, acorde al presupuesto que conforman el Programa, de $1, 350,000.00 (Un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales se asignaran $500,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para la meta adecuación de espacios y equipamiento del Museo Iconográfico del Quijote y $800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) para la meta Mantenimiento de espacios existentes destinadas a la exhibición de obra plástica.

Concepto de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
1000: Servicios Personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	NA	0
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	NA	0
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	NA	0
	1400	Seguridad Social	NA	0
	1500	Otras Prestaciones sociales y económicas	NA	0
	1600	Previsiones	NA	0
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	NA	0
		Subtotal de capitulo 1000		0
2000: Materiales y	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	NA	0
	2200	Alimentos y utensilios	NA	0
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	NA	0
	2400	Materiales y artículos de construcción y reparación	2480	$30,000.00
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	NA	0

Concepto de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
suministros	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	NA	0
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	NA	0
	2800	Materiales y suministros para seguridad	NA	0
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	NA	0
		Subtotal de capitulo 2000		$30,000.00

Concepto de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	NA	0
	3200	Servicios de arrendamiento	NA	0
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	NA	0
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	NA	0
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	3510	$1,320,000.00
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	NA	0
	3700	Servicios de traslado y viáticos	NA	0

	3800	Servicios oficiales	NA	0
	3900	Otros Servicios en general	NA	0
			Subtotal de capítulo 3000	$1,320,000.00
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	NA	0
	4200	Transferencias al resto del sector público	NA	0
	4300	Subsidios y subvenciones	NA	0
	4400	Ayudas sociales	NA	0
	4500	Pensiones y jubilaciones	NA	0
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	NA	0
	4700	Transferencias a la seguridad social	NA	0
	4800	Donativos	NA	0
	4900	Transferencias al exterior	NA	0
			Subtotal de capitulo 4000	0

Concepto de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
5000: Bienes Muebles o	5100	Mobiliario y equipo de administración	NA	0
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	NA	0
	5300	Mobiliario e instrumental medico y de laboratorio	NA	0
	5400	Vehículo y equipo de transporte	NA	0
	5500	Equipo de defensa y seguridad	NA	0

Muebles o Inmuebles	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	NA	0
	5700	Activos biológicos	NA	0
	5800	Bienes inmuebles	NA	0
	5900	Activos intangibles	NA	0
	Subtotal de capitulo 5000			0
6000: Obras Publicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público	NA	0
	6200	Obra pública en bienes propios	NA	0
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	NA	0
	Subtotal de capitulo 6000			0
	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto			
Gastos en operación Directos	Gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida y gastos en personal para la realización del programa.			
Gastos en operación indirectos	Permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación			
Gastos en mantenimiento	Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.).			
Gastos en capital	Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).			
Gastos Unitarios	Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.			

• Anexo 9 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales”.

“Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Nombre del Programa: Accesibilidad MIQ Q2933
Modalidad: Infraestructura Cultural.
Dependencia/Entidad: Museo Iconográfico del Quijote a través de la Coordinación de Museografía.
Unidad Responsable: Museo Iconográfico del Quijote (MIQ)
Tipo de Evaluación: Diseño.
Año de la Evaluación: 2019

Nombre del programa	NA
Modalidad	Servicios
Dependencia/ Entidad	Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad
Propósito	Potencializar las capacidades de las personas con discapacidad, quienes una vez habilitados para ser autosuficientes en su persona, tomen las riendas de su destino y emprendan un proyecto de vida, esta es la tarea que asume la Dirección de Inclusión Social para Personas con Discapacidad.
Población objetivo	Personas con Discapacidad.
Tipo de apoyo	A partir del Consejo Directivo Su tarea, dar seguimiento y evaluar el desarrollo de estrategias que impulsen la igualdad de oportunidades y la atención a las personas con discapacidad, difundir las políticas públicas en la materia, así como promover proyectos e iniciativas de ley que fortalezcan la protección e inclusión social de las personas con discapacidad.
Cobertura Geográfica	Estado de Guanajuato.
Fuentes de información	https://ingudis.guanajuato.gob.mx/conocenos/#
Con cuales programas Federales Coincide	NA
Con cuales programas federales se complementa	NA
Justificación	El programa accesibilidad MIQ, tiene como: **Objetivos específicos del programa:** • Habilitar accesos para personas con discapacidades diferentes. • Llevar a cabo labores significativas de mantenimiento correctivo y preventivo sobre la infraestructura museográfica del recinto.

- **<u>Anexo 10 “Valoración final del diseño del programa”</u>**

Nombre del Programa: Accesibilidad MIQ Q2933
Modalidad: Infraestructura Cultural.
Dependencia/Entidad: Museo Iconográfico del Quijote a través de la Coordinación de Museografía.
Unidad Responsable: Museo Iconográfico del Quijote (MIQ)
Tipo de Evaluación: Diseño.
Año de la Evaluación: 2019

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	3.00	• El problema que se busca resolver está identificado en un documento oficial. • Cuenta con diagnóstico, el cual menciona información referente a los efectos y causas del problema. • Establece justificación teórica y empírica que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo. • Sin embargo, no establece un plazo para revisión y actualización del problema.
Contribución a la meta y estrategias nacionales	4.00	El Museo Iconográfico del Quijote está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, específicamente con el eje de gobierno VI, educación de calidad.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	2.40	El programa tiene definidas la población potencial y objetivo en documentos oficiales. Indica metodología para su cuantificación y fuentes de información, sin embargo, no cumple con todas las características que dicta la metodología, así como, el definir plazo para su revisión y actualización de las poblaciones. • El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	1.50	• No cuenta con padrón de beneficiarios. Debido a que el proyecto iniciara una vez terminada la adecuación y mantenimiento de espacios en el museo. • No cuenta con un procedimiento exacto, para otorgar el beneficio a los receptores. A pesar de ello, incluye características establecidas en las Reglas de Operación del programa, en las que se encuentran propiedades sobre la ejecución que se llevará a cabo una vez terminado el proyecto.
Matriz de Indicadores para Resultados	1.10	• El diseño de la Matriz de Indicadores del programa “Accesibilidad MIQ” y la ficha técnica no cumplió con todos los criterios establecidos con la metodología.

Presupuesto y rendición de cuentas	4.00	• El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los servicios que ofrecerá. • Cuenta con documentos para verificar los gastos realizados del mantenimiento y adecuación de los espacios. • Establece mecanismos de trasparencia y rendición de cuentas en su página oficial.
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	**NA**	Este apartado corresponde a una pregunta de valoración cualitativa. A lo que no aplica en este formato.
Valoración final	**Nivel promedio del total de temas**	**2.66**

Nivel= Nivel promedio por tema
Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)
NA: No aplica

- **<u>Anexo 11 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”.</u>**

“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Nota: Se debe realizar un cuadro por cada uno de los temas de la Evaluación.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Justificación de la creación y del diseño del programa	Cuenta con Justificación teórica en la que describe evidencias de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	1, 2 y3	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Justificación de la creación y del diseño del programa	Cuentan con identificación clara del problema a atender sustentada en un diagnóstico.	1, 2 y3	Establecer plazos para revisión y/o actualización del problema.
	Establece árbol de problemas.	1, 2 y3	Establecer en su documento árbol de problemas plazo para revisión y actualización. Incluir un árbol de problemas que establezca las causas y efectos de la problemática que se atiende. Ya que el contenido del árbol presentado; las causas y efectos están encaminadas más al contenido de los atractivos de las actividades o exposiciones elaboradas dentro del Museo que en referencia al propósito del programa.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			

Contribución a la meta y estrategias nacionales	El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040.	4, 5 y 6	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Contribución a la meta y estrategias nacionales	No aplica	4, 5 y 6	No aplica

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales.	7 a 12	No aplica
	Acorde a la estrategia que lleva el programa y las acciones realizadas hasta ahora, establece en el artículo 14 de sus Reglas de Operación 2019 *Requisitos y procedimientos de acceso*.	7 a 12	No aplica
	Cuenta con algunos criterios para identificar su población objetivo.	7 a 12	No aplica
	Tiene una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo	7 a 12	No aplica
Debilidad o Amenaza			

Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	No cuenta con procedimiento para la selección de beneficiarios.	7 a 12	Establecer en su documento los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos con las siguientes características: • Incluya criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no exista ambigüedad en su redacción. • Estén estandarizados, es decir, sean utilizados por todas las instancias ejecutoras. • Sistematizados. • Y difundidos públicamente.
	No establece metodología clara, para la cuantificación de la población potencial y objetivo.	7 a 12	Establecer un documento de la Metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo con las siguientes características: • Unidad de medida de la población potencial y objetivo. • Cuantificación de la población potencial y objetivo. • Metodología utilizada para la cuantificación y fuentes de información de ambas poblaciones. • Plazo para revisión y actualización de la población potencial y objetivo.
	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.	7 a 12	De acuerdo a las acciones realizadas por el programa aún no cuenta con información del solicitante debido a que el proyecto, iniciara una vez terminada las áreas de mantenimiento.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	No aplica	13 a 15	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	No existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios)	13 a 15	Se recomienda establecer el padrón de beneficiarios, que permita conocer las características de los solicitantes que recibirán el beneficio. Si el programa se enfocó a cualquier usuario, pero especialmente a aquellas que tengan una discapacidad, valdría la pena rescatar información desagregada, por población en general y población con algún tipo de discapacidad que visita el museo. Las características que pide la metodología son: • Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. • Incluya el tipo de apoyo otorgado. • Esté sistematizada. • Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
	Acorde a la naturaleza del programa establece un criterio para otorgar el apoyo, sustentado en un documento oficial.	13 a 15	En este momento y acorde a las actividades que el programa realiza de mantenimiento, cumplió con lo establecido en la entrega de apoyo. No obstante, se sugiere una vez pasada esta etapa, rediseñar el proceso para la entrega de beneficio, acorde a la etapa finalizada del proyecto (En la que los usuarios del museo ya puedan disponer de las modificaciones de la infraestructura).

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Matriz de Indicadores para Resultados	Sus objetivos se vinculan a los objetivos estratégicos del programa.	16 a 26	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Matriz de Indicadores para Resultados	Cuenta con una matriz de indicadores sin embargo, esta no cumple con lo establecido en la metodología.	16 a 26	Se sugiere revalorar el diseño, con los puntos que se indicaron en las preguntas 16 a 26 de la presente evaluación.
	Cuenta con Ficha técnica con criterios establecidos para las “Actividades de la MIR”.	16 a 26	Se sugiere revalorar el diseño, con los puntos que se indicaron en las preguntas 22 a 23 de la presente evaluación. Ya que la ficha debe contener información también del Fin, Propósito y componente.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Presupuesto y rendición	Cuantifica los gastos de operación en los que incurre para generar los servicios que ofrecerá.	27 a 29	No aplica
	Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	27 a 29	No aplica

rendición de cuentas	Cuenta con procedimientos para verificar la evidencia de los beneficios que se otorgaran. Una vez terminado el proyecto (Labores de mantenimiento y adecuación de espacios).	27 a 29	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Presupuesto y rendición de cuentas	No aplica	27 a 29	No aplica

• Anexo 12 “Conclusiones”

Acorde a la información proporcionada por el programa “Accesibilidad MIQ” se concluye que, este tiene una base sólida en cuanto al fundamento diagnóstico, justificación teórica y empírica documentada no obstante, cuenta con áreas de oportunidad en el que pueda desarrollar un árbol de problemas con criterios de causas y efectos acorde a la problemática que se atiende, así como definir plazos para la actualización y evolución de la problemática.

La alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, se encuentra establecido en sus Reglas de Operación y este aporta al cumplimiento de algunos de los objetivos del programa.

Precisa la definición de su población potencial y objetivo, así como, una cobertura para atender a su población, con visión clara de corto, mediano y largo plazo sin embargo, en el apartado de evaluación sobre los “mecanismos de elegibilidad” cuenta con áreas de oportunidad a desarrollar, al igual que en la redacción sobre la metodología que utiliza para obtener sus poblaciones con unidad de medida y plazos para actualizarlas.

El programa también establece mecanismos sistematizados que le ayudan a monitorear la demanda total de apoyos en relación a lo que se invierte en la remodelación sin embargo, una vez terminado el proyecto en alguna otra etapa o ejercicio requerirá establecer un padrón de beneficiarios que permita conocer las características de los receptores a los que estará proporcionando el beneficio.

En cuanto a la Ficha técnica de los indicadores y la Matriz de Indicadores el programa cuenta con algunos criterios de oportunidad ya que las dos matrices entregadas no cumplen los apartados que se están evaluando con el diseño del programa, se realizaron ciertas observaciones en el capítulo de la evaluación, como un mecanismo para fortalecer esta área del programa.

Una de los capítulos fuertes se encuentra en el presupuesto y rendición de cuenta, tiene estructura documentada en bases de datos llamados “Reporte de seguimiento y Gasto desglosados por el programa”.

El beneficio que se otorgará es monitoreado conforme al artículo 18 (ROP 2019) los gastos inherentes a la ejecución del programa se llevaran conforme a la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato así como de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato recabando las facturas correspondientes las cuales se menciona que, estarán respaldadas por el contrato respectivo; así como la información general del programa en su página web oficial, accesible al público.

- **Anexo 13 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.**

· Nombre de la instancia evaluadora	M&D Consulting Group S.C.
· Nombre del coordinador de la evaluación	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
· Nombres de los principales colaboradores	Dario Soto Ortiz
· Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
· Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Ing. Antonio Arredondo Muñoz
· Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación a tres
· Costo total de la evaluación	$50,000.00
· Fuente de financiamiento	Partida 3350. De los Q0258, Q0249, Q0251, Q0253, Q0255, Q0256, Q0261, Q0262, Q1236, Q1606 y Q3064.

• Anexo 14 Formatos para la difusión de la Evaluación.

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación. *Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos*
1. Descripción de la evaluación
2. Principales Hallazgos de la evaluación
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
4. Datos de la Instancia evaluadora
5. Identificación del (los) programa(s)
6. Datos de Contratación de la Evaluación
7. Difusión de la evaluación
Instructivo para el llenado del formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones.

Anexo 1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Q2933 Accesibilidad MIQ
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	22 de Octubre de 2019
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	31 de Marzo de 2020.
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Ing. Antonio Arredondo Muñoz 507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar el diagnóstico y diseño de 48 Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1. Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa; 2. Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática identificada; 3. Visualizar los arboles de problemas y objetivos generales; 4. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; 5. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; 6. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; 7. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; 8. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; 9. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, 10. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.	
Instrumentos de recolección de información:	

Cuestionarios _X_ Entrevistas _X_ Formatos_X_Otros__ Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
La evaluación se realizó mediante tres instrumentos de investigación, el primero: análisis de gabinete, que consiste en recopilar, organizar y la valorar la información documental oficial de carácter publico, así como de documentos de trabajo de uso interno de los programas, que permitió conocer las características del programa y sus beneficiarios. Con la finalidad de ahondar el análisis, se emplea el segundo instrumento, ya que se generaron reuniones de trabajo con los responsables de los programas en donde suministro información que fue capturada en minutas de trabajo mediante formatos diseñados por la consultora, permitiendo con ello orientación puntual del conocimiento de los programas. Como tercer instrumento, la metodología incluyo el uso un cuestionario, el cual consta de 30 preguntas clasificadas en siete temas en que se divide la evaluación. Se incluyen preguntas específicas, de las que 24 son respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta es SÍ, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta, con esto se obtuvo un puntaje por tema y un promedio final de evaluación del programa. El cuestionario incluye seis preguntas que no tienen respuestas binarias, estas se respondieron aplicando un análisis sustentado en evidencia documental, para posteriormente exponer en cada área determinada la justiciaron correspondiente.

Anexo 2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: De acuerdo al análisis elaborado sobre el diseño del programa “Accesibilidad MIQ” se concluye que, este tiene una base sólida en cuanto al fundamento diagnóstico, justificación teórica y empírica documentada no obstante, cuenta con áreas de oportunidad en el que pueda desarrollar un árbol de problemas con criterios de causas y efectos acorde a la problemática que se atiende, así como definir plazos para la actualización y evolución de la problemática. El propósito del programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, y este aporta al cumplimiento de algunos de los objetivos del programa antes mencionado. En otro orden de ideas, precisa la definición de su población potencial y objetivo publicadas en documentos oficiales (ROP 2019) no obstante, el programa cuenta con algunas bases para elaborar la metodología sobre el cálculo de la población sin embargo, no está accesible y laxa, se tiene que acudir a diferentes documentos para su interpretación, la metodología de CONEVAL pide accesibilidad y trasparencia. Describe una cobertura para atender a su población objetivo, en la cual desglosa una visión clara de corto, mediano y largo plazo sin embargo, en el apartado de evaluación sobre los “mecanismos de elegibilidad” cuenta con áreas de oportunidad a desarrollar. El programa también establece mecanismos sistematizados que le ayudan a monitorear la demanda total de apoyos en relación a lo que se invierte en la remodelación sin embargo, una vez terminado el proyecto en una segunda etapa requerirá establecer un padrón de beneficiarios que permita conocer las características de los receptores a los que estará llegando el beneficio. En cuanto a la Ficha técnica de los indicadores y la Matriz de Indicadores el programa cuenta con áreas de oportunidad ya que las dos matrices entregadas no cumplen los criterios que se están evaluando con el diseño del programa. Una de las áreas fuertes se encuentra en el presupuesto y rendición de cuenta, tiene estructura documentada en bases de datos llamados “Reporte de seguimiento y Gasto desglosados por el programa”. El beneficio que se otorgará es monitoreado conforme al artículo 18 (ROP 2019) los gastos inherentes a la ejecución del programa se llevaran conforme a la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato así como de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato recabando las facturas correspondientes las cuales se menciona que, estarán respaldadas por el contrato respectivo; así como la información general del programa en su página web oficial, accesible al público.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: • El programa cuenta con una base que permite establecer el origen y la justificación del proyecto, en esta aporta evidencias de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas. • El propósito del programa aporta al cumplimiento de algunos de los objetivos del programa del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. • Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales. • Cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo. • Cuantifica los gastos de operación en los que incurre para generar los servicios que ofrecerá. • Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Los resultados principales del programa (avances en la infraestructura) y las Reglas de Operación del programa se encuentran publicados en su página oficial. • Cuenta con procedimientos para verificar la evidencia de los beneficios que se otorgaran. Una vez terminado el proyecto (Labores de mantenimiento y adecuación de espacios).
2.2.2 Oportunidades: • Vinculación con objetivos nacionales; posicionamiento en el desarrollo nacional e internacional.
2.2.3 Debilidades: • Cuenta con un diagnostico a través de los registros del SED acorde a la problemática, a pesar de ello no establece plazo para revisión y actualización de la problema. • Presenta árbol de problemas sin embargo, no aporta causas y efectos relevantes a la problemática a atender. • El programa cuenta con información para elaborar la metodología sobre el cálculo de la población, a pesar de ello no está accesible y laxa, se tiene que acudir a diferentes documentos para su interpretación. • El programa expone información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes. • No cuenta con procedimiento para la selección de beneficiarios. • Incluye Ficha técnica con criterios establecidos para las “Actividades de la MIR”. Pero carece de información sobre las metas de los otros criterios de Fin, Propósito y Componente. • Detalla una matriz de indicadores sin embargo, esta no cumple con todos los criterios establecidos en la presente metodología.
2.2.4 Amenazas: • Las población con alguna discapacidad, no cuenten con medios para el traslado al Museo. • La difusión del programa no llegue a todas las personas que se interesen en esta nueva infraestructura. • La difusión no despierte interés en este nuevo púbico.

Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Acorde a la información proporcionada por el programa “Accesibilidad MIQ” se concluye que, este tiene una base sólida en cuanto al fundamento diagnóstico, justificación teórica y empírica documentada no obstante, cuenta con áreas de oportunidad en el que pueda desarrollar un árbol de problemas con criterios de causas y efectos acorde a la problemática que se atiende, así como definir plazos para la actualización y evolución de la problemática. La alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, se encuentra establecido en sus Reglas de Operación y este aporta al cumplimiento de algunos de los objetivos del programa. Precisa la definición de su población potencial y objetivo, así como, una cobertura para atender a su población, con visión clara de corto, mediano y largo plazo sin embargo, en el apartado de evaluación sobre los “mecanismos de elegibilidad” cuenta con áreas de oportunidad a desarrollar, al igual que en la redacción sobre la metodología que utiliza para obtener sus poblaciones con unidad de medida y plazos para actualizarlas. El programa también establece mecanismos sistematizados que le ayudan a monitorear la demanda total de apoyos en relación a lo que se invierte en la remodelación sin embargo, una vez terminado el proyecto en alguna otra etapa o ejercicio requerirá establecer un padrón de beneficiarios que permita conocer las características de los receptores a los que estará proporcionando el beneficio. En cuanto a la Ficha técnica de los indicadores y la Matriz de Indicadores el programa cuenta con algunos criterios de oportunidad ya que las dos matrices entregadas no cumplen los apartados que se están evaluando con el diseño del programa, se realizaron ciertas observaciones en el capítulo de la evaluación, como un mecanismo para fortalecer esta área del programa. Una de los capítulos fuertes se encuentra en el presupuesto y rendición de cuenta, tiene estructura documentada en bases de datos llamados “Reporte de seguimiento y Gasto desglosados por el programa”. El beneficio que se otorgará es monitoreado conforme al artículo 18 (ROP 2019) los gastos inherentes a la ejecución del programa se llevaran conforme a la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato así como de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato recabando las facturas correspondientes las cuales se menciona que, estarán respaldadas por el contrato respectivo; así como la información general del programa en su página web oficial, accesible al público.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Establecer un documento de la Metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo con las siguientes características: • Unidad de medida de la población potencial y objetivo. • Cuantificación de la población potencial y objetivo. • Metodología utilizada para la cuantificación y fuentes de información de ambas poblaciones. Plazo para revisión y actualización de la población potencial y objetivo.

2: Establecer en su documento los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos con las siguientes características: • Incluya criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no exista ambigüedad en su redacción. • Estén estandarizados, es decir, sean utilizados por todas las instancias ejecutoras. • Sistematizados. Y difundidos públicamente.
3: Establecer en su documento árbol de problemas plazo para revisión y actualización. Incluir un árbol de problemas que establezca las causas y efectos de la problemática que se atiende. Ya que el contenido del árbol presentado; las causas y efectos están encaminadas más al contenido de los atractivos de las actividades o exposiciones elaboradas dentro del Museo que en referencia al propósito del programa.
4: Establecer plazos para revisión y/o actualización en los documentos sobre el diagnóstico del problema.
5: Se sugiere anexar a su diseño de la matriz de Indicadores de Resultado los puntos que se indicaron en las preguntas 16 a 26 de la presente evaluación.
6: Se sugiere anexar al diseño, de la ficha técnica los puntos que se indicaron en las preguntas 22 a 23 de la presente evaluación. Ya que la ficha debe contener información también del Fin, Propósito y componente.
7: Se recomienda establecer el padrón de beneficiarios, que permita conocer las características de los solicitantes que recibirán el beneficio. Si el programa se enfocó a cualquier usuario, pero especialmente a aquellas que tengan una discapacidad, valdría la pena rescatar información desagregada, por población en general y población con algún tipo de discapacidad que visita el museo. Las características que pide la metodología son: • Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. • Incluya el tipo de apoyo otorgado. • Esté sistematizada. Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
8. En este momento y acorde a las actividades que el programa realiza de mantenimiento, cumplió con lo establecido en la entrega de apoyo. No obstante, se sugiere una vez pasada esta etapa, rediseñar el proceso para la entrega de beneficio, acorde a la etapa finalizada del proyecto (En la que los usuarios del museo ya puedan disponer de las modificaciones de la infraestructura).
9. Se sugiere plasmar los puntos de las recomendaciones realizadas en las reglas de operación del programa en los siguientes ejercicios fiscales.

Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
4.2 Cargo:	Director de proyectos
4.3 Institución a la que pertenece:	M&D Consulting Group S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Dario Soto Ortiz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	jaime@mdconsulting.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	461 132 0287

Anexo 5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Q2933 MIQ Accesibilidad MIQ
5.2 Siglas:	MIQ
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Dirección General
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal___ Estatal_X_ Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección General Coordinación administrativa Coordinación de museografía	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Correo electronico y telefono con clave lada:

Onofre Sánchez Menchero	mquijote@guanajuato.gob.mx. 473 732 3376
Julia Irene Maldonado Mendoza	jmaldonadom@guanajuato.gob.mx. 473 732 6117
Luis Angel H. Arcos Sierra	museografia@guanauato.gob.mx. 473 732 6117
Unidad administrativa:	
Dirección General Coordinación administrativa Coordinación de museografía	

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres _X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: UR 507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
6.3 Costo total de la evaluación: $ 50,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Partida 3350. De los Q0258, Q0249, Q0251, Q0253, Q0255, Q0256, Q0261, Q0262, Q1236, Q1606 y Q3064.

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato:
https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/

- **Anexo 15 Clasificación y Priorización de Recomendaciones.**

BASE DE RECOMENDACIONES

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

Programa Social Estatal	Dependencia o entidad	Unidad Responsable	Nombre de la Unidad Responsable	Responsable del programa	Tipo de la Evaluación	Institución Evaluadora	Momento de la evaluación	Tipo de Evaluación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Documento fuente
Accesibilidad MIQ	Museo Iconográfico Del Quijote.		Dirección General del Museo Iconográfico Del Quijote	Onofre Sánchez Menchero	2019 - 2020	M&D Consulting Group S.C.	Ex post	Evaluación en Materia de Diagnostico y Diseño	Justificación de la creación y del diseño del programa	Diseño del programa.	Establecer plazos para revisión y/o actualización del problema; Establecer en su documento árbol de problemas plazo para revisión y actualización.	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.
									Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Mecanismos de elegibilidad.	Establecer en su documento los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.
										Población potencial y objetivo.	Establecer un documento de la Metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo; De acuerdo a las acciones realizadas por el programa aún no cuenta con información del solicitante debido a que el proyecto, iniciara una vez terminada las áreas de mantenimiento.	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.
									Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Padrón de beneficiarios.	Se recomienda establecer el padrón de beneficiarios, que permita conocer las características de los solicitantes que recibirán el beneficio. Si el programa se enfocó a cualquier usuario, pero especialmente a aquellas que tengan una discapacidad, valdría la pena rescatar información desagregada, por población en general y población con algún tipo de discapacidad que visita el museo;	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.
										Mecanismos de atención y entrega del apoyo.	En este momento y acorde a las actividades que el programa realiza de mantenimiento, cumplió con lo establecido en la entrega de apoyo. No obstante, se sugiere una vez pasada esta etapa, rediseñar el proceso para la entrega de beneficio, acorde a la etapa finalizada del proyecto.	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.
									Matriz de Indicadores para Resultados	Valoración final de la MIR.	Se sugiere anexar a su diseño de la matriz de Indicadores de Resultado; Se sugiere anexar al diseño, de la ficha técnica, ya que la ficha debe contener información también del Fin, Propósito y componente.	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.